



ESTVDIOS AMERICANOS

27

REVISTA DE LA ESCVELA
DE ESTVDIOS HISPANO
AMERICANOS ~ SEVILLA

S U M A R I O :

	<i>Páginas</i>
ARTICULOS	
Carlos E. Corona: <i>Hispanoamérica en el siglo XIX</i> . . .	519
Pablo Herrera Carrillo: <i>La leyenda negra y el factor geográfico</i>	549
NOTAS	
Fiedrich A. von der Heydte: <i>Las reducciones del Paraguay</i>	561
Ana M. ^a Gómez Rubio: <i>Hidalgo y la Emancipación.</i> . .	571
COMENTARIOS	
<i>Una comunidad hispánica. — Méjico en la marcha hacia el mar. — Del punto cuarto al punto dos y medio. — Indigenismo católico y los marxistas. — Salubridad y problemas sociales. — Norteamérica no es sólo Reno. — Expropiaciones en Guatemala. — El protestantismo y la unidad colombiana. — Emancipación y no intervención. — Integración nacional del indio.</i>	583
INFORMACION CULTURAL	
M. ^a Dolores Vicente Alarcón: <i>La reconstrucción del Cuzco.</i>	603
Carlos Manuel Gasteazoro: <i>El Panamá republicano</i> . .	615
CRONICA	
Noticias.	625
Edberto Oscar Acevedo: <i>Congreso argentino de enseñanza religiosa</i>	631
Ideas ajenas	637
Dibujos de José Alvarez Gámez	

CORRESPONDENCIA:

Secretario de Redacción de «Estudios Americanos»

Escuela de Estudios Hispanoamericanos

Alfonso XII, 12. —SEVILLA

ESTVDIOS AMERICANOS

REVISTA DE SINTESIS
E INTERPRETACION



VOL. VI
NVM. 27

DICIEMBRE
1953

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: Vicente Rodríguez Casado. *Vicepresidente:* Antonio Muro Orejón. *Secretario:* José Antonio Calderón Quijano.

Redactor-Jefe: Octavio Gil Munilla. *Secretario de Redacción:* Patricio Peñalver Simó.

Redactores: J. Arellano Catalán, A. Cossío Corral, G. Céspedes del Castillo, M. Aguilar Navarro, C. Corona Baratech, M. Luengo Muñoz, Manuel F. Clavero, C. López Núñez, José Guerrero Lovillo, J. Cruces Pozo, F. Luis Otero Nieto, Ana M.^a Gómez Rubio, A. Benito Jaén, Raquel Gil Beviá, M.^a Dolores Vicente Alarcón, M. Peñalver Simó, Guillermo S. Pérez Delgado, Carlos Deústua, Miguel Maticorena Estrada y Agustín de Asís Garrote.



PUBLICACIONES

E. E. H. A.

S E V I L L A

LXXIV

Las noticias, asertos y opiniones contenidas en estos trabajos son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Escuela de Estudios Hispano-Americanos sólo responde del interés científico de sus publicaciones.

ARTICULOS



Imprenta
de B. A. S.
D. 1872

1872

Hispanoamérica en el siglo XIX



AS tres notas más destacadas de la Historia Moderna en el mundo europeo occidental contra el sistema de orden y de autoridad heredado de la Edad Media son la subversión religiosa, la subversión ideológica y la subversión político-social. La Revolución

Francesa sintetiza, en el siglo XVIII, éste proceso subversivo con tal riqueza de fuerzas concurrentes que se ha podido tomar como paradigma, como lo ha hecho Vicens Vives en su *Ensayo sobre la Morfología de la Revolución en la Historia Moderna*. Es ya un lugar común que la primera manifestación revolucionaria del proceso ideológico desarrollado desde el Renacimiento es la Revolución de las Trece Colonias inglesas; que su segunda fase y proyección de la anterior es la francesa; el fenómeno repercute a su vez y tiene su tercer momento en Hispanoamérica para producir el movimiento emancipador, que suscita una ocasión excepcional en un ambiente ya fertilizado por una acumulación de complejas circunstancias. Las tres

revoluciones expresan con sus propias peculiaridades lo que se ha venido a llamar la *revolución burguesa*.

El objeto de las páginas que siguen va a ser intentar, o, si se quiere más exactitud, proponer un esquema del proceso histórico-cultural que se desarrolla en Hispanoamérica, durante el siglo XIX, partiendo del supuesto de la revolución burguesa, en su versión peculiar hispanoamericana, es decir, en lo que tiene de resultante de la revolución dirigida por las altas clases de la sociedad virreinal que decidió la independencia y la fragmentación del imperio hispánico. La historiografía hispanoamericana ofrece escasas visiones de conjunto de su desarrollo histórico decimonónico tomándolo desde su misma raíz y tomando el temple de su dinamicidad. Ha dominado una Historia bajo la tónica política, minuciosamente estudiada y tratada en la temática de libertad, anarquía y dictadura. La Historia como expresión dinámica, como complejo fluyente de la actividad política, de la problemática social, económica, religiosa, científica, literaria, es demasiado reciente para que pueda llenar las considerables lagunas que hallamos en la generalidad de los estudios históricos. Además, en Hispanoamérica, más agudamente que en Europa, la Historia se hizo nacionalista por imperativo, exigencia y justificación de su propio movimiento emancipador. Hasta Barros Arana, como señala Griffin, no hallamos la excepción de una Historia general de América, que luego provoca la estimación del Nuevo Mundo como unidad histórica independiente y las teorías de la polaridad, la indoamericana y la continental americanista. Modernamente empezamos a contar con monografías valiosas que pueden servir para una contemplación global del proceso histórico hispanoamericano. No cabe duda de que los estudios históricos se han orientado pujantemente en América hacia el campo de la Sociología y que han abierto amplias perspectivas, superando síntesis ya antiguas como las de Oliveira Lima y de Shepherd. Es prefe-

rible prescindir de una enumeración, por evitar una larga serie de nombres de todas las nacionalidades americanas, ya independientemente, ya en centros de trabajo y de investigación, como el Colegio de México, o el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, de cuantos nos brindan ya valiosas aportaciones, desde las más variadas posturas ideológicas, para intentar un esquema metodológico como proyecto para una síntesis.

En principio debemos destacar dos notas en una visión global del siglo XIX hispanoamericano: en primer término su extraordinario paralelo con el ritmo histórico del XIX español peninsular, en segundo lugar la caracterización tópica de anarquía y desorden que han tildado punto menos que de inabordable todo intento de sistematización. Respecto del primer punto, es decir, la analogía y paralelismo esencial con la Historia española nos conduciría a profundizar hasta las raíces psicológicas y culturales, base históricamente actuante de nuestra común historia hasta la Emancipación; pero, este tema desborda el escueto plan que hemos trazado.

En cuanto a la sistematización he tomado unas fechas como hitos cronológicos que solamente pueden aceptarse cuando fuerza la necesidad de aceptarlas como normas metodológicas, es decir, con un valor puramente convencional, sin que en ningún momento tengan valor, ni significado de límites. Distingo tres etapas, tres espacios de tiempo, cuyos comienzos y cuyos fines vienen a coincidir sensiblemente en años próximos en casi la totalidad de las Repúblicas hispanoamericanas. Una primera etapa se desarrolla desde la Emancipación hasta los años 50; se caracteriza por la pugna Tradición-Revolución; en ella imperan las dictaduras de tipo predominante militar. La segunda etapa se revela como la proyección cultural del 1848, con una significación más ideológica que política que alcanza su vigencia en la tercera etapa. La tercera etapa se inicia alrededor de

los años 70 con el triunfo decisivo del liberalismo de matiz sectario en la mayor parte de las repúblicas, verificándose un fenómeno que guarda cierto paralelismo con el europeo. La síntesis dialéctica, en cada una de las tres etapas, de los supuestos anarquía y libertad, está en función de las fuerzas sociales que van desarrollándose en el Nuevo Mundo como resultado primero de la aportación cultural europea, después del aumento demográfico procedente de la emigración, y por fin del desarrollo de las fuentes de riqueza, todo ello como estímulo —usando la terminología toynbiana— que halla la consiguiente respuesta peculiar del mundo americano.

Con facilidad podría caer en la tentación de generalizar temerariamente al tratar de la problemática del mundo hispanoamericano con una amplitud continental, sin parar en diferenciaciones ineludibles y acusadísimas, que hacen imposible medir con un mismo rasero problemas que no se motivan, ni se desarrollan de igual modo en Méjico, que en Venezuela o en Chile. Pero sí es muy de tener en cuenta la opinión de Samuel Ramos de que

«la identidad de desarrollo histórico entre los países hispanoamericanos admite que las conclusiones obtenidas al analizar un hecho acaecido en uno de ellos sean válidas para todos los demás»

aunque este punto de vista, que debe referirse y tomarse estrictamente ante lo que es medular y vertebralmente significativo, Freire —en su *Estudo da America*, publicado en la colección de *Ensayos sobre la Historia del Nuevo Mundo*— recuerda y opone que

«avanza una generalización que no todos los historiadores y sociólogos especializados en el estudio de las formaciones iberoamericanas se sienten inclinados a aceptar sin oponer restricciones; pues frente a las propias conclusiones de orden apenas nacional se levantan muchas veces restricciones de carácter regional que invalidan el sentido de generalidad nacional antes de incluirlas en una generalización hispanoamericana».

Por ello, la intención que me guía no rebasa los límites

modestos de una proposición de síntesis sobre nuevas bases que se encuentran ya facilitadas por los estudios realizados en la actualidad en América, principalmente; la ordenación de este conjunto de materiales y la comparación de fenómenos sincrónicos ha estimulado la redacción de estas páginas por lo que puedan servir como propuesta para una revisión. Tardíamente, pero también alentadoramente he podido ver la anécdota referida por Picon-Salas, recogida en el volumen de *Ensayos*, anteriormente citados.

«Con ánimo de superar aquellas historias de América escritas con criterio acumulativo, como simple suma heterogénea de crónicas nacionales, habíamos puesto (en un seminario organizado en El Colegio de México) sobre la mesa de trabajo veinte libros sobre veinte países americanos. Y nos entreteníamos en buscar entre los hechos que allí se narraban las coordenadas o puntos de tangencia continental. Y era casi un placer de detectives descubrir no sólo en los grandes movimientos políticos y culturales, sino en hechos que parecían más localizados y circunscritos, la línea curiosa de las analogías».

Mi objeto es, pues, dar un resumen de los rasgos comunes, cuyas fuentes de información reconocerán fácilmente los especialistas.

La fragmentación del Imperio hispánico

La sociedad hispanoamericana desde 1500 hasta 1808 se conforma al reflejo de la sociedad española peninsular; pero, debe insistirse sobre ello, se conforma al reflejo solamente; porque la diversidad geográfica y económica de los distintos virreinos, gobiernos y capitanías generales y la población aborígen, con su diversidad de formas y grados de cultura, influyeron de manera eficaz y hasta decisivamente en la configuración social, en las diversidades regionales y, en último extremo, en la fragmentación política del Imperio.

La fragmentación es el resultado y secuencia natural de la diversidad interna de la Monarquía hispánica. Si en España la crisis del gobierno central, después de las abdi-

caciones de Bayona, resucitó las individualidades históricas regionales en sus Juntas y Diputaciones provinciales, en Hispanoamérica también ante la crisis del gobierno metropolitano surgieron las individualidades que se apoyaron políticamente en los organismos de gobierno creados por la Monarquía, hecho geopolíticamente necesario que resolvía —aparte de otras razones que se citarán más adelante— y obviaba la dispersión de los habitantes, la escasez de las vías de comunicación y las grandes distancias que obstaculizaban la creación de un vigoroso sistema de centralización continental. El fracaso de las Confederaciones ideadas por Bolívar explica este hecho sociológicamente inevitable. Las nuevas nacionalidades se asentaron y se delimitaron estrictamente sobre la geografía virreinal de las Audiencias, con la única excepción de la Audiencia de Guadalajara. Su base jurídica fué el principio formulado desde el instante mismo de la iniciación del movimiento emancipador: *uti possidetis juris*.

La creación de las nacionalidades sobre la base de las Audiencias respondía también, por una parte, a las ventajas de contar ya con una organización administrativa perfectamente constituida; y por otra, a la tradición centralizadora de la vida económica y organizadora de la comunidad política; además, pesó indudablemente en el sentido de acusar más la diferenciación, el relativo aislamiento con que se desarrollaron bajo la Monarquía los distintos virreinos y gobiernos.

Por otra parte, esto dió origen a conflictos que han pervivido hasta nuestros días. Los límites geográficos de las Audiencias fueron trazados en Madrid, las más de las veces con absoluta ignorancia o despreocupación de la realidad geográfica; por ésto, al ponerse de relieve los problemas geohistóricos de las nuevas naciones surgieron los litigios fronterizos. Pueden tomarse como ejemplo el caso de Bolivia y los roces amazónicos.

No obstante, el antagonismo de las nuevas nacionali-

dades no adquirió caracteres virulentos y agresivos hasta la segunda mitad del siglo XIX. El sentimiento de la nacionalidad se había contrastado entre los conceptos *ellos*, los españoles peninsulares, y *nosotros*, los americanos. Pero, dueños éstos de sus propios destinos, el sentimiento nacionalista, tal como lo han entendido posteriormente los nacionalistas, y aun el patriotismo eran muy débiles y su concreción fué lográndose con la Historia que comenzaba a hacerse. Ciertamente que el intervencionismo de los generales libertadores, en la organización política de las regiones emancipadas, estimuló los gérmenes incipientes de la rivalidad y de la nación distinta. Pero, aquí, *nación* tenía aun el mismo valor con que se empleaba en el siglo XVII para decir de *nación castellana, aragonesa, siciliana, flamenca, etc...* dentro de la Monarquía española, como lo ha estudiado Jover Zamora. Los problemas internos absorbieron totalmente las energías y el pensamiento político de las nuevas naciones y moderaron los efectos de la rivalidad. Lo que realmente pesaba y primaba era el localismo y la diversidad comarcal o regional; es decir, un vigorosísimo patriotismo local, con escasas afinidades, popularmente, con el patriotismo vinculado al Estado-Nación. La debilidad del concepto Estado-Nación frente al patriotismo local juega un papel importante en el problema de la constitución de las Repúblicas, singularmente en la pugna unitarios-federales.

La estructuración del Estado

El problema latente ya desde la guerra de la independencia es el de la nueva organización política del Estado nacional. Aquí se enfrentaron grupos e ideologías antagónicas. Las tres fórmulas aceptables fueron la monárquica, la republicana presidencialista y la republicana democrática. Cada una de ellas representa el pensamiento de las fuerzas sociales e ideológicamente activas que integraron y alentaron el movimiento emancipador. Aunque se debe

advertir que la filiación puede ser distinta según los virreinos, nutrían singularmente las dos primeras los generales libertadores y la alta clase criolla de los hacendados y comerciantes, y la tercera el reducido grupo de la clase media burguesa del liberalismo radical.

El pensamiento monárquico se apoyaba en la tradición histórica de respeto y de veneración a la jerarquía política y social; encontró mantenedores en los caudillos del movimiento, como San Martín, Belgrano, Puyrredón, Monteagudo, Rivadavia, y en los grupos ilustrados mantenedores del reformismo borbónico; pervivió en algunos casos típicos, como Itúrbide, Maximiliano y algunos dictadores. Pero la fórmula monárquica hubo de fracasar ante la actitud de Fernando VII, ante el recelo de un nuevo yugo francés, ante la Europa de los Congresos, y, sobre todo, porque, a falta de persona adecuada, prevalecieron las ideas aristocráticas que hallaban en la República la fórmula idónea para su gobierno clasista.

Se impuso la República con una Constitución, nominalmente democrática en muchos casos, pero en la generalidad con acento presidencialista. El sistema del poder ejecutivo fuerte hubo de prevalecer inspirado por la percepción de la realidad política y social hispanoamericana. Bolívar reconocía que

«los acontecimientos de la Tierra Firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales».

Además, la organización política de los Estados Unidos de Norteamérica se ofreció con carácter de ejemplaridad de la trilogía *Libertad, Orden y Autoridad* frente al desencañamiento de la anarquía.

Notemos que si el liberalismo gaditano, con su constitución de 1812, inspiró las primeras constituciones democráticas, a lo largo del siglo XIX y hasta la actualidad, todas las constituciones de Hispanoamérica reflejan en sus

fórmulas, e incluso en su vocabulario, la Constitución de los Estados Unidos norteamericanos.

La fórmula de la República democrática fué mantenida por los ideólogos del liberalismo radical, nutridos de la ideología revolucionaria francesa, en gran parte procedente del liberalismo gaditano. La defendían los hombres de la clase media de las ciudades, gentes de profesiones liberales, bajo clero y blancos pobres. Su estilo y su actividad violenta les constituyó en fermentos de perpetua agitación en nombre de la Libertad.

La búsqueda de la forma política, bajo la tesis liberal, sigue análogas vicisitudes que en España. Aquí desde la de Bayona hasta 1931 se pueden contar nueve Constituciones o fórmulas constitucionales. En Hispanoamérica se produce el mismo fenómeno en todos los Estados. En Ecuador se cuentan quince hasta 1946. Las oscilaciones violentas e intermitentes persiguiendo esa fórmula ideal alimentaron el desorden y la anarquía y fueron el resultado del descabellado intento de adaptar a una realidad social, formada a lo largo de la Historia, una teoría política, un sistema democrático-liberal, representativo y parlamentario, totalmente extraños; era consecuencia lógica de entender como fin de la sociedad la construcción de una organización política concreta, en lugar de encontrar la organización política como medio para realizar los fines de la sociedad. Utopía frente a realidad.

Al discutirse la Constitución argentina de 1817, el general Dorrego, increpó al Congreso:

«¿Qué reproche no podría resultar contra el Congreso si se diese una Constitución que dijese: «Esa ha de ser la forma de gobierno», cuando ésta no estuviere en consonancia con la opinión de los pueblos? Ellos dirían: «Señores, muy bueno está lo que usted demuestra, pero, mis hábitos, mis tendencias y mis deseos han sido por esta otra forma de gobierno, y usted no los ha llenado; usted ha hecho una Constitución contra la voluntad general de los pueblos»

Dice Freyer, en su Sociología, que

«todo programa político tiene que saber cuál es la estructura sociológica del pueblo al cual se refiere, tiene que contar con las situaciones sociales reales y sus tendencias, y fracasará si no tiene en cuenta todos estos datos».

Trataremos, pues, de dirigir una mirada, siquiera sea apresurada, sobre la realidad social hispanoamericana.

Las fuerzas sociales

La Emancipación fué una empresa dirigida por las altas clases de la sociedad virreinal. Sin duda, la formación ideológica ilustrada de los grupos criollos constituyó la base previa que dió contenido al movimiento. Pero, la formulación de la doctrina no cristalizó plenamente ni se popularizó sino a lo largo de la lucha, y entonces obró como un arma eficaz de positivos efectos. Se alinearon los comerciantes resentidos de la política de monopolio que no ofrecía todas las posibilidades mercantiles a que aspiraba su espíritu de empresa, como ha señalado Romero para Buenos Aires; entre éstos, algunos no eran necesariamente ilustrados, sino, más bien, de filiación tradicionalista, empero, fueron atraídos por la oportunidad de ascensión política y económica. En Perú, Basadre dice también que se movió la burguesía, no la nobleza. Alcira destaca en Venezuela a los hacendados, resentidos igualmente por la política de privilegios mercantiles que vulneraba sus intereses agrarios. Eyzaguirre atribuye al primado de la aristocracia latifundista chilena la extensión del espíritu emancipador a las clases inferiores. En Méjico, asimismo, la emancipación triunfó cuando se consustanciaron con ella los elementos aristocráticos. Es decir, la emancipación fué un hecho sin posibilidad de derrota cuando las clases dominantes en el campo de lo social, de lo económico, y aún de ciertos resortes políticos, como los Cabildos que conservaron cierta autonomía, anulada en los municipios peninsulares, tomaron la dirección del movimiento. No obstante, tampoco es objeto de este en-

sayo enumerar los factores que integran y deciden el alzamiento y separación del imperio americano.

La estructura social y económica del período virreinal no había formado una clase media. Este grupo social comenzaba a desarrollarse al compás de la transformación económica dirigida por los Borbones. Al acabar la lucha se destacó una masa integrada por los hombres de profesiones liberales, por los oficiales licenciados del ejército, por los tenderos españoles que aportaron al emigrar una nueva mentalidad económica y social, espíritu de empresa y de ascensión consecuente con las formas culturales del siglo ilustrado; por el bajo clero, que también en América tenía una actividad análoga a la del bajo clero español —recordemos a los curas enciclopedistas, a Arjona, a Blanco, a Ruiz Padrón, y recordemos también la experiencia del Deán Funes en España— y a la del bajo clero francés; y, sobre todo, por los grupos de artesanos agremiados, a quienes afectó el librecambismo y vieron removida su posición estática en provecho de la alta clase mercantil e industrial. Esta masa social asimiló los principios liberales y radicales de la Revolución francesa, contra los privilegios sociales y «contra el egoísmo y contra la ausencia de fe en el pueblo» invocado para luchar por la libertad.

Esta clase media, poco numerosa realmente, exhibió, como dice Eyzaguirre, su fisionomía «híbrida e insegura frente a las auténticas de caballero y roto»; primaba en ellos un sentimiento de inferioridad, en fuga de su ambiente; un resentimiento al aristócrata, a la «oligarquía reaccionaria».

Junto a éstos estuvieron los mestizos. El mestizo estuvo ligado primeramente a la causa fidelista, movido por la legislación favorable que combatió el criollaje. El Manifiesto de los terratenientes venezolanos, de 1797 iba contra las gracias llamadas «al sacar» que facilitaba a los pardos y mestizos la dispensa de su baja calidad para adquirir la instrucción, «de que hasta ahora han carecido

y deben carecer en adelante», dice el Manifiesto. El igualitarismo democrático ofreció al mestizo, sin cortapisas, el acceso al poder, a la riqueza y a la cultura, con mucha mayor rapidez que la legislación indiana, que tendía a la disolución de las castas. Los mestizos fueron de los más activos elementos revolucionarios. Ycaza se ha fijado en la inestabilidad psicológica del mestizo que actuó como fermento anárquico. Ya a mediados del siglo XIX, escribía Sarmiento en *Conflicto y armonía de razas*:

«acá la raza mestiza se agita en un levantamiento desordenado, sin concepto firme de sus aspiraciones».

La liberación política del indio tuvo caracteres realmente funestos. La abolición del régimen de propiedad indiana del Imperio recrudesció la servidumbre feudal del campesino indígena y le dejó indefenso frente a las formas de coloniaje o aparcería de los códigos liberales. Recogemos aquí, de Ycaza, que el propietario criollo fué abandonando paulatinamente la tierra a manos de capataces o administradores que sometieron al colono mestizo y al peón indígena a un trato servil; la anarquía política y la agitación de las ciudades pudo extenderse también al campo y se reflejó en anarquía social y económica; el indio fué fácil presa de los demagogos revoltosos y «un fondo de amargura y desesperación fué sedimentando en el alma colectiva del campesino», doblemente explotado, como dice Basadre, por el trabajo carente del celo paternal del patrono, y por la sangre derramada estérilmente en los motines. Ninguna nueva organización social sustituyó al orden virreinal. El liberalismo hacía extensivo a la sociedad el mecanismo del libre juego de fuerzas que, como en la economía librecambista, habría de conducir automáticamente a un nuevo orden surgido de la mecánica de la lucha entre las fuerzas sociales.

La quiebra de la paz virreinal

La quiebra jurídica del orden virreinal destacó los objetivos dispares de las fuerzas ideológicas unidas durante la contienda. La alta clase criolla, los «nuevos godos», aspiraban a la independencia pero conservando la jerarquía social de los privilegios. Sus objetivos eran preminentemente político-económicos.

«Un sentimiento de clara filiación iluminista —dice Romero— orientaba el pensamiento político del grupo ilustrado de Buenos Aires; el horror a la anarquía, a la democracia turbulenta y sin freno. El orden parecía el mejor atributo de una sociedad racionalmente fundada».

También Lastarria decía refiriéndose a Chile:

«comenzó a abrirse paso la reacción del espíritu colonial y de los intereses que esa revolución había humillado».

Los capitanes que la habían servido llevaban ese espíritu en su educación y en sus instintos; confirma sus palabras otro liberal emigrado de Chile, Francisco Bilbao, al comentar la obra de O'Higgins:

«quiso organizar los elementos sociales, es decir las tradiciones chilenas, con las ideas nuevas y el poder que las llevase a efecto. Pero, en semejante obra vió asomar las resistencias y, entonces, tan solo quiso organizar el poder y fué déspota».

La misma naturaleza de las cosas les llevó a crear o pretender un poder omnímodo como el que había humillado en la contienda. Pero subraya Zea, «la libertad en sentido liberal no correspondía a lo que por libertad se entendía dentro del catolicismo», es decir, esa libertad según el patrón democrático revolucionario europeo. Por ésto, el criollismo se pronunció contra toda ideología extraña y se declaró xenófobo, perfilándose el sentimiento nacionalista.

De este modo, Andrés Bello podía decir:

«En nuestra revolución, la libertad era un aliado extranjero que combatía bajo el estandarte de la independencia, y que aun después de la victoria ha tenido que hacer no poco para consolidarse y afirmarse».

La clase media se inspiró y tomó como modelo las formas de agitación propias de Europa. En esta clase, todavía incipiente como se ha dicho, primaban los objetivos político-sociales. El equilibrio antiguo recibió su golpe de gracia con la irrupción tumultuosa de los elementos de las escalas inferiores que defendían la implantación del doctrinarismo más radical y convulsivo. Refiriéndose a las elecciones mejicanas de 1832, escribía cinco años después el Dr. Mora:

«La nueva elección era toda del partido vencedor; la menor parte consistía en hombres notables por sus virtudes y talentos; la mayor, como sucede siempre, era vulgo, compuesto de hombres ardientes, atolondrados y de poca delicadeza en ciertas líneas»;

Suárez Navarro aclaraba todavía más:

«entre tantos miembros de ambas cámaras no había cincuenta que poseyesen un capital con que vivir honestamente. La totalidad de ellos se componía de hombres sin negocios y sin bufete, de hombres oscuros e inmorales, que solo habían llamado la atención por sus fervorosas peroratas en los clubs sosteniendo los principios democráticos».

Los doctrinarios de esta masa políticamente activa se opusieron a la mentalidad social de los acaudalados y a sus sentimientos localistas, continuadores de los esquemas virreinales. No importa la denominación distinta de los partidos antagónicos en cada país; llámense unitarios y federales, pelucones y pipiolos, blancos y colorados, gólgotas y draconianos, conservadores y liberales, representan en sus líneas esenciales lo mismo que los servilones y los liberalitos españoles.

Para unos, precisa Basadre, la defensa de la propiedad, de la vida, y de los intereses del comercio y de la industria de la nación, que eran sus propios intereses, te-

nían más valor que esa Libertad usada como lema en la lucha política; para los liberales era primordialmente mucho más deseable esa Libertad, aunque fuese a costa de anarquía, miseria y aun del mismo progreso material. El general argentino Paz, unitario, veía la lucha de

«la parte más ilustrada contra la más ignorante; de la gente del campo contra las ciudades. La plebe quería sobreponerse a la gente principal; o sea, las tendencias democráticas se oponían a las aristocráticas y aun monárquicas».

Anarquía y Dictadura

La contienda entre federales y unitarios refleja de manera sensible, aún dentro de las propias peculiaridades regionales, en este caso ya nacionales, las líneas elementales de las dos concepciones antagónicas: por una parte, orden político tradicional y Estado liberal ilustrado, y por otra, orden nuevo con estado liberal revolucionario. Sin embargo, las ecuaciones Unitarismo-Estado liberal y Federalismo-Estado ilustrado no son exactas, porque se da el cambio de términos. Con todo, para unos su posición entraña la tradición jerárquica, el carácter paternalista de la autoridad y la veneración sin condiciones a la personalidad naturalmente prestigiosa; significaba además la defensa de la autonomía local, de los Cabildos virreinales y el carácter provincialista de las unidades económicas. Los mismos principios acusan el autonomismo local y provincial en Venezuela, Colombia y Argentina que el unitarismo mejicano queriendo mantener el centralismo de la autoridad virreinal.

La aportación revolucionaria dió el Estado liberal, impersonalista y centralista; la declaración de los derechos individuales y el sistema de poderes separados. El Estado liberal destruyó al Cabildo municipal, de raíz medieval, y ello fué uno de los gérmenes del antagonismo entre unitarios y federales y de la conmoción insurreccional.

En cada caso se enfrentaron asimismo los intereses

industriales y mercantiles de la ciudad, donde arraigaron con gran fuerza el individualismo liberal y los excesos tumultuarios de las luchas políticas, con los intereses de los terratenientes y campesinos. Eran conservadores los terratenientes de Chile, Argentina, Perú y Venezuela; pero, en cambio, los campesinos de Méjico eran revolucionarios. No obstante, en líneas generales, la campaña permanecía española. De aquí que la revolución, como decía Sarmiento, era solo inteligible e interesante, en su símbolo exterior, esto es, la independencia del Rey, para las ciudades argentinas; pero, era algo extraño y sin prestigio para las campañas. El desequilibrio entre las ciudades, poco numerosas, pero con vocación directora y con un contingente políticamente muy activo, y la población de régimen campesino, rural, junto con la ausencia de una clase social moderadora, equilibradora, auténtica clase media burguesa, fueron factores muy importantes que alimentaron la anarquía, fruto del antagonismo político, económico, social y aún religioso. No hay que olvidar tampoco el individualismo, pero no el individualismo político-liberal, ni el individualismo deducido del cacicazgo indígena, sino el individualismo de estirpe hispánica que en la península floreció también bajo la forma de caudillos militares, con auras de redentores. El escepticismo respecto a la eficacia de la ley nueva, vulnerable en cualquier momento bajo el peso de otro sufragio, privó de eficacia igualmente al freno de la autoridad frente al sentido de la responsabilidad individual vinculada a principios éticos de orden más elevado.

El tema de la anarquía lo encuentra planteado sociológicamente Simón Bolívar, y su interpretación histórica preocupa aún en nuestros días. El fenómeno es muy complejo. Se han señalado las más variadas notas para explicarlos desde Echeverría, Sarmiento, Bilbao y Lastarria. Así, por ejemplo, el individualismo español, el idealismo exacerbado, el ideal del orden y de la perfección en las

tareas de gobierno, las fuerzas elementales desatadas, como la barbarie lúbrica del negro y la barbarie indígena; las oportunidades que brindaban los pronunciamientos militares como válvulas de ascensión social para los mestizos y mulatos; la lucha entre la doctrina y el sentimiento. En todo caso hay que agregar, también, que tanto ilustrados como liberales importaron fórmulas institucionales para encauzar la vida nacional y quisieron implantarlas inmediatamente a una realidad hostil a ellas. Se desató la guerra civil que para Echeverría era

«el monstruo fruto de la colisión o choque entre el principio de Mayo y el principio colonial»

y para el chileno Lastarria era

«la guerra contra el poderoso espíritu que el sistema colonial inspiró en nuestra sociedad».

La solución del orden abocó a la dictadura, primeramente militar, como secuencia y explotación de las auras prestigiosas de la guerra; como en España. Posteriormente, civil. También la dictadura y la tiranía, con los déspotas y dictadores constituyen otro tema tópico de la historiografía hispanoamericana. La dictadura como forma política es el instrumento necesario para dominar una crisis en la vida política de los pueblos; las dictaduras hispanoamericanas acusaban esta realidad. Pero, la tipología del dictador es variadísima en el siglo y cuarto que va desde la Emancipación: bárbaros y letrados, clericales y anticlericales, militares y civiles, constitucionales, reglamentados, prorrogables, etc. Ycaza ha apuntado la presión social:

«el dictador es fundamentalmente un caudillo, y el caudillo hispanoamericano es a su vez un autócrata. Como caudillo arrastra y capitanea una multitud, le sigue una masa popular porque exalta sus ideales y porque le arrastra su prestigio personal, su personalidad. Ciertamente que la ascensión al poder se logra mediante un golpe de fuerza, que luego ha de legalizar por vías constitucionales; así, se puede intentar en algún caso institucionalizar la dictadura.

Pero, realmente el tipo nos lo da el venezolano Páez cuando se retrata a sí mismo: «Yo mandé un cuerpo de hombres sin más leyes que mi voluntad. Yo grabé moneda e hice todo aquello que un señor absoluto puede hacer en sus Estados».

No deja de ser sumamente sugeridor para intentar la comprensión de esta figura política, que en la Constitución de Santa Fe, de 1817, se declare que

«uno de los actos más esenciales de la libertad del hombre es el nombramiento de su Caudillo».

También la ideología es intrascendente en los caudillos y dictadores; son liberales o conservadores, o una cosa y otra sucesivamente, si es necesario para conservar el poder. Sus partidarios, más que liberales, constitucionales o conservadores, son rosistas, zayistas, juaristas, urbanistas, garcianistas, etc...; en cuanto que defienden un orden y un sistema de paz les son incondicionales, porque lo estimable es la fuerza de la personalidad. Rosas, los López, Portales, Monagas, Santa Anna, distintos y hasta antagónicos, obedecen a una presión social y a unos sentimientos más que a un planteamiento racional para enderezar el nuevo orden social y político. En la primera mitad del siglo reflejan la hostilidad general al esquema del estado liberal-democrático europeo. Alguno se caracteriza por su definición fundamentalmente criolla y xenófoba; sin embargo, la necesidad y la urgencia de superar el caos económico y de poner nuevamente en marcha las riquezas nacionales dió entrada al capitalismo extranjero y generalmente hizo hipotecar la independencia de la nación.

La proyección cultural del 48

La revolución liberal se inició bajo el signo que pudiéramos llamar «signo del optimismo de la libertad». El nuevo período que se abre no se apoyó, realmente, en ningún acontecimiento político clave acomodado al con-

vencionalismo de la metodología histórica. Pero tiene un contenido ideológico de fecundas consecuencias. Puede caracterizarse por el «pesimismo de los ideólogos» y por la crítica de la realidad nacional.

Aquí es donde puede aplicarse, con cierto rigor científico, el esquema de las generaciones históricas. El «pesimismo» y la «crítica» de la realidad son obra de una generación que nació durante la lucha por la independencia, se nutrió ideológicamente del pensamiento romántico-liberal y se definió políticamente en la emigración impuesta por las dictaduras.

Es la generación que derribó a Rosas en 1852, y la que según Leguía recogió el impacto del 48 europeo; la que se ha alineado literariamente entre 1840 y 1865. Encontramos identidad de pensamiento en los hombres de esta generación que no solo bebieron en las mismas fuentes, sino que vivieron muy relacionados entre sí, en el avatar de la emigración y del destierro.

De las influencias que recibieron nos habla el argentino Vicente Fidel López:

«No sé como se produjo una entrada torrencial de libros y autores que no se habían oído mencionar hasta entonces. Las obras de Cousin, Villamain, de Quinet, Jules, Janin, Merimée, Nizard... andaban en nuestras manos produciendo una novelería fantástica de ideas y de prédicas sobre escuelas y autores románticos y clásicos, eclesiásticos y santsimonianos... La «Revue de Paris» donde todo lo nuevo y trascendental de la literatura francesa de 1830 ensayó sus fuerzas, era buscada como lo más palpitante de nuestros deseos. Junto a estos los venidos de España contribuían en no mínima parte a difundir los nuevos principios del liberalismo: Argüelles, Toreno, Martínez de la Rosa, Joaquín M.^a López, la Galería de los varones célebres...»

Estos hombres, procedentes de la clase media, eran los llamados «girondinos chilenos», Lastarria, los dos Bilbao, Ugarte, Echeverría; los argentinos Alberdi, Sarmiento; los peruanos Vigil, Gálvez, Tirado y Castilla; Juan Vicente González y José Monagas de Venezuela; Carlos Busta-

mante, Alamán, Mora y Zavala de Méjico; Urbina y José Hilario López de Ecuador y Colombia, respectivamente.

Todos ellos estudian, comentan y se comunican el idealismo hegeliano, el tradicionalismo francés, el utilitarismo de Bentham, el eclecticismo de Cousin, el socialismo utópico de Leroux y de Saint Simon; y estudiaron en las Universidades las doctrinas de Condillac, de Locke, Helvetius, Holbach; incluso al Rector del Convictorio peruano de San Carlos, el ortodoxo Bartolomé Herrera, abrió el camino al krausismo a través de Ahrens.

Esta generación se dictó un programa basado en su propia interpretación de la realidad.

«Nosotros —dice Echeverría— también caminábamos hacia la unidad, pero por otra senda que la seguida por los federales y unitarios... aspirábamos a una unidad responsable nacida del mismo pueblo, de sus propias circunstancias, de su realidad».

Sarmiento, Alberdi y Echeverría reconocían los errores del doctrinarismo liberal, de la fé ciega en la política importada de Europa. No había que dejarse caer en teorías absurdas y engañosas, sino buscar en los antecedentes nacionales y no salirse del terreno práctico; había que bucear en los antecedentes nacionales, en la fisionomía del suelo, en las costumbres y tradiciones populares, en el estado social; había que poner los ojos en las entrañas mismas de la sociedad.

Analizaron el pasado histórico inmediato y le opusieron una rotunda negación. Leopoldo Zea ha estudiado minuciosamente y con precisión el pensamiento de esta generación y no es preciso acudir a otras palabras. El predominio eclesiástico-militar de Méjico, los caudillos provinciales en Argentina, los pelucones de Chile, la dictadura del Dr. Francia en Paraguay, eran expresiones conservadoras; eran el orden español, sin España. La pléyade de reformistas exigió la transformación profunda de los hábitos y el repudio de la herencia española como primer paso para iniciar la nueva ruta del progreso.

Herencia española que cerraba el camino hacia la libertad, decían, eran el fanatismo religioso, la incultura integral, el atraso económico, la mentalidad feudal, el despotismo constitucional, la degradación y el desprecio al trabajo, el absolutismo, en suma. Era precisa la «emancipación mental» y la formación de un hombre nuevo. Zea pone de relieve esta corriente de pensamiento que se pronuncia a mediados del siglo como Barreda ha propuesto la «Segunda Emancipación», refiriéndose a la económica. Temas significativos que revelan la mentalidad liberal-burguesa, eran la situación de la Iglesia católica y la absoluta libertad de cultos, en países que no tenían otra religión que la católica; la «Emancipación de la Industria», título de un libro de José Simeón Tejeda, publicado en 1852, «la inmoral y antirrepublicana obediencia ciega del militar» y «el reclutamiento que no respeta la dignidad de los hombres», según José Galvez; el prejuicio de la raza española y en general de la latina, formulado por Alberdi, que reclamaba una nueva colonización de América, pero esta vez con la raza anglosajona, que era la superior, la admirable, práctica y progresista; y la educación popular y cívica, base de toda organización política donde hallasen asiento la libertad y el progreso. Todos los males de la patria eran la herencia de España. No se contrastó la paz hispánica, ni el poderoso empuje que la política real imprimió al Imperio americano, durante el siglo XVIII, que hizo posible la independencia, con la anarquía republicana; el apasionamiento desorbitó, hasta la deformación, la serenidad para contemplar esa propia realidad que buscaban. La crítica se desencadenó con un criterio subjetivo y nacionalista: negación de la esclavitud colonial frente a la afirmación de la libertad republicana. La Historia comenzaba con la Libertad.

El intercambio de ideas entre los desterrados fué muy activo. Los emigrados sugirieron en los bandos públicos programas de acción que dieron sus frutos. Al declinar la

mitad de la centuria se advierte una efervescencia que se traduce en las Constituciones de 1855 y 1856 en Colombia y en Méjico, respectivamente; en la Convención de Guayaquil y el urbinismo; en el Ecuador; en la fundación de la Sociedad de la Igualdad en Chile, por Bilbao y Arcos; en la pendiente liberal urquizista y en la política avanzada de los colorados del Uruguay. Solamente Bolivia y Paraguay quedaron al margen.

La fase institucional y liberal

En el período que sigue a la fase anterior, se pueden separar algunas características: positivismo y progresismo en pleno desarrollo; laicismo frente a catolicismo; transformación económica y social con predominio de la clase burguesa; civilismo y anunciación de los problemas sociales; afirmación de un nacionalismo robusto.

a) positivismo y progresismo

El impacto del 48 europeo se proyecta sobre la generación siguiente a la de los reformistas citados anteriormente. Aunque en los años 48 y 49 se produzcan movimientos políticos en algunas naciones, no se pueden relacionar con los acaecidos en Europa. Sus efectos logran vigencia con veinte años de posterioridad, aproximadamente; lo mismo que en España, donde la auténtica Revolución del 48, con toda su problemática, se desencadena en 1868 y provoca la caída de la Monarquía isabelina, según sugerencia que debo al Dr. Suárez Verdeguer. En Hispanoamérica el período de condensación ideológica rinde sus frutos a partir sensiblemente de los años 70, con diferencias cronológicas según los Estados, pero, desechables en el campo de la cultura.

La palabra progreso y el espíritu progresista hallaron cabida en la serie de periódicos y sociedades que aceptaron esta palabra para su titulación. En Chile, Perú, Colombia, Méjico... *Progreso, Progresismo y progresistas* envuel-

ven la misma significación, el mismo sentido que en Europa, con el mismo alcance y exacto enfoque de los problemas culturales.

Aunque la divulgación del positivismo comtiano se fecha oficialmente en 1868, Leopoldo Zea, a quien sigo en sus estudios sobre el positivismo americano, pone de manifiesto que esta ideología había prendido en el pensamiento hispanoamericano con alguna anterioridad. A partir de los años 70 se revela el efecto trascendente que alcanza en el campo de la política. No es preciso detallar el programa que no se diferencia del liberalismo sectario que extiende su acción simultáneamente por los estados europeos.

La nueva generación, la generación de *los años 80* —vienen a coincidir sobre ella Zea, Romero, Leguía y Zum Felde— es una generación empapada de positivismo; pero, más que el positivismo comtiano, es el evolucionismo de Spencer que se funde con las teorías darwinianas; pues convenía mejor Spencer y el liberalismo inglés a la nueva clase social que estaba evolucionando, que el dogmatismo de Comte; aunque el positivismo, advierte Zea, adquirió modalidades diversas según las Repúblicas.

Parecerá fatigoso enumerar a los nuevos corifeos de la ciencia positiva: González Prada, Cornejo Prado y Villarín en Perú; Justo Sierra, Ingenieros y Barrera en Argentina; Letelier y los Lagarrigue en Chile; Ferreira, Victoria y Herrera, en Argentina; Azpiazu, Cecilio Baez, Gil Fortool, Herrera Olarte, en Bolivia, Paraguay, Venezuela y Colombia, respectivamente.

Hacia los 70 las dictaduras militares entran en crisis displayadas por la era civilista, por una fase de dictaduras civiles que imponen una política liberal al servicio de una burguesía cada vez más firme. Caracterizan el nuevo rumbo los gobiernos de Sarmiento, Avellaneda, Núñez, Guzmán Blanco, Juárez, la oligarquía civilista de Perú, los «blancos» de Paraguay, Veintimilla, en Ecuador, al caer

García Moreno, y la evolución brasileña hacia la República. Al liberalismo utópico y anárquico se oponía un liberalismo realista y de orden *un conservadurismo liberal* que lograría sus frutos por medio de la *tiranía honrada*. El procedimiento era el mismo, la dictadura, pero, los objetivos eran ya opuestos. Porfirio Díaz se señala como el representante típico de la *tiranía honrada*. A través de ella se asegurarían las fórmulas institucionales y constitucionales por medio del *triunfo del conocimiento*.

«Juárez —dice Justo Sierra— comprendió que las burguesías en las que forzosamente iba a reclutarse el grupo que había de tomar la dirección política y social del país, necesitaban de una etapa preparadora».

La revolución mental coronaría así la etapa de la revolución armada. La tesis del cambio por medio de la revolución se sustituiría por la tesis del cambio por la evolución. El evolucionismo era, además, la doctrina que convenía a una sociedad que se hallaba en un trance de continua y acelerada transformación. El programa abarcaba la instrucción del pueblo, la colonización del país, el fomento de la inmigración, la tolerancia religiosa, que quería decir la intolerancia de la Iglesia católica, y la explotación de la riqueza del país por medio de la importación de capitales extranjeros.

b) *laicismo*

La intolerancia religiosa se manifestó por medio de las leyes laicas: separación de la Iglesia y el Estado, matrimonio civil, enseñanza laica obligatoria, supresión de conventos y expulsión de órdenes religiosas, etc...

En los treinta primeros años siguientes a la Emancipación, no hubo hostilidad violenta a la Iglesia Católica, ni un anticlericalismo general y cerrado. Hubo, sí, una tensión muy acusada con la Curia Romana, porque cada nacionalidad se consideró heredera del Patronato de los

Reyes de España, que declararon perteneciente a la soberanía. Todas las Constituciones primeras de las Repúblicas declararon su confesionalidad católica, exigida por los sentimientos populares y por el predominio de los partidos de tendencias conservadoras; y pueden salvarse excepciones. Al mediar el siglo gran parte de los gobiernos habían resuelto *de facto* o *de jure* el problema de las relaciones con Roma, aun cuando no se llegase a la firma del Concordato.

No obstante, el liberalismo radical operó contra la Iglesia y contra la Religión Católica muy tempranamente. En un *Apuntamiento sobre el Concordato*, citado por García Gutiérrez, en su *Historia del Patronato hasta 1857*, se denuncia que, durante la guerra, se formó en Londres una reunión destinada a atacar a la religión nacional de Méjico, «similar a las de París y Burdeos, dedicadas a pervertir a los pobres españoles». La cuestión del Patronato fué aprovechada para el ataque a Roma; el caso más expresivo es el párroco peruano Francisco de Paula Vigil, detractor fanático de la Curia. En esta ofensiva, liberales y masones actuaron de completo acuerdo.

Al comenzar este período hay una corriente general de persecuciones, de limitación de los privilegios y derechos de la Iglesia, legislación laica y anticlericalismo. García Moreno representa una reacción vigorosa con su sistema tildado de teocrático y clerical. Desde 1880 predominan las Constituciones laicas, aunque el catolicismo tiende desde entonces a robustecer sus posiciones en todos los Estados, lo mismo que ocurre en Europa.

c) *transformación económica y social.*

Al pesimismo de los reformadores sucedió el aliento optimista del progresismo, la era del progreso material. Los gobiernos incrementaron la intervención económica de los capitales extranjeros, activada por la fiebre de los negocios de la burguesía liberal en el poder. Al mismo

tiempo la inmigración adquirió un ritmo más acelerado que benefició, principalmente, a los núcleos urbanos. Estos factores produjeron, no solamente un mayor ritmo en la transformación económica, sino también, consiguientemente, la transformación de la estructura social.

La situación del indio siguió inalterable; en la lucha política no tuvo otro valor que el de fuerza de choque. La abolición de la esclavitud fué un hecho. Se acentuó el absentismo de los propietarios de tierras que las dejaron bajo la administración de capataces. Por otra parte, se emprendió la explotación más activa de nuevas fuentes de riqueza, como el salitre, el guano, las minas de metales industriales, y después los yacimientos de petróleo, ya en el siglo XX, con una participación vigorosa del capitalismo internacional.

La población inmigrante aportó una nueva mentalidad, un espíritu de empresa, un afán de riqueza y de elevación que impregnó fuertemente el *status* político y social de las naciones hispanoamericanas. De esta población salió una clase opulenta nueva, que se entroncó con las clases aristocráticas criollas. Es la que Romero llama *conglomerado criollo-migratorio*, en Argentina, dotado de impulsos económicos, de iniciativas en el campo de la actividad agropecuaria, industrial y mercantil. Con el capitalismo creció la especulación extranjera. Esta nueva burguesía intervino en la orientación general de la política y le dió un carácter más europeo, más radical y más sectario.

Se perfilaron entonces los problemas de las clases inferiores, singularmente de los campesinos, al sustituir el celo paternal del criollo —el tipo del Tatita argentino— por la explotación más racionalizada. El problema agrario cobró realidad. También el carácter nobiliario de la aristocracia criolla, al fundirse con la nueva burguesía, se transformó en burocrático y bursátil. Y del mismo modo que la antigua élite criolla, ganaderos y agricultores, se transformaba en oligarquía capitalista, se conformaba también

una clase media extensa y un proletariado económica y culturalmente dispuesto a recibir el marxismo y el dogma de la lucha de clases.

d) el nacionalismo.

Con unas notas sobre el desarrollo del sentimiento de la nacionalidad cerraremos esta visión general del XIX hispanoamericano. No quedan agotados los puntos para completar el cuadro, no se ha puesto tampoco la intención de llevar las precisiones hasta el último extremo, que considero temerario en cualquier caso y más en cuestiones de índole histórica. Es preciso, todavía, ampliar mucho los horizontes y penetrar con más reposo tanto en los conocidos como en los que faltan por explorar. En todo caso. Esto bastará para el modesto primer objetivo que me he trazado.

En el desenvolvimiento de los grandes Estados influyen el clima, el territorio, sus fuentes de recursos, la densidad y el carácter de su población y su nivel cultural medio. Shepherd forma tres grandes grupos por el orden de su potencialidad, organización y estabilidad política. Incluye en el primero a Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y Costarrica. En el segundo a Méjico, Perú, Bolivia, Salvador, Colombia y Venezuela; y a los restantes en el tercero.

Esta división me parece que coincide no solo con las mezclas relativas de sangre —mayoría blanca en el primer grupo, mestiza en el segundo— sino también con el carácter de su desenvolvimiento político. Predominan regímenes más estables en las naciones blancas, mayor anarquía en las mestizas y dictaduras más violentas en las de mayoría india, como Guatemala y Bolivia, según el cuadro de Barón Castro.

Las diferenciaciones nacionalistas aparecen más claramente marcadas en la segunda mitad del siglo. El nacionalismo adquiere perfiles vigorosos, excitado por diversos estímulos, endógenos unos, exógenos otros; y se manifiesta

agresivamente. De carácter externo son las provocaciones extranjeras de orden intervencionista. La inversión de capitales extranjeros dió origen a las intervenciones armadas, como las de Inglaterra en el Río de la Plata y Méjico, su ocupación de las Malvinas y su asentamiento definitivo en Bélize; la de Francia, también en el Río de la Plata y Méjico; la de España en Méjico y contra las Repúblicas del Pacífico. La política yanqui del *Destino Manifiesto*, su intervencionismo en el Caribe, la Diplomacia del Dólar, agudamente calificada por Freeman y Nearing, no solamente enfrentaron a Hispanoamérica con el vecino del Norte, sino que, con lo anteriormente citado, avivó el espíritu defensivo, impregnado de las teorías darwinianas sobre la supervivencia del más apto y mejor dotado.

Los recursos de fuerza superexcitaron la sensibilidad nacional, y las propias naciones hispanoamericanas se enfrentaron entre sí para reivindicar zonas fronterizas, acuciadas por exigencias de orden económico. Es precisamente en la segunda mitad del siglo cuando estallan las guerras del Pacífico, la de la Triple Alianza, contra Paraguay, las discordias centroamericanas y los litigios amazónicos.

Por otra parte, en la política interior, el criollismo revivió los valores autóctonos, contrastándolos con el europeísmo, el afrancesamiento de las clases altas y la mentalidad de la burguesía advenediza. Con el auxilio de la nueva ciencia se buscó el entronque natural de la nación con las culturas de la América precolombina. González Prada, en Perú, dirigió su campaña fijando la atención sobre el indio; y prosperó el indigenismo. Ingenieros proclamó también el ideal de la raza argentina. El Estado-Nación se definió como Patria y construyó su Historia Antigua, su Historia Media oscura y su Historia de Libertad proyectada hacia el futuro.

Pero, nuevamente, como un signo de su Historia, el Nuevo Mundo Hispanoamericano, como en 1492 y en

1810, hallaba cruzándose nuevas formas culturales antes de concluir su proceso evolutivo en fase de maduración. Hispanoamérica entra en el siglo XX con un planteamiento de problemas políticos, sociales y económicos, bajo unas presiones externas poderosas, frente a las cuales cuenta, como factor positivo de resistencia, la defensa de su propia autenticidad y el descubrimiento de su originalidad, extraídos de la raíz profunda de su cultura hispánica.

CARLOS E. CORONA

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Zaragoza

La leyenda negra y el factor geográfico



LOS cargos de la Leyenda Negra contra España, por lo que respecta a su obra colonizadora en América, parecen especialmente reforzados a partir de la Independencia de los pueblos hispanoamericanos. Fué la consumación de los movimientos separatistas de las provincias de ultramar, tanto en la América anglosajona, como en la América española, lo que puso punto final a la acción directa de ambas Metrópolis; y es a partir de entonces cuando a los enemigos de España les es más grato proceder al cotejo entre los Estados Unidos y las naciones del Nuevo Mundo de habla española.

Un paralelo absurdo

La comparación se establece preferentemente entre México y la Unión Norteamericana, tanto porque la vecindad misma de estos dos pueblos invita al estudio paralelo, como porque así se simplifica extraordinariamente la

cuestión. Además, el parangón resulta más concluyente porque se controponen las dos colonias más importantes de una y otra raza.

Mientras los Estados Unidos —se hace notar— se han convertido en la primera potencia del mundo, México apenas si ha progresado.

De nada servirá alegar que el México virreinal fué superior a las colonias inglesas que constituyeron más tarde los Estados Unidos, y que lo que sucedió después de su emancipación se debió a que México no supo hacer buen uso de su autonomía. Los negadores de España afirmarán que los países hispanoamericanos no han sabido gobernarse a sí mismos, porque España no los preparó para la Democracia; a la inversa de lo que pasó con los Estados Unidos, obra maestra de la capacidad de Inglaterra para crear naciones aptas, para el *self-government*.

Algunos aún van más lejos y sostienen que la disparidad entre los dos pueblos no es cuestión de educación, sino resultado de la diferencia de razas: el anglo-sajón es superior al mestizo mexicano; producto de la mezcla de dos razas inferiores.

El hecho, sin embargo, es innegable, y ante él cabe preguntarse, con objetividad: ¿a qué causa se debe en realidad que los Estados Unidos hayan adelantado en proporción geométrica, mientras que México no ha podido ni siquiera mantener el ritmo de su crecimiento en modesta proporción aritmética?

La nueva tierra prometida

Al iniciarse la conquista y colonización de América por España, Europa era un continente que, desde el punto de vista agrícola, se bastaba a sí mismo. Los pueblos del Viejo Mundo no buscaban, entonces, en el Nuevo, terrenos para ampliar sus cultivos propios —el del trigo pongamos por caso— sino productos extraños en ella o

insuficientes, como el oro y la plata. Por eso la colonización española se operó preferentemente a lo largo del eje mineralizado o espina dorsal de América, la Cordillera Occidental, orientada sensiblemente en el sentido de los meridianos y cargada hacia el lado del Pacífico.

Las condiciones o circunstancias europeas que impulsaron la explotación de los metales preciosos como primordial, o como la más costeable de todas, subsistieron durante casi toda la época colonial de América. Pero para el tiempo en que estalló en Norteamérica la rebelión de los colonos contra Inglaterra, se venía operando con extraordinaria aceleración, un fenómeno que iba a transformar por completo los destinos de América. Nos referimos a la casi súbita superpoblación de Europa, que en menos de dos siglos quintuplica el número de sus habitantes.

Este fenómeno de tipo malthusiano (pues con el extraordinario aumento de la población, Europa dejó de bastarse a sí misma, agrícola y hablando) lanzó sobre América una nueva corriente humana que abandonando la predilecta ruta en el sentido de los meridianos, estableció una intensa y nutrida penetración y ocupación del continente americano en el sentido de los paralelos. Entonces, la tierra que caía rumbo al Occidente de los Apalaches, barrera que no habían logrado franquear del todo las tres primitivas colonias que formaron los Estados Unidos, se convirtió en la Nueva Tierra Prometida.

Lo que fué la colonización europea en Estados Unidos con posterioridad a su Independencia, se refleja en algunos de los datos publicados en *Arbor* por José Ros Jimeno.

Cuando en 1763 se firmó el tratado de París, mediante el cual Inglaterra reconoció la Independencia de los Estados Unidos, la población de las trece provincias, apenas si excedía al millón y medio de habitantes. En 1790 alcanzan ya los Estados Unidos los cuatro millones. En este año, se efectuó el primer censo y el territorio estaba

aún limitado por los Aleganis (o Montes Apalaches), calculándose que no pasarían de cien mil los establecimientos en los futuros estados de Ohio, Kentucky y Tennessee.

En 1860, Estados Unidos alcanzaron sus límites territoriales actuales, y, en ese año, la población rebasaba los treinta y un millones. Pero el porcentaje máximo en el aumento de la población —el cuarenta por ciento— se alcanzó en la segunda mitad del siglo XIX.

«El extraordinario crecimiento de la población de Norteamérica —escribe Ros Jimeno— que hace siglo y medio tenía cinco millones de habitantes y hoy se aproxima ya a los ciento cincuenta, ha sido debido a la gran corriente inmigratoria habida desde 1830 hasta 1930, que introdujo en Estados Unidos cerca de treinta y ocho millones de personas, de las cuales treinta y dos millones procedían de Europa, cuatro de otros países de América y dos millones de los demás continentes».

Y aquí surge la pregunta, cargada de reproche, formulada desde la orilla del contumaz prejuicio antihispanoamericano: ¿porqué México no hizo o hace ahora otro tanto?

La clave geográfica

Nuestra respuesta es bien contundente: no pudimos, no podemos, no podremos. México, geográficamente, no tiene posibilidad para una empresa de colonización de semejante envergadura.

Cuenta la leyenda que cuando Carlos V preguntó a Hernán Cortés como era la Nueva España, el creador de México estrujó dentro de su puño una hoja de papel y desarrugándola luego en parte, la puso, toda erizada, sobre una mesa y contestó a su Majestad el Emperador: «Así es México».

Solamente por razones del relieve, un sesenta por

ciento del territorio de México está fuera de la posibilidad de cultivo por lo pronunciado del declive. Pero hay algo peor aún. Dadas las condiciones de la calidad de sus tierras y falta de agua, según datos proporcionados por diversas fuentes oficiales o semioficiales, entre ellas la Secretaría de Recursos Hidráulicos, sólo alrededor de un doce por ciento del territorio nacional es utilizable para la agricultura. De ese territorio aprovechable, un siete por ciento más o menos está ya en cultivo y sólo nos queda como margen para nuestro desarrollo futuro, un cinco por ciento; siempre que se lleven adelante grandes obras de riego en algunas regiones o de drenaje y saneamiento en otras. Porque en México tenemos que habérnosla con el desierto o el pantano y la manigua.

No todo lo aprovechable es regable y para una gran parte de nuestro terreno cultivable, de nada aprovecharía la construcción de presas, por falta de precipitación pluvial. Fuera de una corta extensión irregable, el resto de nuestro territorio capaz de algún género de agricultura, es tierra de temporal, pero de temporal aleatorio, inseguro. Tierra de temporal seguro, sólo tenemos el uno por ciento del solar patrio.

Y ante este pobre México, con sólo uno por ciento del temporal seguro, se abre el prodigioso país de los Estados Unidos con un territorio de temporal seguro, tan enorme, que sólo concretándose al que se extiende del meridiano cien a las costas del Atlántico, cabrían dentro de él dos veces nuestro México. Ciertamente que ahora, dentro de esas regiones privilegiadas gratuitamente por la Naturaleza, los Estados Unidos tienen prodigiosos sistemas artificiales de riego, pero como un lujo, como una superabundancia

Generalmente se cree que la rápida colonización de los Estados Unidos independientes, se debe a una planificación premeditada y sabia de hombres superiores que supieron preparar una matriz democrática, clave del desa-

rollo prodigioso. Pero la verdad es que el *quid* principal de la cuestión consistió en abrir las compuertas fronterizas a la marea humana que llegaba y dejarla ocupar y explotar por ella misma el territorio privilegiado.

La Providencia puso el elemento geográfico y Europa el elemento humano. Los políticos y especuladores de tierras, ingleses o nativos, de antes o después de la independencia, no planearon nada genial ni ejecutaron cosa alguna sobrehumana (como se cree); se contentaron, por lo general, con *lotizar* o dividir en parcelas geométricas, muchas veces en sólo el papel o mapa, tierras vírgenes.

Lo mismo hubiera podido hacerse en México o en cualquiera otro país hispanoamericano, si hubiera contado con un territorio propicio para una fácil, pronta, segura y remunerativa colonización. Pero ninguno de esos países, con excepción tal vez de Argentina, tenía un territorio siquiera remotamente parecido. En Argentina había algunas de las circunstancias favorables de los Estados Unidos, y en Argentina se produjo un remedo de colonización a la norteamericana. Pero en escala infinitamente inferior, no sólo porque la extensión y condiciones favorables del medio físico argentino eran mucho menores que las del norteamericano, sino porque Argentina carece de la abundancia de otras riquezas que se dan a manos llenas en Estados Unidos: hierro, carbón, petróleo, etc., etc.

Un país enclaustrado

El sistema de los Grandes Lagos y de los grandes ríos navegables de Estados Unidos, sobre todo los de la gran cuenca central Missouri-Mississippi-Ohio, forma una prodigiosa red de comunicación fluvial interior.

Un río navegable —como dijera Pascal— es un camino que anda; y en Estados Unidos estos ríos que andan realizaron el milagro de las intercomunicaciones fáciles y baratas antes que los ferrocarriles y las autopistas. Este

maravilloso sistema de comunicaciones naturales se abre desde la desembocadura del Mississippi, en el Golfo de México, en gigantesco abanico hacia todos los rumbos del territorio que hemos descrito precisamente como nueva Tierra de Promisión para una Europa pletórica y necesitada de cereales.

Al lado o bajo la gruesa capa de tierra o migajón del *Corn-Belt* (zona del maíz) o de los grandes trigales, está la dádiva subterránea del carbón mineral, y, para que el regalo sea completo, algunas de las zonas carboníferas se encuentran situadas rodeando los Grandes Lagos o a cortas distancias de ellos para que el encuentro con el hierro del Mesabi, por ejemplo, se haga para mayor economía y facilidad aprovechando el baratísimo transporte por agua.

En las condiciones naturales del país norteamericano hay casos extraordinarios. El hierro del Mesabi (uno de los yacimientos más asombrosos del mundo) se explota a cielo abierto y se le recoge —que no se le arranca— con pala, para echarlo casi directamente al barco que ha de llevarlo a otra ribera de los Grandes Lagos, donde lo espera el carbón de extraordinaria calidad, para la gran industria siderúrgica, base de la industria pesada, y del poderío político económico y militar de Norteamérica.

México, en cambio, tiene que arrancar a fuerza de dinamita el mediocre, por impuro, hierro del Cerro del Mercado de Durango, y conducirlo hasta su conjunción o encuentro en los Altos Hornos de Monterrey, Nuevo León, con el carbón proveniente de Nueva Rosita, Coahuila, no por fáciles vías navegables, sino por desiertos en los que llega a escasear hasta el agua necesaria para las locomotoras.

Porque no tiene ríos navegables; no es un país de fácil acceso o de fácil salida, sino por el contrario, un país en que la porción más considerable y fundamental está enclaustrada entre dos grandes cordilleras, la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre Occidental, que aislan nuestra

altiplanicie del resto del mundo, haciendo imposible la comunicación fácil y pronta y encerrándonos como en una prisión con doble muralla de piedra.

De cara a la adversidad

Nos ha faltado, pues, en México una amplia base de fácil y productiva explotación agrícola, como la ancha base comprendida entre el Atlántico y el meridiano 100 de Greenwich, sirvió, entre otras, a los Estados Unidos, para su rápida elevación a primera potencia política y económica del mundo. Base agrícola que sirvió por la superabundante riqueza producida, no únicamente para el desarrollo comercial e industrial del país, sino para poner en cultivo, mediante enormes obras de riego, algunas de sus tierras desérticas del Suroeste.

Pero si el elemento geográfico ha faltado en México, el escaso elemento humano con que hemos podido contar, no ha fallado.

En la época virreinal, entre otras obras de colonización llevadas a cabo, se destaca el de la conquista y población de nuestros territorios del Norte. Tomando como base Zacatecas, mejor dicho la riqueza minera del Zacatecas, los hombres del Virreinato, peninsulares y nativos, hicieron florecer el desierto en pocos años, creando una asombrosa riqueza agropecuaria en cuantos lugares eran factibles de cultivo o de pastoreo.

Si el éxito no alcanzó las proporciones logradas en la cuenca Missouri-Mississippi-Ohio, culpa no fué de nuestros hombres, sino del medio físico adverso; pero la calidad del esfuerzo humano en nuestros desiertos del Norte es superior al esfuerzo humano desarrollado en las tierras pródigas del centro y Oeste medio norteamericanos.

La voluntad de vencer, de imponerse al medio físico obstinadamente adverso a nuestro desarrollo, ha sido

siempre entre nuestros hombres de una tenacidad superior a todo elogio.

El caso de la fecundación del desierto por la riqueza minera de Zacatecas de que hemos hablado, no es único en nuestra Historia. Antes de la colonización de México por España, un puñado de indios aztecas —hambrientos y desnudos— habían logrado hacer de un islote descarnado de los lagos del Valle de México, la metrópoli de Tenochtitlan que causó el asombro de Cortés y de sus hombres, aun de aquellos que habían andado por Europa entera.

Y hoy mismo, nuestros ingenieros de la Secretaría de Recursos Hidráulicos han arrancado (y siguen arrancando) a los desiertos y al clima, tierras cuya cultivo parecía imposible.

Porque hay en los hombres de nuestro país la terquedad sobrehumana del Viejo y los Niños que en la *Parábola de la Pampa de Granito* del uruguayo José Enrique Rodó vencen a la naturaleza contra toda esperanza.

PABLO HERRERA CARRILLO

México, febrero de 1953

NOTAS

Las reducciones del Paraguay



NINGUN ensayo de colonización ha interesado tanto a los contemporáneos y a la posteridad como el intentado por los Padres Jesuítas con la cristianización de los indios guaraníes del Paraguay. Y raras veces han recaído sobre un ensayo de colonización misionera de este estilo, tantos juicios adversos y parciales, o fueron difundidas tantas falsas invenciones con miras a fines determinados, como en ocasión de este osado y conseguido esfuerzo de colonización bajo signo cristiano.

El inexistente Estado Jesuítico

Se habla siempre, con reiteración, de un estado jesuítico. La expresión *Estado de los Jesuítas* ha llegado a adquirir carta de naturaleza, de tal manera, que la emplean incluso aquellos que conocen la verdadera naturaleza jurídica de los establecimientos de indios creados por la Compañía de Jesús en el Paraguay.

Esos establecimientos no formaron nunca un Estado; eran, más bien, a manera de cuerpos coloniales autónomos amparados por la corona española. Su ordenación administrativa era de tipo

inferior. Su unidad no radicaba en la conformación organizada de cada uno de los establecimientos, sino, preferentemente, en una cierta y común autonomía administrativa de cada uno de ellos, de tal forma que, dependiendo todos de la Corona, guardaban entre sí gran similitud.

Cuando se usa la expresión *Estado* con referencia a los establecimientos jesuíticos, no es lícito entenderla en la acepción singular habitual, sino en el sentido de grupo de treinta pequeños *Estados-Aldea*, todos edificados y administrados con arreglo a idénticas premisas y todos —cada uno por su lado— dependientes del Virrey, de la Audiencia y del Gobernador designados por la Corona española. En cada uno de estos treinta estados aldeanos, el poder ejecutivo recaía en el párroco, y los respectivos párrocos pertenecían a una orden religiosa fuertemente estructurada: la Compañía de Jesús. Esto permite comprender la unidad administrativa de todas esas treinta minúsculas comunidades; pero entendiendo el término *Estado* como referido a cada una de ellas, y no a su totalidad.

No hubo ni un poder soberano unitario que abarcase a *todos* los establecimientos jesuíticos y *sólo* a ellos, ni un espacio estatal adecuado, correspondiente a los establecimientos y separado jurídicamente de otros territorios. Lo mismo la provincia secular española del Paraguay, —regida por un Gobernador a quien competía autorizar la fundación de cada uno de los establecimientos, así como la vigilancia de su ulterior desarrollo—, como la provincia religiosa de la Compañía de Jesús, —regida por un provincial que ordenaba la fundación de un nuevo establecimiento, sentaba los principios cardinales de su administración y nombraba al párroco depositario efectivo del poder—, abarcaban otros territorios además de los establecimientos jesuíticos.

De este modo, no puede hablarse de la provincia española ni de la provincia jesuítica identificándolas con el conjunto de las varias aldeas de misiones creadas por los hijos de Ignacio de Loyola.

El comunismo de los guaraníes

Ni cabe hablar de un *Estado Jesuítico*, ni tampoco puede sostenerse la tesis de que fuesen agrupaciones *comunistas* las aldeas misioneras que fundaron los Jesuítas. No cabe dudar de que la forma económica dentro de cada aldea se desenvolvía según un plan rígido o, si se quiere, era de una economía forzosa. Y es indudable de que en tales aldeas no existía ninguna propiedad privada del suelo. Pero estos dos hechos, por sí solos, no bastan a mi juicio para poder hablar de una sociedad o de una comunidad *comunista*.

Al lado de la propiedad comunal, compuesta por las tierras y los grandes rebaños de la aldea, había una propiedad de uso vitalicio sobre las viviendas y sobre los llamados campos familiares; y por último, los productos de los campos familiares, así como el sencillo mobiliario casero —en el que se incluían el hacha, el cuchillo, las flechas y el arco, todo lo que el guaraní fabricaba con su trabajo personal, los adornos femeninos—, y el salario que el indio ganaba ocasionalmente durante su estancia en las ciudades españolas, eran cosas que podían trocar libremente por otros objetos que le agradasen y tuvieran valor, o que podía entregar a la Iglesia o dar como limosna a los necesitados. A quien quería, le era posible crear un establo propio y proporcionarse vestidos además de los que proveía la comunidad.

El valor de las mercancías era expresado en pesos, aunque no se hallaba en circulación ningún dinero en metálico; siendo dicho peso un unidad conceptual, que no coincidía exactamente con la moneda española de plata y que por tal motivo recibía el nombre de «peso hueco». Mas este hecho no era exclusivo de los grupos administrados por los Jesuítas; la falta de circulación de moneda metálica en Paraguay afectaba igualmente a los demás colonizadores españoles, y ha de achacarse en primer término a que en el país no era posible encontrar ninguna clase de metales nobles. Al lado del peso como unidad para las cuentas, existían determinadas mercancías: la yerba mate, el tabaco, el maiz y la miel, reconocidos legalmente como monedas de la tierra; cosa que no fué

tampoco introducida por los Jesuítas, sino por regulaciones dictadas por el Gobierno provincial español.

La carencia de dinero metálico y su sustitución por medio de cambios legalmente reconocidos, no tiene nada que ver con el sistema aparentemente comunista de la economía de las aldeas; ni era un ordenamiento económico condicionado ni se limitaba a las aldeas aquél sistema.

Así como es equivocado hablar de un orden económico comunista, con referencia a los establecimientos jesuíticos del Paraguay, así también es rotundamente falso querer ver en tal sistema económico la realización de un Estado ideal, entrevisto por los jesuítas del siglo XVII. Los establecimientos del Paraguay fueron todo menos un experimento comunista artificialmente planeado; algo muy distante de cualquier intento de demostrar que el sistema económico comunista también podía realizarse en el seno de una comunidad cristiana. Semejante concepción ha sido a menudo sustentada y a menudo refutada; y a pesar de todas las refutaciones se vuelve siempre a intentar buscar una teoría política jesuítica detrás de la ordenación de las aldeas paraguayas, y a considerar dicho sistema como ornado de tintes de comunismo.

Aparentemente, este intento tantas veces repetido, parece presuponer de modo necesario los fundamentos espirituales efectivos de la excepcional y notable constitución de las aldeas misioneras de los jesuítas. Objetivo último de los establecimientos era la conversión de los indios guaraníes. Después de que en la segunda mitad del siglo XVI hubo de renunciarse a la misión según el viejo procedimiento de las misiones nómadas, inauguróse otro camino a principios del siglo XVII: el misionero no debía ya participar de la vida nómada de los indios, sino ateniéndose a las ordenanzas de población dictadas por el gobierno español, procurar más bien asentar a los indios en las aldeas para educarles allí en la doctrina cristiana. Objetivo difícil en extremo. Los indios eran nómadas que sólo durante los dos o tres meses que duraba el cultivo de la cosecha vivían en pequeñas cabañas en pasajera colonización. Erales completamente extraño el concepto de propiedad territorial; cazaban donde encontraban caza; plantaban sus mai-

ces, maniocas o batatas donde les parecía encontrar suelo fructífero, un año acá y otro acullá. Caza y cosecha pertenecían a la estirpe entera, siendo comunalmente ganadas y comunalmente gastadas. Incluso la habitación no era vivienda de una sola familia. En una cabaña primitiva se alojaba siempre una serie de familias, en ocasiones hasta doscientas personas. A su llegada encontraron los jesuítas, ya practicado por los indios, el sistema económico llamado comunista, que pone un sello especial en los establecimientos; no lo llevaron desde Europa a los guaraníes, sino que lo tomaron de ellos.

De esta suerte, cuando se hable de comunismo en las aldeas de las misiones, no debe aludirse en ningún caso al comunismo de los jesuítas, sino al comunismo de los indios. Los jesuítas se han limitado a seguir el método que aplicaban en todas partes, esto es, el de penetrar lo más posible en la mentalidad, usos y costumbres de los indígenas, aceptando de ellos cuanto no pusiera en peligro los afanes misioneros.

Nada podría hallarse más en contradicción con este método jesuítico que la implantación forzosa de algún ideal político o económico, concebido en Europa, en sus tareas misioneras. Todo lo que dejan traslucir las frescas, tan poco meditadas, tan espontáneas relaciones de los misioneros jesuítas en el Paraguay a lo largo del siglo XVII —como la descripción del viaje del Padre Antonio Sepp—, permite ver proceder ingenuamente a estos aventureros de Cristo que, al penetrar en el corazón de América para ganar un reino al Señor, eran todo lo contrario de unos teóricos pragmáticos puestos a implantar en América del Sur un ideal político terreno.

El fundamento político-económico

Las costumbres de los guaraníes, que se asentaron en las misiones, fueron el principal y quizás decisivo fundamento para la notable y excepcional ordenación de estas aldeas; aunque, sobre esta constitución reinó siempre, como segundo impulso, la misma legislación española. Las Leyes de Indias prescribían que en toda aldea de indios —y por consiguiente no sólo en las fundadas por

los jesuítas en el Paraguay— debía existir una masa de bienes comunales, aportando los indios sus impuestos, en forma de trabajos, para el común.

Ese sistema de comunidad económica, ya previsto por la legislación española, adquirió completo desarrollo solamente en las aldeas de los jesuítas. El aislamiento de cada una de ellas obligó a una economía severamente planificada a fin de hacer a la aldea lo más autárquica posible, pues la pereza y el descuido de los indios únicamente podían ser superados con un procedimiento semejante.

Quien conozca las leyes españolas de Indias y la constitución de las ciudades hispanas, así como la concepción española del servicio que los vasallos prestaban al rey, no encontrará en las aldeas de las misiones jesuíticas nada excesivamente original. En definitiva, la constitución de las aldeas de los jesuítas, incluso en su ordenación económica, no era otra cosa que, de un lado, cierta meditada, consecuente y planeada aplicación de las Leyes de Indias; y, de otro —sobre todo en la organización administrativa—, una de las peculiares muestras de la imitación, en el ámbito americano, de las constituciones de las ciudades españolas en el siglo XVII.

Ya he citado, como primera base de la forma especial de la ordenación política y económica de aquellos establecimientos, la necesaria adaptación a las condiciones anteriores de la vida de los guaraníes, que habían vivido en un primitivo comunismo y para quienes eran conceptos desconocidos los de la propiedad del suelo. Como segundo fundamento de la forma especial de constitución de las aldeas de las misiones, he apuntado las prescripciones de las Leyes de Indias y el ejemplo de las ordenaciones de las ciudades españolas, aunque hay que hacer notar que los jesuítas no copiaron servil y mecánicamente aquellas prescripciones y aquellos modelos, sino que los recibieron en su espíritu y sentido.

Como tercera raíz de la constitución de los establecimientos de indios quiero aludir brevemente a una circunstancia que no ha sido apenas tenida en cuenta hasta ahora.

Influencia de la filosofía jurídica

Contemporáneo de los hechos grandiosos y únicos de la colonización jesuítica en el Paraguay, festejóse en las universidades y en las escuelas de los jesuítas en Europa, el renacimiento de la filosofía jurídica y del pensamiento político de la Escolástica. Casi en el mismo año en que el provincial de los jesuítas del Paraguay dictaba las primeras instrucciones para la ordenación interna de las aldeas en las misiones, nacía la obra magna de Francisco Suárez, *De legibus*. El mismo espíritu que allá en América empujaba al provincial para decretar sus Instrucciones, manifiéstase en la obra del gran escolástico. Cuando se quiera apurar el contenido jurídico y los cimientos filosóficos del *Libro de Ordenes* de una aldea de las misiones, deberá acudirse siempre al cotejo de aquellos preceptos prácticos con las normas teóricas de Suárez. El hecho es claro, aunque su demostración detallada no es de este lugar, dado que requeriría una larga enumeración de ejemplos.

Pero entiéndase bien: yo no sostengo en modo alguno que los jesuítas hayan pretendido aplicar de manera consciente en la constitución de sus establecimientos de indios las tesis de su gran escolástico; tal aseveración sería tan falsa como la otra, con tanta frecuencia oída aquí o allá, de que los jesuítas se atuvieron a la *Civitas solis*, de Campanella o a la *Utopía*, de Tomás Moro. Lo que quiero decir, únicamente, es que tanto la teoría de un Suárez como la realidad practicada en el Paraguay poseían idénticas raíces espirituales, que ambas provenían del mismo tempero anímico, de una determinada concepción del valor y de la dignidad del hombre, que en su origen se corresponden con la noción de lo comunal y con la significación o la esencia escolástica del derecho.

Finalmente, tanto la teoría de Suárez, como la practicada en los establecimientos jesuíticos se insertan en una misma o a lo menos análoga doctrina del Estado: esto es, la concepción de que la comunidad cristiana no se caracteriza por determinadas formas estructurales, sino solamente por la proposición de una meta y por el espíritu con que dicha estructura se plasma en realidades.

Ni Suárez, ni los jesuítas que dieron constituciones propias a las aldeas guaraníes, vieron el pensamiento político cristiano concretado en un determinado sistema político, ni las ideas económicas cristianas inscritas en un determinado orden económico. Su concepto encuentra expresión más bien en aquel orden que configura el espíritu cristiano, ejecutado con responsabilidad cristiana y orientado hacia metas asimismo cristianas. O sea, no referido a una forma determinada de organización.

Con pleno conocimiento de ese hecho no temieron los fundadores de las misiones paraguayas adaptarse a las exigencias del momento, admitiendo en las aldeas una estructura económica timbrada de muchos rasgos comunistas. Nunca presentaron ese sistema como el único verdaderamente cristiano ni nunca han propugnado su imitación en otros sitios. Tenían conciencia de la excepcionalidad de las relaciones requeridas por ese sistema, también excepcional.

Este hecho, tan a menudo pasado por alto, colorea de actualidad para nosotros, hombres del siglo XX, las reducciones paraguayas del siglo XVII. Son muchos hoy los teóricos cristianos de la economía o de la política que postulan por únicas cristianas, una u otra forma de ordenación política o económica. De ahí que muchos de los llamados católicos de izquierda vuelvan de buena gana los ojos a los establecimientos jesuíticos del Paraguay.

No conviene, sin embargo, sacar consecuencias precipitadas: estos establecimientos denotan solamente que cualquier forma económica, incluso aquélla en que la propiedad privada desempeña papel subordinado, puede ser vivida con espíritu cristiano, con tal que ese sistema económico deje ámbito bastante para el desenvolvimiento de la personalidad humana y no la obligue a hundirse por completo en el seno de la masa colectiva.

* * *

Esta es la significación que tienen hoy para nosotros los establecimientos jesuíticos del Paraguay. Creo debe tomarse en consideración, una vez más, la lección de que no es lo primordial la

forma política o la estructura económica; sino que toda forma económica o política puede ser cristiana con tal de que tenga un contenido cristiano y una meta cristiana, que hagan posible la imprescindible responsabilidad humana; y que todo sistema económico o político será acristiano cuando no se realice con espíritu cristiano ni tenga por objetivo último el reinado social de Jesucristo. Aquel reino de Cristo que los jesuitas del siglo XVII intentaron grabar en las almas de los indios del Paraguay.

Fiedrich A. von der Heydte

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas
y Económicas de la Universidad de Mainz

Hidalgo y la emancipación



MÉJICO entero y Morelia en particular, han celebrado el bicentenario del nacimiento de Miguel Hidalgo, «Director Intelectual y Caudillo de la Independencia mejicana», con actos que encontraron eco en la prensa de todo el país. Por esta conmemoración, el 1953 se ha llamado el «Año de

Hidalgo»; las revistas científicas del país dedican números enteros al Cura de Dolores; los periódicos lanzan suplementos consagrados al «Homenaje de Don Miguel Hidalgo, Padre de la Patria»; Méjico le honra con monumentos, como el de piedra rosa, de forma piramidal, erigido en memoria de la batalla librada en el Monte de las Cruces, a pocos kilómetros de la Capital...

Para los mejicanos no podía ser de otro modo. Hidalgo es el padre de la Patria, el caudillo prematuro del hecho independentista, la figura que ha merecido más literatura, revalorizándola en algunos casos, rebajándola en no pocos, hasta el punto de que podría hablarse de dos Hidalgos, el de la historia y el del mito. A fuerza de criticarlo, de discutir repetidamente su personalidad y su valía, una aureola se ha ido tejiendo en torno a su verdadera

significación en aquellos primeros años del siglo XIX. Ello perjudica el análisis objetivo de su actuación histórica, que sin embargo tuvo su razón de ser específica y fué la primera piedra que cimentaría la independencia real del virreinato de la Nueva España, aunque el hecho de la Emancipación definitiva revistiese caracteres distintos a los que rodearon al movimiento precursor.

Su formación intelectual y su significación, como precursor de la independencia mejicana, son los dos aspectos que más pueden influir para que el juicio de su actuación resulte rebajado o revalorizado.

Analicemos, siquiera sea ligeramente, cada una de ellas.

Hidalgo, intelectual

Méndez Plancarte, en su *Hidalgo, reformador intelectual*, ha advertido que «ocupados nuestros historiadores —con excesivo apasionamiento partidista— en exaltar o en denigrar al iniciador de nuestra Independencia, han descuidado casi por completo la investigación serena de sus antecedentes psicológicos, de su formación literaria y de su labor intelectual como profesor y rector del insigne y «más antiguo» Colegio de San Nicolás Obispo, en la antigua Valladolid».

De Miguel Hidalgo, dice José Vasconcelos que «era ilustrado para cura de pueblo, pero no poseía dotes extraordinarias en ningún género de actividad». Veamos ahora cuál era la formación de este *ilustrado para cura de pueblo*, cuyas posibilidades intelectuales no son tan insuficientes, en cuanto a capacidad.

Hidalgo había cursado sus primeras letras en Corralejo. Pero fué a los catorce años cuando ingresó en San Nicolás Obispo, creación de Tata Vasco, doscientos años antes. De su carácter nos habla el que sus discípulos le llamaran el «Zorro». Zorro por lo taimado, por lo sutil, por lo burlón e irónico. Rasgos todos que le acarrearán molestias y acumularán cargos contra él cuando, por ejemplo, la Inquisición juzgue oportuno sacar a la luz un proceso que se le formó con motivo de un hecho anecdótico.

Cuando llevaba tres años en el Colegio de San Nicolás, ape-

nas a los diecisiete, obtenía el grado de Bachiller en Artes en la Universidad de Méjico. En 1773, otros tres años después, se graduaba como Bachiller en Teología. Sacerdote, ocupa la cátedra de Filosofía en 1775, y es nombrado para la de Teología en 1785. Francisco Javier Clavijero, profesor de Filosofía de Hidalgo, iba a dejar una huella profunda en su espíritu progresivo. Partidario de la reforma de los métodos educativos, de moda en el Virreinato por aquél entonces, no es de extrañar que una vez maestro en el Centro donde él estudió, Hidalgo se mostrase a su vez simpatizante con la renovación de los textos y sistemas de enseñanza.

Ocupando la Cátedra de Teología en San Nicolás, el Deán de la Catedral de Valladolid, Dr. Pérez Calama, convocó un concurso en el que podrían participar todos los teólogos de la Diócesis, para precisar el mejor sistema para el estudio de la Filosofía escolástica.

Con objeto de calibrar mejor su veredicto, nos parece oportuno añadir que Calama había sido profesor de Filosofía de la Universidad de Salamanca, Dr. Teólogo de la de Avila, Opositor de Oficio de las Catedrales de España, Teólogo de Cámara de uno de los Obispos de Puebla, en Nueva España; Rector, Catedrático de Teología y Regente de los Estudios del Seminario Palafoxiano de Puebla. Fallado el concurso, Calama escribe a Hidalgo en términos muy elogiosos: «Aunque circunvalado de negocios, he hurtado a éstos un poco de tiempo, para leer las Disertaciones Latina y Castellana, que Vd. ha trabajado sobre el verdadero método de estudiar Teología. Ambas piezas convencen que usted es un joven en quien el genio y el trabajo forman honrosa competencia... Veo que es Vd. un joven que cual gigante sobrepaja a muchos ancianos, que se llaman doctores y grandes teólogos...», y concluye: «Confío en que los compañeros de usted podrán competirle, pero Vd. siempre les ha llevado la primacía».

En cuanto al contenido de sus ideas, Hidalgo estaba, sin duda, bastante al tanto de los movimientos renovadores del XVIII. De él dice Mancisidor: «...Cuando no se sentía observado por ojos indiscretos, se entregaba a la lectura de papeles escritos en lengua extraña y que entraban en el país, para sobresalto y

preocupación de las autoridades virreinales, Dios sabe cómo». Hidalgo conocía el francés —a más de algún dialecto indígena— y podía dedicarse por ello a la lectura directa de los libros que salían de la vieja Europa. Se ha insistido mucho en las declaraciones de testigos que, hablando de su «Francia chiquita», nombre que daban a su casa, contaban que reunía a personas de diversas esferas sociales y las más opuestas ideologías. Allí se jugaba al tresillo, se discutía, se bailaba y todos, criollos y peninsulares, ricos y pobres, encumbrados y humildes, recibían idéntico trato.

Pero si examinamos su escrito más filosófico y la actitud que se deduce de otros hechos, nos encontramos con una mentalidad que, ideológicamente, no puede calificarse de revolucionaria.

El aspecto filosófico de su *Disertación* —que propugna una Teología positiva— consiste en una repudiación del aristotelismo hecha desde puntos de vista típicamente postcartesianos. Esto obliga a incluir a Hidalgo, de manera más o menos precisa, en la línea del modernismo cristiano que en la transición entre los siglos XVIII y XIX se constituye en España e Hispanoamérica.

Pero que a Hidalgo no puede tachársele de enciclopedista, lo demuestran varios hechos: el no haberse encontrado en su biblioteca autores ilustrados franceses, el que la excomunión de Abad y Queipo esté fundada sólo en razones sociales, y el que el proceso de la Inquisición no haga referencia a lecturas prohibidas.

Hidalgo, caudillo

Es innegable que los sucesos de Europa encontraban su repercusión en América; que las palabras mágicas de libertad e independencia se repetían como una contraseña alentadora.

Sin embargo, para explicarnos la raíz más profunda de todo el hecho independizante, es preciso señalar el papel jugado por los criollos que se reconocían con el empuje y poder suficiente para sustituir por completo al elemento peninsular en la dirección de los asuntos. El siglo XVIII había contemplado el triunfo de la burguesía en Europa. ¿Era, entonces, una locura que los burgueses criollos de América tuvieran las mismas aspiraciones?

La independencia de Méjico reúne una serie de circunstancias, que no concurren en otras situaciones, y que derivan de la organización del Virreinato. En efecto, en tan avanzada fecha como la de principios del XIX, en Méjico, como decía Abad y Queipo, la estructura social estaba formada, de un lado por los españoles, que poseían la propiedad y constituían la clase rectora, y de otro, las castas e indios puros, jornaleros de cierta categoría o criados. Se daba, pues, una ausencia casi total de términos medios: sólo había ricos y miserables.

La situación era apremiante, como nos dice Abad y Queipo en su *Estudio Moral y Político*, de 1799: «Las tierras mal divididas desde el principio, se acumulaban en pocas manos, tomando un particular lo que debía ser propiedad de un pueblo entero». Se precisaban medidas tales como «la división gratuita de las tierras realengas entre los indios y las castas», «la división gratuita de las tierras de comunidades entre los de cada pueblo». La necesidad absoluta de una reforma agraria no supieron verla los españoles desde el principio, y cuando se les quiso poner remedio, ya no era tiempo.

Casi sin temor a duda podría afirmarse que antes que cuestión política, la raíz más honda del movimiento independentista mejicano, fué la preocupación social. Tan es así, que en los primeros momentos nadie se refería a separaciones ni desobediencias a Fernando VII; sólo se vivía en un ambiente de descontento social.

Y en ese ambiente surgió Miguel Hidalgo, quien, conocedor del hondo problema de la tierra, se erigió en caudillo intérprete de las aspiraciones de los necesitados y se lanzó, demasiado impulsivo y sin programa político, a la enorme tarea de llevar a cabo la revolución agraria y la abolición de la esclavitud. No importa que en sus primeras proclamas se dieran vivas a Fernando VII. Las masas de indios y mestizos que le seguían enfervorizados, servían de pantalla de refracción, y el eco del ¡Viva Fernando VII! al chocar contra ella se trocaba en un ¡Mueran los gachupines! Se dió cuenta Hidalgo, sí, de cuanto era preciso cambiar, pero no midió el alcance de lo que proyectaba, ni juzgó con exactitud el material

humano con que contaba para la gran empresa que intentó realizar. ¿Inexperiencia? ¿Excesivo entusiasmo? ¿O tal vez que no pensó cuán difícil es contener un torrente tumultuoso que acaba de romper el dique que lo represaba?

Porque las clases cultas no fueron en principio partidarias de la Emancipación. ¿No nos lo dice muy claro el que Hidalgo se rodease de la gente del pueblo bajo y alzara la bandera de la lucha de castas para conseguir que le siguiese?

Hidalgo enfervorizó a las masas y éstas, integradas por indios y mestizos, sin preparación ni bagaje dignos de lo que debía ser un ejército, consiguieron batir en demasiadas ocasiones a las tropas realistas. No impidieron su avance ni la desorganización de su gente, que no contaba con preparación alguna para la empresa que Hidalgo había acometido, ni las excomuniones lanzadas contra aquel *mal sacerdote*, ni los anatemas del Obispo Abad y Queipo al decir que el proyecto de sublevación de Hidalgo «es por su naturaleza, por sus causas, por sus fines y por sus efectos, en el conjunto y en cada una de sus partes, notoriamente inicuo, injusto y violento, reprobado por una Ley natural, por la Ley santa de Dios y por las leyes de este Reino...» Nada importaba que el Obispo Lizana recomendase «Hijos míos, no os dejéis engañar. El Cura Hidalgo está procesado por hereje...» ...la masa que le seguía permaneció ciega y sorda para lo que no fuese matar gachupines, en la creencia firme de que, exterminado o expulsado el español del territorio, Méjico quedaría íntegramente para ellos. Es que Hidalgo no supo ver lo que Carlos Pereyra nos narra en su *México falsificado*: «Al formarse la sociedad mejicana en el siglo XVI, no se superpusieron dos razas étnicas, de dominadores y dominados, ni se hizo una desposesión global de los indígenas por los europeos. Los hechos son más complejos. Cortés empezó a ocupar el área civilizada, de población densa, apoyándose en unos señoríos contra otros. La conquista se hizo por los indios, y no hubiera podido hacerse sin ellos. Cuando se hubo establecido la nueva organización política que fundió tribus y pueblos, el indio, agricultor y guerrero, tomó su arcabuz y montó a caballo, lanzándose con el español, con el criollo y con el mestizo, hacia las desiertas

llanuras del centro y del Norte de la actual República mejicana. Para esa enorme y magnífica extensión del territorio nacional no hubo conquista española, ni conquista en el sentido propio de la palabra, sino colonización en la que tomaron parte los hijos del país, criollos, mestizos e indígenas».

Las clases dominantes no se hicieron eco del grito del Cura de Dolores. Ni siquiera se identificaron los criollos con el movimiento insurreccional de Hidalgo. Si lo comparamos con la forma de desarrollarse los acontecimientos en otros países hispanoamericanos, veremos que mientras en éstos los caudillos del movimiento fueron criollos de alta cuna o de gran capacidad —O'Higgins, San Martín, Miranda, Bolívar y Sucre—, que se preocuparon, a compás de la contienda, por establecer «gobiernos independientes, con un territorio, una capital, una cancillería, puertos y tráfico regular, que les permitieron mantener ciertas relaciones internacionales, mercantiles y políticas», en Méjico se levantó un hombre de inteligencia cultivada, pero sin miras políticas conscientes. Prueba de ello fué que no formuló plan alguno de independencia. Si alguna vez pensó en ésta como tal, él mismo fué el obstáculo que impidió su logro, y si la idea de independencia corría pareja con la de libertad—, y ésta sí era deseada por el pueblo—, Hidalgo la convirtió en odiosa, porque la secuela de atropellos consiguiente a toda insurrección— agudizada aquí por las circunstancias que concurrían en las tropas de Hidalgo— hicieron de ella una amenaza para todos.

Hidalgo dedicó su atención a las masas de indios y mestizos. No tuvo conciencia clara de las consecuencias que forzosamente se derivarían de su actuación. Los levantó al grito de «¡mueran los gachupines!», como si los que así clamaban no llevaran en sus venas un elevado porcentaje de sangre española. No podía dar buen resultado lanzar unas hordas indisciplinadas al saqueo y la destrucción de todo cuanto sonase a español. Hidalgo no vió nada de esto. No comprendió tampoco que Méjico tenía demasiado arraigada en sus entrañas la impronta española. Quizá en el Monte de las Cruces se dió cuenta de una realidad que hasta entonces no se le había hecho del todo patente: que los indios y

mestizos que le seguían equiparaban independencia a liberación personal, sin distinguir entre españoles, criollos y aun mestizos.

Habla Pereyra de los consejos de sus amigos «sobre el peligro de los desmanes del populacho, cuyas pasiones no compartía (Hidalgo), aunque ocasionalmente y de un modo muy torpe las estimulase. Sobre esto hay datos interesantísimos que se han procurado ocultar, por unos, para que no se viera la incompetencia del héroe nacional, y por otros para simbolizar con su nombre un movimiento reivindicador de los pobres contra los ricos. Nada más falso. Las turbas no daban una voz de justicia social, ni los directores eran intérpretes representativos de una idea niveladora. Los insurrectos no amenazaban el orden social, sino el orden público... Encauzadas normalmente las reivindicaciones políticas de la insurrección, los criollos no se hubieran alistado contra ella».

Para controlar las aspiraciones de esta muchedumbre, a la que él mismo había soliviantado, se necesitaba más preparación ideológica, mucha más voluntad y una visión suficientemente clara y amplia de las necesidades del momento. Hidalgo se sintió incapaz; su gesto no había encontrado calor en el elemento culto, ni se había compenetrado con aquéllos a quienes él creía redimir.

José M.^a Luis Mora, en *Méjico y sus Revoluciones*, enjuicia así este período de la Historia mejicana del que Hidalgo es figura principal: «La revolución que estalló en Septiembre de 1810 ha sido tan necesaria para la consecución de la independencia, como perniciosa y destructora del país. Los errores que ella propagó, las personas que tomaron parte o la dirigieron, su larga duración y los medios de que se echó mano para obtener el triunfo, todo ha contribuído a la destrucción de un país que en tantos años, como desde entonces han pasado, no ha podido aun reponerse de las inmensas pérdidas que sufrió. Como la fuerza de un Gobierno establecido y los hábitos de su misión y obediencia, fortificados por centenares de años, no podían hacerse desaparecer sino oponiendo al «poder» el «número», era indispensable interesar en la revolución a las clases populares, lo cual en Méjico no podía conseguirse por el simple anuncio de bienes remotos y poco conocidos, ni de ideas abstractas sobre la justicia, utilidad y necesidad

de la independencia. De aquí es que fué indispensable alabar las preocupaciones de la multitud y enardecer las pasiones populares para obtener su cooperación».

Es difícil enjuiciar a Hidalgo como caudillo independentista. Se preocupó por las reivindicaciones sociales; le dolía el problema de la tierra. Pero su siglo fué el de la Independencia, y es muy lógico que los mejicanos consideren a su primer agitador como el que inició el camino de la emancipación de Nueva España; como el Padre de la Patria.

Ni las clases cultas —ya lo hemos repetido varias veces— ni el mismo pueblo mejicano, se sintió solidario de su actitud. Y por eso, cuando llegó el momento de hacerle justicia humana, el pueblo no le defendió.

Murió Hidalgo; fracasó su insurrección y cuando fué preciso realizar la independencia de Méjico —porque llegó un momento en que toda la América del Sur se había hecho ya independiente— las circunstancias aconsejaron dar un carácter de aspiración nacional a lo que sólo había sido imposición de una coyuntura histórica.

Ana M.^a Gómez Rubio

Escuela de Estudios Hispanoamericanos
Sevilla

COMENTARIOS

COMENTARIOS



Una comunidad hispánica. *La Asamblea de Universidades Hispánicas resolvió dirigirse a los gobiernos respectivos pidiendo que se haga efectiva la nacionalidad cultural hispánica. En su discurso pronunciado con ocasión de la Fiesta de la Hispanidad, el Excmo. Sr. D. Alberto Martín Artajo abordó el tema de la nueva estructuración mundial, y tras insistir en el protago-*

nismo que hoy gravita sobre las comunidades regionales, esbozó cuál debe ser el papel que corresponde desempeñar a «esta comunidad natural de pueblos hispánicos». El diario «Arriba», en su editorial del 14 de octubre, se refería a la «Comunidad hispánica», de cara a un Mundo Nuevo y como una forma de acción histórica perfectamente definida. Estos son los hechos que motivan nuestro comentario.

Es el fenómeno de la presencia de España —y de los españoles— en tierras de América un fenómeno decisivo en la configuración de nuestro ser histórico y en el trazado de nuestro futuro comunitario. Se ha dicho, una y mil veces, que el español reclama una empresa de altos vuelos para sentirse atraído hacia el centro comunitario hispánico, renunciando a su ser socialmente periférico, inclinado al abandono, a la disgregación y a la empresa anárquica o indolente. Es indispensable sentirse solidarios en una empresa con trascendencia exterior. Lo que sucede es que la historia política nos ha enseñado dos formas de manifestarse una comunidad hacia su mundo externo: la aventura política, que crea falsas empresas internacionales con el propósito de evadirse de los problemas internos, de eludir las exigencias de un ser propiamente auténtico, y la tarea

natural de un Pueblo que se orienta en una realización histórica que deriva de su propia naturaleza de comunidad humana.

Nuestro quehacer hispánico responde a una dimensión tan natural en nuestro ser de españoles, que bien pudiéramos decir que somos tales españoles y nos hemos constituido en esa comunidad que llamamos «España» precisamente en función de nuestra actuación en América. Hemos nacido como Nación Moderna al compás de que nos adentráramos en tierras de América, y sólo podemos recobrarlos dando un nuevo sentido, de acuerdo con los tiempos, a nuestra presencia física y espiritual en América.

La política es un arte, pero también es ciencia y teología. El gobernante contribuye a moldear la vida de la comunidad nacional cuando acierta a situarla ante realizaciones que tienen la virtud de superar los desgarramientos y discrepancias que la coexistencia —que es también lucha— produce continuamente. Una dimensión comunitaria, en la que todos los españoles pueden sentirse enrolados, comprometidos en sus mismas intimidades, es precisamente la acción en América. Abondemos en tal tarea. Las grandes empresas nacionales lo son en cuanto se estiman tan propias que parece que todos pensamos en ella y que nacieron y han de morir cuando nuestra propia Nación haya rendido su último servicio en su condición de instrumento y medio del que se sirve la Providencia.

Es evidente que la actual organización internacional no puede seguir reposando sobre el viejo sistema de Poderes Estatales. El Orden Internacional necesita la articulación de los grupos nacionales en el seno de grandes comunidades regionales, lo suficientemente amplias que constituyan el marco político y físico en el que puedan acogerse normalmente las diversas nacionalidades. Aceptado el fenómeno regional, se cometería, no obstante, un error de querer reducir a todos los pueblos a ser obligados miembros de una única comunidad regional. No es una simple maquinación política, ni tampoco una pura habilidad diplomática, la que obliga a los gobernantes británicos a negarse a quedar totalmente integrados en la proyectada Comunidad europea. Tampoco carece de motivaciones —y muy serias— la oposición de infinidad de políticos franceses a una integración en la Comunidad de Defensa en menoscabo de la permanencia de la Unión Francesa. Todos ellos piensan en que Francia y Gran Bretaña son Naciones de «misión universal» y que su realización histórico-política no puede confinarse dentro del marco estrictamente europeo. Con mayor razón e intensidad se impone esta reflexión entre los españoles. España no puede integrarse en Europa en todo su ser, como quien abandona una herencia para cambiar de tipo de vida. Lo que sucede es que si España, Francia y Gran Bretaña no pueden cerrarse en el espacio europeo, olvidándose de su protagonismo universal, Europa no puede concebirse como un simple Continente: Europa es el alma y el cerebro de la Humanidad y heredera de la Cristiandad y descubridora de un Mundo, su misión es ser algo así como aquel «Imperio espiritual y de dirección» en el que pensaran Bartolo y Dante al hablar de su organización mundial.

Aceptamos el regionalismo internacional, pero creemos obligado señalar que éste

puede ser interpretado de dos formas totalmente distintas: 1) hay una estimación analítica, en la cual la Humanidad podría ser la suma de entidades regionales previamente establecidas, 2) existe una valoración sintética, universalista, en la cual las comunidades regionales han sido trazadas como realización y concreción de un previo orden universal. Nosotros creemos en el regionalismo interpretado en su segunda forma. Nuestra interpretación del Orden Internacional es sustancialmente ecuménica y universalista: una Humanidad y unas Patrias. El universalismo nos impide caer en ningún género de cantonalismo, y una forma de incurrir en tal pecado sería convertir el Mundo en un mosaico de unidades regionales. Como cristianos somos universalistas y pluralistas. Nuestro pluralismo nos obliga a trazar la vida sobre dos ejes: lo vertical y lo horizontal. Bien está que las Patrias, verticalmente, se cierren dentro de un esquema regionalista. Pero no basta tal integración: es indispensable que se abran horizontalmente para, en una ininterrumpida tarea de interpretación, vengán a constituir la trama compleja de una Humanidad creada sobre la gran afinidad de nuestra dependencia en Cristo y la inmensa complejidad de nuestra inagotada riqueza personalista.

España debe ser un ejemplo vivo de tal cruce de actuaciones históricas. Presente en Europa, viviendo en el seno de América, y aspirando a ensamblar a todos los pueblos en la única y gran comunidad.—M. A. N.



Méjico en la marcha hacia el mar. Mucho viene hablándose, desde hace unos meses, de la crisis económica mejicana. La voz de alerta, tan repetida en el extranjero, nos llega con patente de veracidad, por la palabra misma del presidente mejicano. Ruiz Cortinez, en el informe rendido a la nación el 1.º de septiembre pasado, haciendo alarde

de gran claridad en unas circunstancias que otros políticos hubieran rodeado de propaganda, ha expuesto al país la verdadera situación de la economía nacional. Méjico es «aún un país pobre», los recursos de su agricultura no son suficientes y el proceso de industrialización es todavía demasiado joven. Por otra parte, desde siempre, Méjico ha sido un país con una pésima distribución de la población y la riqueza: las Mesas Centrales y el Valle de Méjico absorben a casi todos los habitantes, mientras extensas y prometedoras zonas litorales cuentan con una densidad escasísima.

El mérito del informe está, no sólo en esa claridad valiente y meridiana, sino también en los remedios esbozados —algunos ya realidad—, con los que además podrá equilibrarse el presupuesto de 1953, gravemente disminuído por la administración anterior.

«La marcha hacia el mar» es uno de los medios puestos en el programa. Se trata de un grandioso plan conjunto de los ministerios de Marina, Comunicaciones, Obras Públicas y Bienes Nacionales para poner en productividad extensas regiones de la periferia y trasladar a ellas gran parte de la población excedente del Altiplano.

El plan es ambicioso y difícil, pero sus resultados pueden ser decisivos para la economía mejicana, aunque no el remedio total de sus atrasos. Exige una revisión profunda de muchos factores de la economía mejicana: redes de carreteras que unan al Antiplano con ambos litorales y a éstos entre sí; reorganización de las cooperativas pesqueras y de la marina mercante; reconstrucción y habilitación de buen número de puertos, tanto en el Atlántico como en el Pacífico; puesta en productividad de las islas litorales...

Las carreteras necesarias ya están en construcción; los puertos los tiene Mejico —no ya sólo los más importantes, en alguno de los cuales han empezado las obras—, sino de otros muchos más, hasta un número de sesenta, en los que se consumirán los ciento sesenta y dos millones de pesos previstos por la Secretaría de Marina para 1953-54.

Al margen de todos estos extremos, creemos que lo más decisivo es la elección de las zonas a convertir en «hinterlands» florecientes, y el material humano que les dará vida. Alguien ha lanzado ya los nombres de las cuencas del Papaloapan y del Grijalva, «hinterlands», se dice, de los dos grandes puertos del futuro: Alvarado y Frontera. Y, efectivamente, tanto el Grijalva como el Papaloapan, cuentan con elementos para doblar su población, si se ejecutan en ellos las obras necesarias. También podría pensarse en la costa norte pacífica —puertos de Ensenada, Topolobampo y Mazatlan— que, con una sabia política económica, en la salida de los productos de los estados limítrofes norteamericanos, podrían competir con los de Los Angeles, San Diego y San Francisco. En el seno del golfo, una rehabilitación del puerto de Matamoros, acabaría con la primacía económica de la norteamericana Bronwsville, que hoy es la salida obligada del algodón y los metales del noroeste mejicano.

¿Que población deberá trasladarse a estos futuros emporios económicos, que pueden ser también la salvación del proletariado rural mejicano? Indudablemente, que de ninguna manera la población capitalina —los «chilangos» que llaman en Veracruz— y que difícilmente se adaptarían a una distinta forma de vida. Debe pensarse en trasladar masas espiritualmente sanas —quizá ejidatarios de la zona Lagunera— que creen en el litoral comunidades sanas igualmente, apartándolas así del clima viciado de las sociedades superpobladas del interior. Con la debida prudencia y selección,

las masas de braceros que pululan por los estados del norte, podrían encontrar acomodo en las zonas a explotar, hallando así remedio a su situación angustiosa, dentro de las fronteras nacionales.

Hoy por hoy, «la marcha hacia el mar», se nos aparece como una experiencia cargada de prometedoras esperanzas, pronto realidad, si las veleidades de los hombres no la convierten en un slogan publicitario más.—A. B. J.



Del punto cuarto al punto dos y medio. El 20 de enero de 1949, en un célebre discurso, Mr. Truman ofrecía al mundo un programa cuya finalidad era «hacer asequibles los beneficios de nuestros avances científicos y progreso industrial al desarrollo y crecimiento de áreas poco desarrolladas». En noviembre del siguiente año la «Ley para el Desenvolvimiento Internacional» creaba, con el nombre de «Administración de la cooperación técnica», el organismo encargado de aplicar dicho programa y le dotaba de funciones no fácilmente delimitables en relación con las propias de la «Administración de Cooperación Económica» (Plan Marshall) o las de la «Agencia de Seguridad Mutua».

El advenimiento al poder de la Administración Eisenhower, con su característica tendencia a reducir gastos y a incrementar la resistencia al comunismo, produjo el inevitable tropiezo con una institución como la del Punto 4.º muy identificada con la Administración anterior. Primeros síntomas de esta oposición fueron algunas insinuaciones sobre cambios en el nombre y gestión del organismo. Al fin, la nueva tendencia pasó de los balbuceos a las realidades traducida en un fundamental cambio de postura que afecta tanto a la forma como a la ejecución del Punto 4.º

Por lo que a la forma se refiere, la Organización de dicho Programa fué arrebatada al Departamento de Estado por la Agencia de Seguridad Mutua, para ser englobada juntamente con ésta en un nuevo Departamento denominado «Administración de Operaciones Extranjeras», que comenzó a actuar en 1.º de octubre y debe estar en pleno funcionamiento el próximo 1.º de enero. Más interesantes aún resultan las modificaciones introducidas en la gestión del Punto 4.º, puesto que sus fondos no se entregarán desde ahora a título de pura liberalidad, sino condicionados a una activa cooperación de los beneficiarios en la política anticomunista occidental, y además estas entregas se efectuarán por intermedio de instituciones privadas, reservándose únicamente el Estado Narteamericano, con criterio menos centralista, la alta dirección del organismo a través de personalidades elegidas, más bién por sus antecedentes militares o financieros, que por sus méritos técnicos.

Se trata de un cambio radical de orientación que, según algunos comentaristas na-

da favorables al nuevo sistema, puede conducir a socavar y aun destruir todo el proyecto primitivo. Ajenos al apasionamiento que las citadas medidas han suscitado, principalmente en Norteamérica, trataremos de deslindar qué es lo que el nuevo plan respeta del antiguo y qué es lo que modifica o destruye.

Ningún indicio permite suponer que haya sido alterado el propósito inicial encaminado a conseguir una mejora sustancial en el nivel de vida de un cierto número de países y, obtener con ello, de rechazo, una gradual eliminación, en zonas vitales para el mundo libre, de «campos de cultivo» apropiados para el desarrollo del virus comunista. En cambio, se aprecia una notoria transformación en los métodos.

Fué designio de Truman desarrollar un programa, fuertemente controlado desde Washington, con la cooperación de un personal estrictamente seleccionado por sus aptitudes técnicas y sin exigir de los países beneficiarios una efectiva adhesión a los principios informantes de la guerra fría. Los resultados de tal política, dominada por la idea de lograr ambiciosas metas a un ritmo más lento y a un coste más reducido que los exigidos por la ayuda militar, parecen haber sido excelentes desde un punto de vista utilitario, aunque oscurecidos por ciertos roces debidos al carácter más técnico que diplomático del personal encargado de ponerla en ejecución.

En cambio, las directrices que parecen informar la nueva política del General Eisenhower son: descentralizar el mecanismo burocrático del programa, descargar la mayor parte de la gestión en manos privadas, y, sobre todo, sustituir el aparente altruismo anterior por una clara política de subordinación de toda entrega a la actitud anticomunista de los beneficiarios.

Supuesto el natural período de reajuste y los consiguientes trastornos que de él puedan derivarse, conviene destacar sobre todo, los resultados que cabe razonablemente esperar de tal cambio de política. Algún comentarista ha apuntado ya que el nuevo sistema acarreará: 1) El predominio de los intereses militares y financieros en detrimento del carácter técnico y de la efectividad del programa.-2) Roces con los Gobiernos beneficiarios y posibilidad de oposición de éstos a continuar financiando, bajo las nuevas condiciones, la parte correspondiente en los gastos derivados del programa.-3) Insuficiencia de los organismos privados para asumir sus nuevas tareas y repugnancia de los mismos a realizar trabajos que aparecen íntimamente mezclados con finalidades políticas.-4) Estimulo a la propaganda comunista sobre el imperialismo y el belicismo norteamericanos.

Como puede fácilmente deducirse, la mayor parte de estos temores se asientan en posibilidades más bien que en hechos y tienen por tanto el valor muy relativo de expectativas condicionadas a una confirmación posterior, sin embargo no puede negárseles el valor que toda sensata previsión debe merecer en una política prudente. Desde este punto de vista apriorístico, cabe dudar si -en función del afianzamiento del mundo libre y de la inmunización comunista-, resultará más efectivo, a la larga, el propósito de esta últi-

ma de resucitar, más o menos veladamente, la discutida diplomacia del dólar, para apoyar un programa que nació posiblemente como expresión genuina de la tradición anticolonial americana y tácita condena de la práctica usual de explotación, llevada a cabo por las grandes potencias sobre los pueblos más débiles.—M. R.



El indigenismo católico y los marxistas. Continuamente se viene sosteniendo la versión bastante parcial de considerar el llamado Indigenismo hispanoamericano como una conquista de los modernos movimientos izquierdistas y marxistas. Por esto, no nos sorprenda que se repita este concepto en publicaciones recientes como *Social Science trends in Latin American*, de Harold Davis (Washington), en varios números de *América*, de La Habana y en el *Boletín de los Seminarios de Formación*, de Madrid.

Sin embargo, nada más erróneo que pretender desconocer que el Indigenismo verdadero, o sea la elevación integral —espiritual y social— del indio ha nacido en los brazos maternales de la Iglesia. Un indigenismo con fundamentos teológicos y firmes proyecciones misioneras. La creación de todo un continente católico. Profunda religiosidad del indio que quedará como un indiscutible hecho histórico y que, necesariamente, debe tenerse en cuenta en todo plan científico de reforma social. Esa grandiosa obra que, en cuanto cristiana, implicaba una gran eficacia histórica y posibilidades temporales extraordinarias, se vió contenida por complejos factores internos —que no es del caso analizar— y sobre todo por los dos grandes impactos de la herejía moderna.

Por estos oscuros caminos vendría la retórica racionalista y el verbalismo liberal con el beato y romántico indigenismo humanitarista. Posteriormente, el socialismo marxista, al par que otros grupos —al margen del marxismo pero con una mentalidad abiertamente laicista y en muchos casos anticlerical— llegarían a secularizar completamente el tradicional Indigenismo Católico.

Eran los momentos difíciles del liberalismo y del positivismo, de la apropiación de los bienes eclesiásticos, de la conjuración masónica y del anticleralismo y consiguientemente de la disminución del ímpetu apostólico y misionero. Se llegó a dudar de la capacidad creadora y magistral de la Iglesia para afrontar el problema social de la gran industria y su milenaria vocación civilizadora. Prácticamente, la Iglesia en Hispanoamérica no llegó

a concluir un programa de largo alcance como en los siglos anteriores. Tarea que cumplirían sus intelectuales, pero en medio de esa desorientación apenas fueron escuchados. Fué imposible extender las importantísimas iniciativas de la Reforma Agraria preconizada por el Episcopado Mexicano. Entonces el Indigenismo se hizo —en general— una bandera revolucionaria, como un señuelo nada más, porque en la práctica —a excepción de los discutibles alcances de la Revolución mexicana— no se llevó a la práctica ningún plan orgánico como en los siglos anteriores.

Ahora se nos dice que son los marxistas los que han develado perfectamente el problema al insistir en su triple dimensión, cultural, social y sobre todo económica. No es propiamente así. Lo que han hecho es invertir los términos del esquema católico, proponiendo una solución «fundamentalmente económica», al decir de Mariátegui. Miope y recortado intento que se agota en el tecnicismo y a veces en un culturalismo insustancial y termina en una sectaria campaña para descotolizar al indio. Los escritores católicos han logrado un planteamiento integral que contempla todos los aspectos del problema. Como puede verse, por ejemplo, en los trabajos de Vasconcelos, Junco o Victor Andrés Belaúnde. Precisamente en el de Belaúnde, que fué —hace veinte años— una certera refutación a las exageraciones de Mariátegui. En esta misma línea hay que apreciar la admirable labor de institutos como la Granja-Escuela de los Padres Salesianos en Puno, Perú. Las importantísimas iniciativas de los Obispos Bolivianos, las conclusiones de los recientes congresos, como el Rural (Manizales, Colombia), el de Cultura Católica y el de Misiones, en Méjico.

Todo esto no nos lleve a subestimar la valiosísima labor que desarrollan centros como el Instituto Indigenista Interamericano o el Instituto de Etнологía de Lima. Pero tampoco olvidemos la existencia de un verdadero Indigenismo Católico que tiene que florecer en obras y en crecimiento.—M. M. E.



Salubridad y problemas sociales. El doctor Miguel Angel Gallardo ha puesto de manifiesto cifras muy reveladoras del problema de la salubridad en un estudio publicado en el diario «Tribuna Libre». Destacan los índices de natalidad y mortandad conjuntamente con el número de médicos, farmacéuticos y hospitales de dicho país. Todo ello plantea un grave problema social: la escasa asistencia sanitaria.

El índice de mortalidad arroja un 15'9 por mil. El 46 por mil de defunciones es

de menores de cinco años. Por otra parte, El Salvador cuenta con 309 médicos en activo, correspondiendo a cada uno de ellos cerca de 6.500 habitantes. La Facultad de Medicina proporciona un número de siete médicos anuales, pero la población aumenta en 57.200 personas. Lo que significa que el problema de la asistencia médica se hace más grave cada año. Agréguese a esto que cada farmacéutico cuenta con 8.770 habitantes y cada dentista con 16.830, que solamente hay 4.411 camas en toda clase de hospitales, y se dará cuenta el lector de la penuria de los servicios sanitarios.

Mas el problema no es sólo cuestión de cifras, sino también mala organización del servicio, del mal estado de sus centros hospitalarios y del bajo nivel de vida. Y todo, a pesar de que la salud del pueblo es una de las mayores preocupaciones del gobierno.

Pero no nos importa tanto destacar los trabajos, ciertamente muy interesantes, que se están llevando a cabo para remediar dicho estado, como los problemas sociales que plantea. Una de las consecuencias más importantes es el relajamiento de la moral nacional. El hecho del desamparo de numerosos enfermos acarrea el abandono en el cuidado físico y por consiguiente un pesimismo respecto a las posibilidades de desarrollo de la vida nacional.

La situación se agrava si tenemos en cuenta que el mayor número de defunciones se balla en la edad infantil. Impide ello que el número de la juventud sea proporcionalmente predominante respecto al de los ancianos, con lo que la competencia y movilidad social no pueden adquirir nunca el grado de desarrollo necesario para el lógico progreso nacional. La pirámide de población se encuentra estrechada por el centro y llegaría a caracterizar a la vida nacional una gran inamovilidad mental que haría imposible el intercambio y la prueba de nuevas posibilidades de vida.

Los inconvenientes que acarrea esta insuficiencia médica se complican teniendo en cuenta que el pueblo tiende a ponerse en manos de curanderos. Y ello, no solo por lo que significa de incompetencia, sino por lo que supone de deformación mental y aumento de la incultura y perjuicios sociales.

Por otra parte, se deforma el concepto de moral genética. La vida sexual no suele estar regida por principios sanos en aquellas sociedades donde es escaso el control sobre enfermos y enfermedades. Amén de que la falta de higiene suele ser la causa de enfermedades sociales. El hecho de la abundante criminalidad ¿no puede ser agravado por las insuficiencias sanitarias?

De aquí que se haga necesario el urgente remedio. La posibilidad de aumento de profesionales resultaría una política a largo plazo que no abarcaría todas las ramificaciones sociales debidas. Es necesario una reorganización sanitaria total que se refiera, desde las cuestiones demográficas, hasta los problemas de régimen de vida. Dadas las acertadas medidas que el gobierno salvadoreño ha tomado en otros aspectos sociales, no dudamos que las que al problema de la salubridad pública se refieren serán impulsadas con igual acierto.—A. de A.



Norteamérica no es sólo Reno. Ni tampoco sólo Hollywood. Y aunque, a veces, con cierta soberbia —los psicoanalistas la llamarían complejo de superioridad— de «cristianos viejos», los europeos, y más concretamente muchos españoles, nos dediquemos a mirar un poco por encima del hombro a los «nuevos» católicos norteamericanos, me parece que va llegando la hora de proclamar a los cuatro vientos lo que de ejemplar hay en estos. Que es mucho... Cabría hablar muy detalladamente del catolicismo en los propios Estados Unidos, desde la vida interior reflejada, por ejemplo, en la obra de Thomas Merton, hasta la vida de acción reflejada en los Sodalicios de Nuestra Señora, en las Cooperativas de crédito o en la Liga de la Decencia; pero nada sería más relevante que ese impulso expansivo, esa ansia de *misión*, tan propia del catolicismo, que lleva a los sacerdotes norteamericanos a marchar a tierras de Hispanoamérica, donde su presencia viene a llenar el hueco que deja la tremenda escasez de vocaciones sacerdotales.

Gracias a Dios, de Norteamérica no llegan ya solamente predicadores protestantes. Y la actuación de los sacerdotes norteamericanos merece los mayores elogios. Recientemente, en el número de octubre del periódico sacerdotal *Incunable*, tres cartas de una religiosa y dos sacerdotes hispanoamericanos ponían de relieve toda una serie de virtudes que explican el éxito de su actuación: «Y es que son —decía una de las cartas— sencillos como niños, y hacen las cosas con gran naturalidad, sin malicia alguna. Sumamente caritativos con todos, muy afables y atentos con todo el mundo, aunque muy serios en su trato... Encanta su generosidad, con detalles finísimos... Lo que más admiro es su caridad y celo por las almas... No he podido encontrar la menor negligencia en el cumplimiento de sus deberes pastorales, antes detalles edificantísimos de su celo. Predican con los hechos, con la caridad y el sacrificio personal... Jamás hablan del progreso ni de las grandezas de su Patria... No se detienen nunca en críticas ni chismecillos».

Ante tales virtudes, la verdad es que cuenta muy poco la extrañeza que puede producir el uso de algunas costumbres, puras apariencias externas, poco normales entre nuestro clero: desde el vestir en casa de albornoz a jugar al tennis con muchachas. Porque todo esto quizás deba ser corregido, pero aún en ese caso siempre seguirá siendo accesorio. Lo fundamental, la señal que Jesucristo dió para conocer a los católicos —«En esto conocerán que sois mis discípulos: en que os amais los unos a los otros»—; esa es la

que cuenta... y la que practican ejemplarmente estos sacerdotes norteamericanos de Maryknoll. Un ejemplo que debemos todos aprovechar; un ejemplo que nos demuestra hasta qué punto el catolicismo, uno en lo fundamental, puede adaptarse en lo accesorio a las distintas circunstancias; y un ejemplo, por fin, del respeto y admiración que han de merecernos estos católicos norteamericanos, que permiten soñar en unos Estados Unidos que no sean sólo Reno o Hollywood y en un mundo que por encima de los nacionalismos sea, cristianamente, un «mundo mejor».—G. M.



Expropiaciones en Guatemala. El comunismo soviético, acaso porque encuentre el terreno abonado, trata de inmiscuirse en la política de los países centroamericanos y especialmente en la de Guatemala para oponerse al intervencionismo yanqui en lo económico e incluso a sus planes de política exterior.

La realidad del ambiente comunista, no ya en el país sino en el seno del propio gobierno guatemalteco, nos lo corrobora la protesta hecha por las organizaciones nacionales anticomunistas al Presidente Arbenz contra la infiltración del comunismo.

Pero, además, se llega a la misma conclusión si tenemos en cuenta que, precisamente, los comunistas que dominan el gobierno pretenden desalojar los millones de dólares de las inversiones norteamericanas y han tomado como objetivo de su plan a la empresa «Eléctrica» de Guatemala, a la «International Railway of Central America» y a la «United Fruit Company», esta última, la más importante empresa particular del país. El gobierno, en consecuencia, ha ofrecido a la «United Fruit Company» por la expropiación de un terreno de su propiedad, una indemnización basada en el valor en que dichas tierras están declaradas a los efectos de contribución fiscal. Quizás la verdadera causa de esta decisión sea que las grandes compañías norteamericanas tienen concertados contratos en Guatemala desde hace mucho tiempo, y resultan hoy muy favorables a sus intereses en detrimento de los nacionales.

El gobierno norteamericano en una nota entregada al embajador de Guatemala en los Estados Unidos protesta de la medida por estimar, que, no sólo lesiona los intereses de dichas compañías, —toda vez que la indemnización ofrecida equivale solamente a la décima parte de su valor real—, sino que además se ha procedido sin tener para nada en cuenta las más elementales normas del derecho internacional, al amparo de una ley nacional, cual es la de Reforma Agraria que actualmente se lleva a cabo.

El gobierno de Guatemala considera la nota norteamericana como un ultraje a su

soberanía y desmiente la aseveración de que la indemnización por las tierras expropiadas a la «United Fruit Company» equivale al diez por ciento de su valor real y de que sean estas tierras, casi exclusivamente, las perjudicadas por la Reforma.

Por lo tanto y aparte de la procedencia o improcedencia de las expropiaciones como tales (materia esta más bien de derecho internacional que no vamos a entrar a considerar aquí) por lo que respecta a la repercusión de dichas expropiaciones en el aspecto económico, creemos que, en general, cualquier exagerada medida que pretenda terminar con las compañías norteamericanas en el país, sería contraproducente ya que, solamente las tres mencionadas pagan el treinta por ciento de la nómina nacional.

Pero, desde luego convendría llegar a una revisión de los contratos, procurando hacerlos más equitativos para ambas partes, cediendo, para ello, las compañías yanquis parte de los derechos que hoy día detentan.—D. F. del P.



El protestantismo y la unidad colombiana.

No creemos que el protestantismo sea un problema irreparable en Hispanoamérica, ni que el catolicismo de aquellas tierras esté en crisis. Pero... ¿sabes tú, lector, que América Latina es un continente sin cristiandad, sin Dios, y que sus habitantes jamás han oído hablar del Salvador, del pecado, y que yacen en las negras tinieblas?

Frases como estas circulan por muchas de las ciudades de los Estados Unidos, en hojillas de propaganda distribuidas por la Unión Evangélica de aquel país. Y el hombre medio americano ha leído esto y desprovisto de otra información ha llegado a tomarlo como verdad. Luego se le ha dicho que América latina es un campo inmenso abierto a la labor misionera protestante, equiparándosela en este sentido a China, Africa e India. Ya en 1916 se había fundado el Comité de Cooperación para la América Latina, que sería el órgano principal de la campaña protestante en Latinoamérica. Se celebrarían más tarde Congresos en diferentes países americanos, con objeto de coordinar esfuerzos. El protestantismo se extendía así, si no rápidamente, al menos con seguro y precavido paso.

Que a pesar de estos trabajos el protestantismo representa una ínfima minoría en los países hispanoamericanos, es cierto; pero olvidando la proporción, recordemos el grado ascendente de su progresión y la difícil situación por la que atraviesa esa gran mayoría que constituye el catolicismo americano. En veinticinco años, los prosélitos protestantes han aumentado su número desde cerca de ochocientos mil que había en 1925, hasta rebasar

el millón trescientos mil, cifra que ha alcanzado en 1950. Para su cuidado existen actualmente unos dieciseis mil pastores protestantes, mientras que de los ciento treinta y seis millones de católicos no cuidan más que unos veintisiete mil sacerdotes. A esto se une por el lado del catolicismo la pobreza de la Iglesia —extremada en algunos países—; el distanciamiento entre sacerdotes y laicos, que casi imposibilita las vocaciones sacerdotales; la ignorancia religiosa y las malas relaciones entre Iglesia y Estado. «Lo maravilloso es —escribía el Padre Pellegrino en el *Osservatore Romano*— que estos países sean todavía católicos».

Y sin embargo, este catolicismo, aparentemente tan débil e inestable, constituye indudablemente el lazo de unión más sólido y firme de los diversos elementos étnicos que constituyen las naciones hispanoamericanas. Colombia es un caso ejemplar en este sentido. En Colombia, quizás con rasgos más acusados que en otros países, la irrupción protestante en la vida religiosa del pueblo ha producido reacciones violentas que han llegado, lamentablemente, hasta el derramamiento de sangre. Pero es que en Colombia la actividad protestante se movía teñida de un turbio politicismo religioso alentador de dormidos y ancestrales odios. Los odios partidistas y sectarios que nacieron durante el pasado siglo en la pugna fratricida entre el laicismo y el clericalismo. Aquel laicismo puede ser fácilmente sustituido hoy en la mente del campesino ignorante, por el naciente y pujante protestantismo que a sus expensas tendencias políticas —según palabras del más destacado funcionario protestante «en Colombia los protestantes son automáticamente liberales»— unen su marcada procedencia norteamericana y su desprecio por las más caras convicciones del católico. Ciertamente, el liberalismo colombiano es tan ortodoxo como pueda serlo el conservatismo —fue un presidente liberal el primero que reconoció públicamente la mayoría católica del país— y, por otra parte, no todos los protestantes estadounidenses admiten la tesis de la evangelización de la América Latina. Pero, a pesar de todo, decimos, el campesino, el obrero, el artesano, identifican al liberal con el protestante odiado y, en último término, a éste con el norteamericano, sea cual fuere su ideología o su actitud ante el catolicismo. Y así se irá incubando una lucha religiosa que al personalizarse en los partidos políticos destruirá al mismo tiempo la unidad nacional, agriará las relaciones con los Estados Unidos, y allanará el camino al más grande y común enemigo de las dos Américas: el comunismo.

De aquí, que el protestantismo en Colombia, sin llegar a ser un problema gravísimo desde el punto de vista religioso, puede suscitar a la larga enconos y recelos que, repercutiendo en lo social, pueden afectar a lo polí-

tico y a través de él a lo internacional. Por eso, el Gobierno de Rojas Pinillas, que desde un principio tuvo como primera preocupación la de impedir la descomposición de la República, al resolver el dilema patria o partidos, se ha enfrentado al mismo tiempo con la pretendida persecución protestante, que ha desmentido el propio presidente en recientes declaraciones en las que ha afirmado que el Gobierno de Colombia garantizará la libertad de conciencia prevista en su constitución y que la mayoría de los casos de persecución aducidos han sido provocados por el intrusismo religioso y político de los protestantes.

Una vez alejado el peligro de la lucha político-religiosa, la nación estará en condiciones de asegurar su propia unidad, reestructurando el concepto de lo político peligrosamente sobreestimado en la anterior etapa, y dando a la libertad su verdadero sentido individual y personalista. Al mismo tiempo y dentro de una tónica constructiva se deberá estimular en el ciudadano, como dice la revista colombiana *Testimonio*, «el acceso al ejercicio de sus responsabilidades políticas», una de las notas que mejor define la catolicidad de un Estado.—M. P. S.



Emancipación y no intervención. Fueron los Estados de la América Española los que permitieron —con su propuesta conjunta— que la Asamblea de las Naciones Unidas pudiera, en su Séptima Sesión, votar unas Resoluciones sobre los temas candentes del Marruecos Francés y del Protectorado tunecino. Cierta que las mencionadas «Resoluciones» se limitaban: a registrar el interés que la Organización manifestaba sobre tales problemas, a exteriorizar su deseo de una pronta y pacífica solución de los mismos, conforme al espíritu liberal de la Carta (?), a recomendar a las dos Partes a que sometieran sus diferencias mediante una adecuada negociación diplomática, orientada en el sentido de otorgar una creciente participación de las comunidades indígenas en la gerencia de sus propios asuntos.

Pasó un año y el efecto de las Resoluciones se hizo sentir de modo negativo: las relaciones entre protegidos y protectores fué progresivamente degenerando, el ambiente se hizo más tenso, y así se desembocó en una serie de hechos consumados, que ciertamente no responden a ningún sistema internacional, sino más bien a las seculares prácticas de las Potencias colonialistas: acción militar y manipulaciones en el seno de la comunidad indígena para evitar cualquier acción de conjunto.

Nada tiene de extraño que después de los acontecimientos, auténticamente ilegales y contradictorios, con los cuales «las fuerzas oligárquicas y feudales» de la «colonia francesa» han pretendido liquidar la resistencia de Marruecos, el grupo árabe-asiático de las Naciones Unidas se esforzara por incluir nuevamente en la «agenda» de la Asamblea los graves incidentes registrados en Marruecos y Túnez. Mas en esta ocasión el triunfo diplomático de Francia ha sido completo. La Asamblea no ha votado con el «quorum» reglamentario ninguna de las Resoluciones que habían sido adoptadas por su Comité Político. La victoria gala debe interpretarse en función de la actitud del grupo de Estados hispanoamericanos.

De todos era conocida la posición del grupo árabe-asiático en favor de la emancipación, como igualmente era por todos prevista la defensa que de las pretensiones francesas harían las potencias europeas y el grupo británico. El elemento auténticamente decisor estaba ubicado en las Cancillerías hispanoamericanas. El 14 de octubre de 1953 podía el corresponsal de «Le Monde» anunciar que las «Naciones de la América Latina preparaban una nueva Resolución sobre el problema de Marruecos». Y, sin embargo, la esperada actuación colectiva de los Países americanos no se ha producido. No era de esperar que se produjese en el Pleno de la Asamblea, una vez que en la discusión en el seno del Comité Político se habían pronunciado sus diversas delegaciones propugnando soluciones diametralmente dispares (piénsese en las intervenciones del delegado de Colombia y el de Chile).

La explicación de esta actitud, que para algunos pudiera presentarse como inaudita, no es del todo difícil de encontrar. Los países hispanoamericanos han creído hallarse reducidos a tomar una decisión frente a una grave alternativa: defensa de la emancipación de los pueblos sometidos o condena de la política de intervención en los asuntos domésticos. La intervención de la delegación francesa (especialmente de M. Schuman) tuvo la virtud de crear el espejismo de tal dualidad de actitudes.

Preconizar de las Naciones Unidas una Resolución, una acción auténticamente sincera y eficaz en favor de la progresiva independencia del Marruecos Francés, era presentado por Francia, y una serie de delegaciones, como un caso típico de intervención en los asuntos domésticos de un Estado, lo cual viola el precepto de la Carta, que (artículo 2, apartado 7) condena tales intervenciones. Así planteado el problema, no resulta insospechado que las delegaciones de algunas Repúblicas americanas se creyeran obligadas a repudiar cualquier «intervención» de la ONU, en cuanto que unos de los rasgos típicos del pensamiento internacional de la América Española está constituido por su incondicional oposición a toda medida intervencionista. Lo que sucede es que junto a ese postulado se da también, y acaso con mayor fuerza, y prioridad indiscutible, el de la defensa de la independencia de los Pueblos y el de la condena más radical de todo sistema colonialista. Pues si América no puede olvidarse de las penosísimas intervenciones que ha sufrido, tampoco le es lícito descuidar la obligada defensa de una

política de emancipación que aun tiene objetivos por alcanzar (Belice, Guayana, Malvinas, colonias británicas del Caribe...) ¿Y es lícito pensar que una emancipación puede lograrse sin recurrir a una intervención por parte de la Comunidad internacional? El pensamiento político internacional ha comenzado en América a experimentar una perversión, aunque sea por la fácil vía de la confusión y de la vacilación. Y en esta confusión no llegan a percibir cual es la exigencia fundamental de toda auténtica Comunidad internacional: la intervención en las materias que afectan a la solidaridad internacional y a la libertad de sus miembros. Una cosa es la intervención interesada de una potencia estatal, o de una alianza de poderes, y otra, y muy distinta, la resolución de la organización internacional. En el primer supuesto estamos en presencia de un acto ilícito, en el segundo estamos en presencia de una Comunidad internacional activa y eficiente.

Hoy nadie puede negarse a admitir estas conclusiones: la libertad de los Pueblos reclama una política guiada por un sentido de responsabilidad y de servicio de las Grandes Potencias, la finalidad de la política de protectorados no puede ser otra que la de preparar a los grupos indígenas para su autogestión. Pues bien, si el Protectorado se tiene que concebir como una misión de «sagrada cultura», no puede pensarse que sea una cuestión doméstica, incapaz de ser controlada por la misma Comunidad internacional: no hay tutela pensable si el tutor no está obligado a rendir cuentas de su gestión.

No existe ninguna oposición entre emancipación y no intervención. Lo que hay es una auténtica síntesis, en la cual la acción de la Comunidad internacional se ejerce en beneficio del Bien Común. Si nos negamos a aceptar la intervención de la Organización internacional en las cuestiones coloniales, entonces es que damos por consumado y eterno el hecho intervencionista de las Potencias protectoras, que impiden recobrar a las comunidades indígenas la libertad que les corresponde por ley natural. Recordemos cómo nuestros más grandes clásicos sostuvieron el derecho de todo grupo humano a tener sus propias leyes y magistraturas.—M. A. N.



Integración nacional del indio. Grave y arduo problema éste de incorporar el indio a la nacionalidad. Grave por cuanto significa insoslayable responsabilidad que pesa sobre las clases dirigentes de los países, en los cuales el elemento indígena constituye «no solo cuantía numérica, sino conflicto vivo, irresoluto». Arduo por las proyecciones múltiples que encierra en su compleja totalidad. Duro también, porque asimilar el indio a la conciencia nacional es

improba tarea de acomodamiento espiritual que ha de llevarse a cabo lenta-

mente, con una visión amplia de la cuestión, sin estridencias partidistas, pero sí con una doctrina clara y firme.

El actual gobierno peruano ha demostrado un evidente interés por el problema indígena. Desde la creación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas, se ha hecho bastante para encararlo resuelta y decididamente. Como parte de esta política indigenista del régimen, y en cumplimiento de una de las resoluciones del Segundo Congreso Indigenista Americano, reunido en el Cuzco el año de 1949, dicho gobierno suscribió un interesante convenio con la ONU y sus organismos especializados mediante el cual se llevará a cabo una racional y orgánica colonización de la zona de Tambopata.

Sabido es que por iniciativa del gobierno del Perú, a fines de 1952, visitó el país una misión conjunta de las Naciones Unidas, —la misma que formaba parte del amplio e interesante «Programa Indigenista Andino» aprobado por la Junta de Asistencia de la ONU—, que sustancialmente se dedicó a elaborar proyectos pilotos que servirán al gobierno peruano en su política de desarrollo económico, cultural y social de las poblaciones campesinas aborígenes.

Uno de los resultados de estos interesantes estudios técnicos fué dar constancia del desorganizado movimiento de masas humanas que se operaba dentro del país, revistiendo principalmente dos formas: una especie de migración hacia los alrededores de las grandes ciudades, que traía como penosa consecuencia el levantamiento de barriadas en condiciones lamentables de higiene y otra que se orientaba hacia las cabeceras de la región selvática. En función de este segundo fenómeno, está elaborado el proyecto Tambopata, que fundamentalmente consiste en encauzar los espontáneos movimientos migratorios de la serranía del sur —en particular del departamento de Puno— hacia el fértil valle de Tambopata, el cual se convertirá de este modo en un gran centro de recepción que permitirá descongestionar los diversos núcleos del poblado andino. Para adoptar esta política se han tenido muy en cuenta las posibilidades de aprovechamiento de las energías y de la capacidad laboriosa de los indígenas, llegándose así al importante objetivo de utilizar el suelo y las demás fuentes de producción en beneficio del agregado social trasplantado. Especialistas en Antropología Social, Economía Agropecuaria, en recursos de trabajo y en Salubridad, de la ONU, en estrecho contacto con técnicos y funcionarios peruanos, han iniciado así, con muy buenos augurios, los trabajos de este Plan de Tambopata, que será seguido por otro similar denominado Muquiyauyo y que aparte de orientar debidamente las corrientes migratorias internas, colonizará una apreciable

zona de la selva peruana, proporcionando a una gran cantidad de familias nuevas áreas de cultivo.

Pero al lado de este gigantesco despliegue técnico tan necesario, queremos destacar la conveniencia de una adecuada orientación que debe presidirlo. Porque sin una base doctrinal clara y firme —ya lo decíamos al principio— los esfuerzos para incorporar al indio a la conciencia peruana, se verán frustrados si no lamentablemente desvirtuados. Por eso, porque la colonización «es un trabajo de creación organizada que implica concurrencia de fuerzas humanas con la intervención de las leyes de la convivencia social», según declaraba en un oportuno comunicado el Consorcio de Ingenieros Católicos, refiriéndose a la infiltración protestante del Plan Le Tourneau, deseamos que el proyecto Tambopata esté en la línea de la auténtica tradición educacional del país.—C. D. P.

INFORMACION CULTURAL

INFORMACION CULTURAL

La reconstrucción del Cuzco



En lo más intricado de los macizos andinos, a los pies de una legendaria montaña y oteando en el horizonte, las cumbres del Huacanare, el Pícol, el Sencca y el Pachatusan, como centinelas avanzadas de la región, y a lo lejos, las nevadas cimas del Ausangate y Salccantay, hallamos un pintoresco valle, cruzado por tres pequeños torrentes, que fué elegido, según la leyenda, por el dios Sol para residencia de su hijo: éste es el Cuzco. En su fecunda tierra se hundió el cetro dorado de Manco Capac y en él terminó su cansado peregrinar, tras su salida del Titicaca. Este fué el lugar estratégico donde se asentó una dinastía que al cabo de cuatro siglos había extendido sus poderosos tentáculos a oriente y occidente, al norte y al sur, y había constituido un inmenso imperio, férreamente organizado bajo una norma de unidad, despotismo y rigurosa disciplina.

Un imperio teocrático, donde la autoridad del Inca, como dios y como rey, era absoluta, hizo posible una arquitectura uniforme, pesada, geométrica, e inspirada en el mismo aliento espiritual y estático de sometimiento y vasallaje a la divinidad. La perfecta técnica constructiva, por gracia de aquella organización, pudo ser adoptada en los monumentos de las regiones más opuestas del imperio, y en el Cuzco, la repetición de los sillares labrados y

pulidos consiguió dar al conjunto el aspecto de un solo monumento de características grandiosas. "... Tan grande y tan hermosa que sería digna de verse aún en España y toda llena de palacios de señores, porque en ella no vive gente pobre", tal es la descripción hecha por Pedro Pizarro del Cuzco prehispánico que encontraron los conquistadores. Y en efecto, el Cuzco incaico fué una ciudad palaciega, ciudad sagrada a la que por merced especial tenía acceso la nobleza. Ciudad cuajada de palacios y templos con nombres sonoros, que hablan a nuestro oídos de la reciedumbre de la piedra y que acogió tras sus muros a un pueblo paciente y silencioso que vivió hipnotizado bajo el poderío del Inca.

La perfección técnica del Koricancha o del Ajllahuasi, la opulencia y suntuosidad de los palacios del Inca, la invulnerable fortaleza de Sacsahuaman nos hacen admirar una magnificencia y grandeza de estilo, difícil de conseguir en otro lugar que no reuniera las condiciones geográficas, sociales y religiosas que concurren en el Cuzco incaico.

Por esto, la llegada de los españoles es providencial. La unidad maravillosa del imperio va cuarteándose lentamente ante las luchas fratricidas de los hijos del Inca. Las ideas conservadoras y tradicionales del indígena sufren un rudo choque ante la llegada de aquel puñado de orgullosos españoles, cuya venida había profetizado la leyenda. La muerte del Inca a manos de los conquistadores sembró el caos en sus mentes y ya no pudieron resistirse ante una fuerza que consideraban arrolladora y fatal.

El indio queda sometido y subyugado ante la potente personalidad española que frente a su mundo reposado y armónico, opone el movimiento y exaltación hispánicos, en su afán de dominio. Dominio que se advierte en las innumerables construcciones con que aspiran a consolidar su victoria. Sin embargo, es una victoria generosa. La piedra hispánica sobre la incaica no pretende avasallarla, sino compenetrarse con ella para formar un todo uniforme. El arte de la Península, trasplantado al Perú, pierde su aire español y las airosas tendencias platerescas y mudéjares que vienen de Ultramar se unen en admirable simbiosis con las macizas y esplendorosas construcciones del Cuzco prehispánico, durante siglos de convivencia, en los que se mezclan sus sangres y culturas.

La Catedral se inicia como uno de los primeros baluartes de la fe católica en Perú. Su pesada horizontalidad y el color gris de su piedra impresiona con una sobrecogedora sensación de dominio. Pero el latente espíritu incaico no puede ser olvidado y la obra



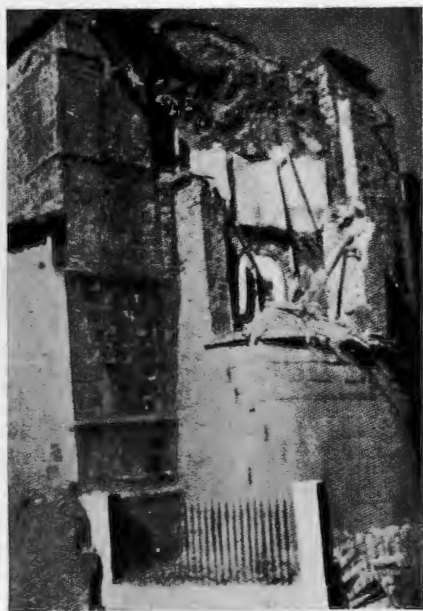
Plaza de Armas.



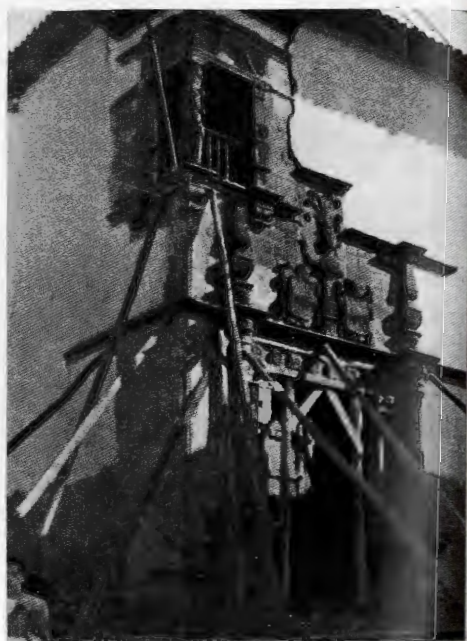
Torre de la Catedral.



Portada lateral del templo de Santo Domingo.



Abside del templo de Santo Domingo.



Casa del Almirante.

recibe aliento e inspiración de los potentes muros sobre los que se eleva.

La Plaza de Armas, al recoger el emplazamiento y orientación de la anterior Walkaipata, no consigue sustraerse a esta infiltración indígena que se completa en la arquitectura mixta de sus portales, donde los arcos castellanos de cal y canto reposan sobre la piedra silenciosa y milenaria del muro indio.

Mas el terremoto, enemigo del Cuzco que se forma, hace acto de presencia. Las iniciadas construcciones hispánicas caen a tierra y la ruina de la ciudad es casi completa. A pesar de la cual, esta destrucción resulta fructífera, pues de sus escombros surge la ciudad maravillosamente unida en una plegaria de súplica ante el Señor de los Temblores. Las formas exuberantes del barroco, con características propias y peculiares, aparecen en la armónica iglesia de la Compañía que reta con sus esbeltas torres a la sólida Catedral, en el frío y equilibrado templo de San Pedro y en multitud de palacios y residencias, cuya nota pintoresca viene dada por la labor primorosa de sus balcones y aleros, tallados en madera por los propios alarifes indígenas.

Ya no se trata de un mestizaje artístico, sino de un arte propiamente peruano y local que dará a la ciudad un aire singular y convertirá al Cuzco en símbolo representativo de una época y una cultura. Un símbolo que, recientemente, ha sufrido una vez más los embates de los terremotos. En la reconstrucción de los edificios dañados por el último movimiento sísmico, se han dado cita no sólo todas las fuerzas nacionales, sino también el interés universal, encauzado a través de la U. N. E. S. C. O., y el de España, presente en una misión especial y en generosa aportación.

La misión de la U. N. E. S. C. O.

Los terremotos no son nuevos para los habitantes del Departamento del Cuzco. A lo largo de la historia, se tienen noticias de diferentes movimientos sísmicos, que, al mismo tiempo que sembraban la alarma y la desolación en las gentes cuzqueñas, cuarteaban y arruinaban las maravillosas muestras artísticas que albergó siempre la ciudad. En 1950, tres siglos después del gran terremoto del XVII, un nuevo movimiento volvió a convertir en ruinas a la más bella y rica ciudad histórica de América.

La catástrofe sirvió para llamar la atención, no sólo hacia el natural crecimiento de la ciudad, sino también hacia su desarrollo social y económico, para el que Cuzco presenta posibilidades tan

halagüeñas. Este incremento económico-social traería consigo un nuevo ímpetu constructivo y es ahora cuando surge la necesidad de estudiar el problema de forma que el desarrollo urbano de la ciudad no represente la destrucción de su patrimonio artístico e histórico.

Las autoridades peruanas, comprendiendo esta inmensa responsabilidad, decidieron pedir un asesoramiento para mejor garantizar la integridad de la "capital arqueológica de Sud-América", y dado el interés universal de los monumentos que encierra el Cuzco, se recurrió a una organización internacional, en este caso la UNESCO, que decidió ayudar al gobierno del Perú.

La U. N. E. S. C. O. organizó una misión que en su nombre habría de estudiar los problemas del Cuzco, nombrando jefe de ella al eminente profesor George Kubler, director del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Yale, y autor de importantes trabajos sobre Méjico y Perú, al que acompañaban el arquitecto-restaurador de la ciudad de Méjico, Sr. McGregor, y el arquitecto arqueólogo del Cuzco, Sr. Ladrón de Guevara. Desde el primer momento, esta misión contó con la colaboración más entusiasta de las autoridades peruanas y especialmente de las Juntas y Comisiones constituídas para llevar a cabo el planeamiento y reconstrucción de la ciudad, con las que llegó a trabajar en una perfecta conjunción.

La misión permaneció en Perú durante los meses de junio, julio y agosto de 1951, estudiando detenidamente cada uno de los edificios cuzqueños, para preparar un detallado informe sobre su interés histórico, artístico y arqueológico, valorando la demolición o reparación de cada monumento dañado.

A primera vista la cuestión no parecía presentar grandes dificultades. Mas la realidad fué muy distinta. Si se interpretaban los deseos de los habitantes del Cuzco, todos coincidían en que los restos arqueológicos, herencia de tiempos pretéritos, debían ser salvados; pero también deseaban la expansión urbana de la ciudad, aunque oponiéndose a demarcar o señalar zonas que aislaran sus monumentos, convirtiéndolos en museos. Aspiraban a una pervivencia de lo antiguo y lo moderno, difícil de conseguir, ya que la expansión dentro del casco tradicional de la ciudad era imposible sin llegar a destruir algún monumento, mientras que el tránsito de motores pesados, inherentes a las necesidades industriales modernas, resultaba un gran peligro para las viejas edificaciones.

Por otro lado, los indigenistas e hispanistas también alzaban sus voces. La perenne polémica entre ambas tendencias resurge

ahora con más vigor que nunca, viendo una ocasión de realizar sus aspiraciones y conseguir una ciudad totalmente incaica o totalmente virreinal.

Planes de Estudio

El estudio de los monumentos fué exhaustivo, pero ya que el Profesor Kubler, con ocasión de su trabajo en el Cuzco, publicó un folleto con el informe íntegro de la labor realizada por su misión, recogemos aquí lo referente a algunos de los templos más significativos del Cuzco: Santo Domingo, la iglesia de la Compañía y algunas construcciones civiles, ya que de la Catedral hablaremos al referir la aportación española a la reconstrucción.

El convento dominicano, simbólica muestra del mestizaje artístico cuzqueño, sufrió más que ningún otro los efectos del seísmo. Al exterior, su soberbia torre barroca, con su ornamento estilo cresco, se derrumbó sobre la bóveda del coro y sólo el lado noroeste se mantuvo enhiesto, mientras que el pintoresco balconcillo de su ábside, sobre el muro circular del Koricancha, quedó totalmente destruído. Al interior, el parcial derrumbre del altar mayor, la caída de una bóveda del crucero y el cuarteamiento de sus claustros, dejó la impresión de un edificio totalmente en ruinas. Las piedras del muro incaico, que yace bajo el edificio, fueron removidas totalmente.

La misión Kubler detallaba cada uno de los daños apreciados y las reparaciones que habrían de realizarse. Pero el problema principal se presentaba ante los deseos de la tesis indigenista que abogaba por una demolición total de la iglesia dominicana para dejar al descubierto las imponentes ruinas incas. Las excavaciones llevadas a cabo por la misión manifestaron que no era necesario derrumbar la iglesia virreinal para admirar los muros incaicos, sino que podría lograrse un acceso a ellos, a través de una red de pasajes subterráneos.

En cuanto a la soberbia y equilibrada iglesia de la Compañía, armónica construcción barroca del siglo XVII, fué atacada por la convulsión en partes vitales de su arquitectura. Los cupulines de sus torres, solución románica para sostener la cúpula, fueron parcialmente derrumbados e incluso en la torre de la Epístola se ha perdido parte de la cúpula y su tambor. Pero el daño esencial es el recibido por su cúpula central, que por las múltiples grietas quedó en peligro de derrumbarse completamente. La misión aconsejaba tomar medidas especiales para reforzar la cúpula, en tanto se

verificaba la reconstrucción y en ésta se incluía un proyecto para estudiar las ruinas del palacio del inca Huayna Capac, sobre las que se edificó la iglesia.

El plateresco palacio del Almirante, casi destruído, y probable museo de arte virreinal en el futuro; la casa del inca Garcilaso, la de los Cuatro Bustos; la sobria y elegante portada de la mansión de los marqueses de Buena Vista y Rocafuerte, hoy Palacio Arzobispal, y tantas otras afectadas por el seísmo, fueron objeto de un estudio minucioso, haciéndose un informe de sus posibles reparos y futuros destinos, ya que estos suntuosos edificios podrían ser utilizados como escuelas u hoteles, evitando con ello su destrucción o abandono.

Casas como la del Conde de Paralta o el Obispo Mendoza hubieron de ser demolidas, e igual solución se aconsejó para las iglesias de Santa Ana, Santa Rosa y Santiago.

Por último, las pintorescas y angostas calles cuzqueñas, cuya anchura viene dada por los muros incas que corren a nivel del suelo o por las gradas empedradas de sus templos; las típicas rejas y los colgantes aleros, son un obstáculo para el tráfico pesado y complicado de una capital moderna, pero al mismo tiempo son esenciales para la integridad histórica de la ciudad. Era necesario trasladar la pesada carga que soportan estas calles a las nuevas avenidas que conectarían las espaciosas plazas del Cuzco, hasta ahora faltas de perspectivas, a causa de los estrechos pasajes—casi hendiduras— que eran su salida natural.

Conclusiones de la misión Kubler

Una vez concluído el examen, la misión, de acuerdo con las autoridades peruanas, preparó una serie de recomendaciones, señalando específicamente cómo debían reservarse estos monumentos, y sugería la manera de coordinar la existencia de ellos con el desarrollo urbano de la ciudad. Se mostró completamente opuesta a una solución unitaria, ya que siendo el Cuzco una amalgama de cultura, la restauración en un sólo sentido sería mortal para la cultura postergada, con lo que perdería gran parte de su esplendor arqueológico. En cuanto a la ciudad moderna había de ser creada totalmente.

Recomendaron como la solución más conveniente el dividir la ciudad en zonas, según los diseños que se adjuntaban al informe, pues sólo así se conseguiría salvar los monumentos incas y virreinales sin coartar la expansión y desarrollo de la ciudad. Reconocía

una zona intangible, dentro de la cual, y debido a la multitud de edificios históricos que han de conservarse, se deben evitar nuevas construcciones, mientras que en las ya existentes, los reparos y transformaciones deberán hacerse de acuerdo con el ambiente especial de esta zona.

También se expusieron unas series de directrices referentes a la construcción propiamente dicha. Los estatutos de construcción, en vigor, no podían ser más ajenos a la tradición arquitectónica de la ciudad y son las autoridades municipales las que han de vigilar la armonía y ambiente apropiado que deben adornar a las casas reconstruídas o edificadas. En las casas a reconstruir hay que buscar una armonización de las partes nuevas con las viejas, y en las edificaciones de nueva planta este ambiente puede conseguirse regulando la altura de los edificios, la proporción de sus dimensiones y el control de los materiales empleados. El estilo ornamental, sin someterse a una desgraciada imitación de las formas ornamentales viejas, es fácil de conseguir adaptando las nuevas técnicas al ambiente virreinal.

No se olvidan los elementos y métodos tradicionales como son los típicos patios y la construcción en adobe, mal regulada en los estatutos. Es el material ordinariamente empleado en el Cuzco desde el terremoto, pero su técnica resulta ya algo anticuada. Pueden servir de modelo las nuevas construcciones de Nuevo Méjico y Arizona —de clima similar—, y realizados con una técnica mucho más avanzada. Finalmente la misión Kubler, que tan meritoria labor desarrollara en el Cuzco, aconsejaba un programa de enseñanzas para los obreros que trabajan el adobe y un estudio detenido del problema de la silvicultura, ya que los recursos forestales del Cuzco son completamente inadecuados para la futura expansión de la ciudad. Métodos más eficaces y nuevas técnicas redundarían en mayores beneficios para la ciudad y su comarca.

El Plan Piloto del Cuzco

El desarrollo y expansión de una ciudad ha de realizarse de una manera ordenada y sujeto a normas permanentes, que resuelvan todos los problemas vitales que se presenten en su proyección hacia el futuro. En la ciudad del Cuzco, verdadero mosaico de cultura, mezcla profunda de aportes autóctonos y extranjeros, había de plantearse este problema de una manera más acuciante que en ningún otro lugar, especialmente por las arbitrarias reconstrucciones o demoliciones que se venían realizando desde la catástrofe

sísmica. Así, fué acogido con gran entusiasmo que el Consejo Nacional de Urbanismo aprobara el Plan Piloto del Cuzco, formulado por el arquitecto Luis Miró-Quesada.

Se propone este plan fijar las ideas directrices que han de guiar el crecimiento ordenado de la ciudad, aplicando a él la técnica y los conceptos más modernos de la ciencia urbanística, adaptados a las necesidades locales, con objeto de obtener una ciudad en cuyo ámbito convivan el pasado y el presente sin desdoro o mengua para cada una de sus características peculiares.

El Plan Piloto establece una zonificación por la que las diversas funciones urbanas quedan determinadas dentro de áreas específicas. Entre estas zonas tiene lugar de preferencia la llamada histórica-arqueológica, limitada y definida de acuerdo con la labor demarcadora de la misión Kubler. Esta zona debía ser conservada en su mayor autenticidad y pureza, pero dándole una función dentro de la dinámica de la ciudad, no constituyendo un sector muerto, sino con un valor positivo y con aceptables condiciones de vida humana.

Se pretende hacer de esta zona un verdadero centro cívico cultural, con actividades adecuadas a sus características. La vida religiosa y cultural, el turismo, las viviendas tienen su asiento peculiar en este sector e incluso se recomienda crear en ella un centro cívico, que sea la sede de todas las actividades culturales de la ciudad, que encontrarían en él su marco adecuado.

Al mismo tiempo se pretende construir un nuevo núcleo urbano, con situación céntrica y agrupado alrededor de un centro cívico administrativo, que atraiga la vida comercial de la ciudad y en el que pueda construirse libremente de acuerdo con las normas actuales de edificación. A este centro pasarían todas aquellas actividades que no resultaran armónicas con la zona anterior.

Paralelamente se determinan zonas industriales dentro de un área limitada, con lo que se evita que los humos y ruidos molestos de las fábricas puedan afectar a las zonas de vivienda; zona de recreaciones y deporte; zona de servicios comunales: escuelas, iglesias, hospitales; zona de cuarteles e institutos penales, etc.

Con relación al problema del tráfico, el Plan Piloto hace ver cómo el actual problema consistía en que, por la situación de los centros generadores de tránsito, la circulación irrumpía por las plazas y estrechas calles de la zona histórica. No era aconsejable que esta zona fuera modificada por un ensanchamiento de sus calles, así como tampoco se recomendaba el tráfico de motores pesados por ella, dado la antigüedad de sus construcciones. El Plan

Piloto soluciona este problema trasladando la circulación a una quieta zona secundaria o "By-pass". El "By-pass", que podrá realizarse a muy bajo costo, dada la existencia del cauce recientemente canalizado del Chunchulmayo, recibirá una serie de vías clasificadas de acuerdo con su función, reservándose así las calles del sector histórico de la ciudad para uso de peatones.

Tres grandes avenidas: Tullumayo, Sol y Ejército confluirán al sur y serán enlazadas con una gran vía de circunvalación que se iniciará al sureste del aeropuerto y describirá una curva alrededor de la ciudad.

Finalmente, una serie de disposiciones complementarias fijando los límites urbanos convenientes, la densidad de población recomendable en cada zona y otras medidas semejantes, asegurarán la adecuada reconstrucción de acuerdo con su tradición artística y con las exigencias que la vida moderna requiere.

En la actualidad, el Plan Piloto, norma directora de la reconstrucción urbana del Cuzco, ha entrado en su etapa de definitiva realización. La Junta de Reconstrucción y Fomento Industrial del Cuzco ha llevado a cabo la restauración de importantes monumentos históricos observando fielmente las indicaciones del informe de la Unesco y del Plan Piloto. Así, la hermosa joya arquitectónica de la Merced, una de las más dañadas por el seísmo; la de San Francisco, con su preciosa talla del santo, que, libre de su antigua pintura de color chocolate, ha dejado admirar una hermosa túnica con incrustaciones de laminillas de oro; la popular iglesia de Belén, escenario de la suntuosa festividad mestiza del Corpus, han sido entregadas ya al servicio del culto.

Igualmente se ha emprendido la labor que resolverá el problema de la vivienda, tan urgente para las clases populares, construyendo habitaciones de tipo mínimo para alojar a gran parte de la población que hasta ahora ocupaba barracas de calamina.

De esta manera, los planes de reconstrucción y planificación, han venido también a cubrir una de las mayores necesidades de la ciudad. Junto al homenaje rendido al arte y a la historia por la magnífica reconstrucción, el programa de viviendas de precio bajo, es el índice más representativo del verdadero progreso. Cuzco, recostada en sus siglos de historia, se sirve de él para el más auténtico desarrollo.

Ayuda del Gobierno

El Gobierno peruano, desolado por las ruinas de una de sus regiones más queridas, se propuso emplear los medios más rápidos

y eficaces para que los efectos de la catástrofe fueran reparados con la mayor rapidez posible.

En quinientos millones de soles se calculó el valor de los materiales dañados por el terremoto. De ellos, trescientos millones corresponden sólo a propiedad privada, y el resto entre propiedad pública, mercancías y medios de producción.

Por lo que toca a la reconstrucción de las Iglesias y monumentos históricos del Cuzco, el Congreso aprobó la concesión, a partir de 1951, de sesenta millones de soles en la proporción de diez millones por año.

Se atiende también a las edificaciones públicas y privadas mediante una nueva imposición sobre el tabaco cuyo rendimiento se calcula de unos veinte a treinta millones de soles. Con este rendimiento se forma un fondo especial asignado a la reconstrucción del Cuzco y que se aplicará de la forma siguiente: 1.º Un cincuenta por ciento al Banco Central Hipotecario, que concederá créditos a los propietarios del Cuzco para edificar o reconstruir casas particulares. El interés será a bajo precio, un tres y medio por ciento. 2.º Un treinta por ciento para desarrollo industrial, principalmente materiales de construcción a precios módicos. 3.º Y un veinte por ciento a la incorporación nacional de la vivienda para residencias de renta modesta.

Se redactaron presupuestos para la reconstrucción en gran escala y, una vez aprobados, se confió la ejecución de los trabajos mediante contratos subastados. Todas estas operaciones se realizaron bajo la dirección del Ministerio de Fomento.

En la actualidad, los trabajos de reconstrucción de la ciudad y de su fomento industrial y agropecuario están dirigidos por la Junta de Reconstrucción y Fomento Industrial del Cuzco, que periódicamente publica boletines informando sobre los trabajos efectuados.

Aportación española

En los días de la reconstrucción de la bella e histórica ciudad peruana, no podía estar ajena la presencia de España. Presencia latente en las mismas piedras pardas del Cuzco virreinal, pero pujante, con la pujanza de lo que está por encima de las piedras y los tiempos, común en una misma civilización y cultura. España no podía olvidar que se volcó en una tierra que, al presentarle sus recios muros incas, le lanzaba un reto. Reto al que supo responder generosamente, en un afán supremo de superación, cuajando la



Casa de los Cuatro Bustos.





Campanario del lado de la Epístola del Templo de la Compañía. - Iglesia de Belén. -
Iglesia de S. Sebastián. - Torre de Santo Domingo.

ciudad de muestras renacentistas, platerescas y barrocas, pero con respeto hacia la gloriosa e indestructible reliquia del pasado incaico.

La reconstrucción no podía ser una obra fría, sólo de técnica, y nadie mejor que España podía comprender la tradición artística de la ciudad y aportar, junto a sus conocimientos especializados, la fidelidad a los eternos valores espirituales que pregonaban sus templos.

El gobierno español, cumpliendo la promesa hecha por su embajador apenas se había calmado la convulsión de las fuerzas terráqueas, tomó a su cargo la reconstrucción de la Catedral cuzqueña, símbolo del mestizaje artístico en Suramérica, mezcla del material indio y de la inspiración católica española: cuerpo y alma de la raza peruana.

Se envió una misión especial cuya dirección técnica quedó a cargo del arquitecto don Andrés L. Boyer Ruiz, autor de varias reconstrucciones análogas, entre ellas la de los edificios históricos de Sucre (Bolivia). El presupuesto de la obra quedó a cargo del gobierno español totalmente, calculándose que ha requerido una inversión superior a los seis millones de pesetas.

La Catedral del Cuzco, levantada sobre el palacio del inca Huiracocha, es uno de los monumentos más hermosos y significativos de América; el predominio de la horizontalidad y su conjunto severo, recuerda la sobria altivez de los Austrias. En contraste con lo que sufrió en 1650, cuando estaba aún sin terminar, en el último terremoto, el interior de la Catedral ha sufrido muy poco, salvo el desprendimiento del estuco de las bóvedas. No puede decirse lo mismo de la fachada y de las torres. La cruz que servía de coronación al imafronte y las estatuas en piedra de San Pedro y San Pablo se desprendieron estrepitosamente y en su caída arrastraron parte de la ornamentación y detalles saledizos de la fachada. En las torres, el daño principal lo han sufrido las pilastras cuyos sillares fueron removidos y desorganizados. Una de las pilastras de la torre bajo la que se halla el reloj, se partió diagonalmente y puso en peligro la estabilidad del campanario, agravado por el peso de la gran "María Angola", legendaria campana de la basílica cuzqueña.

Una serie de trabajos preliminares fueron ejecutados para evitar el derrumbe total de la torre más amenazada, y estribos y puntales de madera sirvieron de soporte a sus relajados arcos, mientras que los gruesos cupulines que corrían, a semejanza de almenas, por el filo superior del edificio, hubieron de ser desmantelados para evitar que se derrumbaran.

A partir de mayo de 1952 se redoblaron los esfuerzos para conseguir la realización del programa de trabajo trazado por Boyer Ruiz. Colocados los andamiajes en sus torres, se consiguió en pocos meses afianzar las severas líneas de sus campanarios mediante anillos de hierro y cemento. Inyecciones de cal a sus sillares y molduras completaron la labor, consiguiendo que sus torres quedaran aferradas sólidamente al total del edificio.

En su barroca portada se consiguió reponer varios fustes de columnas que años atrás se habían reparado con yeso. Pero el trabajo más arduo fué el de reconstruir las "románicas" efigies pétreas de San Pedro y San Pablo, análogas a las de la Catedral compostelana, que, al desprenderse, quedaron totalmente destruidas. Un fragmento de la frente, entrecejo y nariz de San Pablo, permitió reconstruir la cabeza en un modelo de yeso. En cuanto a la de San Pedro, fué copiada de una escultura en madera del coro de la Catedral, todo ello por mano del escultor boliviano García Rojas, que con fina habilidad ha conseguido reponer todas las esculturas que coronan el imafronte. Finalmente se raspó la pintura de sus portones para dejar admirar la pureza de la madera y los clavos que la adornan.

Completados los trabajos de las torres y el imafronte, se pasó a restaurar el interior del edificio. Las cúpulas y naves fueron reparadas con objeto de eliminar la pintura gris al óleo, empleada a comienzos de siglo y poner al descubierto el primitivo color crema claro, sobre el que resaltan sus góticas nervaduras y ornamentos, dando la impresión óptica del alargamiento de sus naves.

La limpieza y retoque de los retablos, enjutas, capillas laterales, tallas en madera; de los hermosos lienzos de la escuela cuzqueña y de la imaginería; de los ventanales y baldosas del atrio, completaron un trabajo que ha hecho recuperar al conjunto el aliento espiritual y litúrgico y la severa y majestuosa apariencia, rotas por las fuerzas del fenómeno telúrico.

El 21 de mayo de 1953, precisamente en el tercer aniversario del seísmo, tuvo lugar la solemne entrega al culto de la magnífica Catedral restaurada. Acontecimiento de profunda significación histórica, religiosa y artística y símbolo de la fe y fraternidad de dos pueblos.

María Dolores Vicente Alarcón

Sevilla, octubre de 1953

El Panamá republicano



El 3 de Noviembre de 1953 se cumplieron los cincuenta primeros años de la fundación de la República de Panamá. La conmemoración en Panamá se efectuó con grandes festividades, manifestaciones de júbilo y algarabía popular. En este medio siglo de vida independiente, la más joven de las repúblicas americanas ha tenido veinte

presidentes y tres constituciones políticas. Poco, sin embargo, se conoce de ella, a excepción de un canal cuyo disfrute económico no le pertenece. Y los que estudian a América en el momento actual, sólo miran nuestra independencia de Colombia en 1903 como la acción del imperialismo norteamericano empeñado en solucionar el problema de la ruta interoceánica.

Pero el Panamá contemporáneo es algo más que la ruta canalera. Aunque corta de superficie (74.010 Km²), es mayor en extensión territorial que Costa Rica, Haití, El Salvador y la República Dominicana. Su situación geográfica, como estrecha lengua de tierra que divide a los Océanos Atlántico y Pacífico y a las dos grandes masas continentales de Norte y Sur América, le han hecho poseedor de una historia llena de contenido. Pero lo esencial de esa historia no consiste en dar a Panamá el calificativo de "puente del mundo". Esto lo saben bien quienes, estudiando el

devenir histórico panameño, se percatan pronto de encontrar en su pasado y en su destino, una tierra de luchas, de encuentros, de choques de culturas y mundos opuestos que están más hondos que la simple superficialidad de un tránsito geográfico.

En efecto, ya desde los tiempos prehistóricos se encuentran restos de las grandes culturas andino mexicanas en este suelo, entonces inhóspito y salvaje. Mientras la penetración hispana tomó en otras regiones del continente americano caracteres pacíficos, en las tierras panameñas, como lo anota Carlos Pereyra, "de espesuras y fiebres" la psicología del conquistador se tornó más bronca, acrecentó su altanera valentía y aminoró el sentimiento religioso, haciendo por ende la conquista más dura y trágica. "En todas estas entradas —nos ha de decir Pascual de Andagoya refiriéndose a la admirable obra expedicionaria de Pedrarias— nunca procuraron hacer ajustes de paz, ni de poblar". Acallado el ruido de los arcabuces, la época hispana en el Istmo de Panamá, a grandes rasgos, y por debajo de los fastuosos días de las ferias de Portobelo, la podemos considerar como un prolongado diálogo mudo entre los ideales hispanos de un Dios, un Rey y un pueblo, y la acción de la piratería inglesa y de otras naciones europeas que llenan de incertidumbres y temores las ciudades terminales de Panamá y Nombre de Dios o Portobelo. La mal llamada "siesta colonial" significa para Panamá horas de vigilia, de alerta, de preocupación constante, y sobre todo, de luchas y sufrimientos para mantener el ideal de la cristiandad.

Posibilidades de un nuevo Estado

El siglo XVIII que, entre otras cosas, trae el auge y la revalorización de lo criollo, en otras partes del continente, viene a ser entre nosotros momento de decadencia comercial, amodorramiento infecundo y sobre todo indiferencia absoluta a las altisonantes acciones de "los patriotas" que pululaban por los países vecinos, especialmente en Santa Fe y Venezuela. Se une Panamá tardíamente al movimiento emancipador. La llamada acción revolucionaria se llega a hacer efectiva apenas en 1820, contagiada por la personalidad de Bolívar que en sus primeros años aparece como el "Dios de la Victoria" de que nos habla el poema del panameño Gil Colunje. Tan es así que las palabras del Libertador al llamar al Acta de nuestra independencia de España "el monumento más glorioso que puede ofrecer a la historia ninguna provincia americana", sólo puede tomarse como una frase cortés de Bolívar.

Panamá se une voluntariamente a la Gran Colombia y, disuelta ésta, el Istmo vive con las mismas incertidumbres de siglos atrás. ¿Por qué? Por que el estado independiente que voluntariamente se unió a la gran nación soñada por Bolívar se desgajó en luchas intestinas, y posteriormente las incipientes preocupaciones panameñas, nuestra organización interior, el bienestar y prosperidad del Istmo, fueron vistos con miopía por el poder central de Bogotá. De entonces proviene el malestar panameño y el afán de buscar salidas rápidas, inadecuadas y utópicas para solucionar el destino histórico panameño, ya pretendiendo pasar a ser parte de la República del Ecuador, ya como Estado libre alerta de los vaivenes políticos colombianos, o ya soñando en convertir al Istmo en un protectorado de los Estados Unidos de Norte América o de Inglaterra.

El Estado Federal de Panamá

Lo que se cree una solución efectiva, llega en 1855 con la creación del Estado Federal de Panamá propugnado por Justo Arosemena.

Justo Arosemena, en su opúsculo sobre el tema, dejó sentadas las bases de la futura república, mirando principalmente al aspecto histórico y geográfico. Sobre ello nos legó una visión acertada de la realidad panameña llegándosele a considerar en nuestros días, como el auténtico precursor de la actual república. Si bien tal juicio resulta exagerado, pues el pensador panameño sólo escribió y luchó por una solución; y esta fué la de un Estado Federal, que después de constantes bamboleos caería estrepitosamente al derogar Rafael Núñez la constitución federalista de Río Negro.

No miró Arosemena más allá de su federalismo. Sin embargo, su obra sigue teniendo actualidad, pues por primera vez se define la personalidad panameña. Y esta personalidad histórica tiene su manifestación práctica casi al mismo tiempo que el pensador panameño escribiera su sólido trabajo en 1855. Un año más tarde, cuando las ciudades de Panamá y Colón cobraron inusitado auge comercial con la construcción del primer ferrocarril en América, que unía el Atlántico con el Pacífico, como paso más rápido, cómodo y seguro para los aventureros atraídos por las minas de oro en California, toda una multitud, con rarísima unanimidad, se levantó desgarrada y amenazante para defender a un hombre del pueblo, a un panameño vulgar ultrajado por un aventurero yanqui al reclamar el importe de una tajada de sandía. Gracias a este

episodio callejero se llega a manifestar plenamente la conciencia nacional en medio de la encrucijada panameña del siglo XIX.

En toda esta centuria nuestra historia se hace discontinua, desgraciada, sin líneas de fuerzas y llena de altibajos, pendiente siempre del centralismo colombiano, del federalismo exagerado, de la acción francesa desorganizada y viciada en la construcción del canal, o de la fuerza pujante del imperialismo de los Estados Unidos de Norteamérica que pretende terminar la fracasada obra de la Compañía francesa del Canal.

Un agudo viajero que accidentalmente visita Panamá en el año de 1870, el portorriqueño Eugenio María de Hostos consigna en sus notas de viaje una frase que sintetiza admirablemente esas formas de vida panameña al decir que en esta tierra "todos (los extranjeros) están en su casa, excepto el panameño".

La manzana de la discordia

A través de lo antes dicho, cabe preguntarse el por qué de esta superficial e incompleta revisión del pasado panameño. La respuesta está en que ellas vienen a constituir lo que en nuestro concepto podríamos denominar las "causas permanentes" de la independencia de Panamá en 1903 y que sintetizándolas podríamos agrupar en geográficas e históricas. Pero no queda con ello dicho todo. Hay otras causas que llamaremos "inmediatas" que son de orden internacional, político y hasta personal.

Internacionalmente el angosto Istmo de Panamá pasó a ser "la manzana de la discordia" para Inglaterra y los Estados Unidos en la primera mitad del siglo XIX. Lo que en un comienzo fué un proyecto a largo plazo, vino a convertirse en necesidad imperiosa para la Unión al finalizar la centuria. La prensa y la opinión pública yanqui habían seguido con angustiosa atención la travesía a todo lo largo del Pacífico de los barcos que saliendo del puerto de San Francisco habían tomado la ruta del Cabo de Hornos para prestar auxilios en la guerra de Cuba. En las discusiones en el Senado por las dos rutas rivales, Nicaragua y Panamá, prevaleció ésta, gracias al ingenioso ardid de un poderoso accionista de la Compañía Francesa del Canal que se encargó de enviar a los congresistas por "correo de brujas" unos sellos de correos de Nicaragua que reproducían el volcán del Momotombo cantado por Víctor Hugo.

Las negociaciones en Colombia se iniciaron en 1900 pero las preocupaciones colombianas eran otras: antes estaban las luchas

internas que llegaban a sus últimas consecuencias entre Liberales y Conservadores. El aspecto internacional fué descuidado y la acción diplomática de Carlos Martínez Silva primero y José Vicente Concha después, fracasaron por falta de directrices firmes por parte del gobierno central. Fué tan sólo un tercer encargado de la negociación, Tomás Herrán, el que logró firmar un tratado, cuando la guerra civil en el suelo colombiano había finalizado, pero la dejadez colombiana, la indiferencia por los problemas económicos y sociales del Istmo, dieron como resultado el tratado Herrán-Hay, que el senado colombiano se encargó de rechazar más por razones de índole política que por las cláusulas humillantes que se pusieron como excusa para su rechazo.

Lo que para Colombia significaba un problema internacional más, en Panamá se hizo cuestión vital y urgentísima. Nuestros prohombres, mirando con inveterada estrechez el problema panameño, sólo concebían un Panamá; y éste era "el país de tránsito". La amenaza aún latente de la ruta de Nicaragua, la añoranza de los días fastuosos del tránsito, rumbo a la California, los años de prosperidad económica del canal francés, y el olvido de otro Panamá más importante —el Panamá profundo— convirtieron el rechazo del tratado Herrán-Hay en una cuestión de vida o muerte. Una mal llamada "Junta revolucionaria" se encargó de asegurar el apoyo norteamericano en el movimiento separatista.

Bajo la vigilancia de barcos de Norteamérica, asegurando la pasividad de los ejércitos colombianos en el Istmo, a base de pingües compensaciones, se proclamó "sin pena ni gloria" la independencia de Panamá y la fundación de una nueva república el 3 de noviembre de 1903.

La interpretación de la Independencia

¿Se debió únicamente nuestra Independencia al interés norteamericano por la codiciada franja de diez millas alrededor del Canal? ¿Fué la nueva república el producto de la acción de unos cuantos aventureros audaces? Contestar categóricamente a estas dos interrogantes equivaldría a mirar la historia unilateralmente. La verdad no está en estos extremos como pretende la historiografía colombiana que ha estudiado "la pérdida de Panamá", como tampoco en la interpretación tradicional panameña que ha formado unos prohombres intocables, como el delicado "Licenciado Vidriera", que nos entregaron un buen día una república en "bandeja de oro".

A los primeros habría que recordarles nuestro penoso siglo XIX en que Colombia mostró inhibición o incapacidad para contemplar la realidad anímica panameña. No fueron los gobernantes colombianos, que vinieron al Istmo, semejantes a los colonizadores romanos que llevaron a las provincias sometidas la civilización y el bienestar de la urbe romana, como pretendiera el historiador Gustavo Arboleda. Tampoco fuimos el país ingrato que plañideramente rememorara Lucas Caballero, en su "Dolor de Colombia". Más que ello fuimos una promesa, un fatigoso peregrinar a lo largo de una centuria tratando de acondicionar las necesidades de un país de múltiples facetas a las normas legales de un Estado.

A los segundos habría de reprocharles su lamentable incapacidad para acondicionar con exactitud la nacionalidad dentro de la nueva forma de gobierno. En efecto, obraron nuestros "Próceres" con imperdonable precipitación, fiándose más de las circunstancias que de las consecuencias posteriores. Miraron el bienestar personal como el bienestar de la nueva República, pretendieron hacer todo nuevo sin acordarse de nuestro pasado y se arrojaron muellemente a las influencias norteamericanas, en infeliz unión. De allí proviene la paciente espera de los próceres de la independencia para ocupar el sillón presidencial y las Secretarías de Estado, de allí el apego al "dollar" que pasa a ser personaje reverencial en nuestra historia contemporánea. Si alguna vez protestaron contra el abuso y la ilegalidad norteamericana, lo hicieron levemente, casi a media voz, sin ser sentidos y, menos aún, tomados en cuenta.

La Historia inédita

Creemos más profunda, más viril, más sincera, lá actitud del panameño medio que vivió en una angustiosa interrogante después de pasado el júbilo independentista. Fué la acción y la palabra de ellos lo que dió contenido nacional a los primeros años de vida independiente, en la angustiosa alerta contra la acción de los Estados Unidos de Norteamérica en el Istmo. Esta actitud tiene el reflejo en la literatura panameña del primer momento republicano, y, sobre todo, en la corriente poética encargada de exaltar los valores nacionales, unas veces cantando las tierras perdidas con acentos tristes y purísimos, como en el poema "Al Cerro Ancón" de Amelia Denis de Icaza; otras, en la exaltación del pabellón nacional, como en el "Canto a la Bandera", de Gaspar Octavio Hernandez, o en el poema de Ricardo Miró en que añora el terruño, y lo define como pasado y esperanza, desde las costas de Barcelona, al decir:

La patria es el recuerdo... pedazos de la vida
 envueltos en jirones de amor o de dolor;
 la palma rumorosa, la música sabida,
 el huerto ya sin flores, sin hojas, sin verdor.

Pero todavía hay más. Esta protesta muda, de la que ya se ha hablado, tiene también su manifestación en el mensaje areliano que es recogido con devoción entre nosotros. La exaltación de la herencia latina, y sobre todo española, se hizo palpable en la apertura de una avenida principal bautizada con el nombre de Vía España y la erección de los monumentos a Cervantes y a Balboa. Última manifestación de ese nacionalismo defensivo fué la doctrina política del "Panameñismo" fundada por Arnulfo Arias en 1940, en la que oponía lo propio, en todas sus manifestaciones, a las corrientes extranjeras que se infiltraban por las puertas del Canal, a consecuencia de nuestro papel de país de tránsito que nos tocaba representar en ese entonces.

La república de Panamá vino a ser la realización del sueño de todo un siglo. Heredó de Colombia su organización política y sus usos y costumbres hispanos. Aquí como allá, la opinión se dividió entre liberales y conservadores, la Constitución de 1904 tuvo la misma base democrática y el mismo credo individualista de la Constitución de Rafael Núñez, de 1885. Los pocos caudillos panameños de nuestro primer momento republicano se formaron en la "guerra de los mil días", que asoló el territorio de Colombia de 1899 a 1902. Aquí como allá, las clases sociales quedaron estratificadas en forma semejante. Pero al lado de estas semejanzas, vinieron casi en seguida las profundas diferencias creadas por la situación geográfica, la vida económica y la formación racial.

Recapitulación y visión de la República.

De 1903 a 1928 es la época del auge comercial y económico con los trabajos del Canal que se construye e inaugura en 1914. Las ciudades de Panamá y Colón alcanzan progresos notables. Los grandes capitales se hacen sin mayor esfuerzo y una nueva oleada de trabajadores antillanos de color, se arraiga en el Istmo, llegando a formar al poco tiempo parte integrante y principal de las ciudades terminales y de la Zona del Canal. Es indudable que quedaron en el Istmo muchos problemas pendientes, pero había también demasiadas cosas que hacer para detenerse en la meditación y en la planificación clara de una acción a seguir. Los negocios y las es-

peculaciones absorbieron las energías y el tiempo; de ello provino el conformismo y la estabilidad política, aceptada con una gran corruptela democrática, cual fué el escamoteo del sufragio y el reparto del poder por cerradas oligarquías.

Pero la prosperidad panameña fué más aparente que real. Basada en nuestra posición geográfica, carente de industrias, descuidada la explotación de las riquezas naturales, sin más entradas que las que dejaba la renta del canal y los tratos comerciales, no tardaron en surgir los primeros descontentos sociales ante la gran crisis fiscal que atravesó la República de 1928 a 1932.

Este año se cierra el primer período de lo que podríamos llamar el primer momento republicano.

De 1928 a 1932 viene para Panamá la hora del balance y el reajuste. La mirada se torna hacia los provincias como tesoro virgen susceptible de explotación, y al país agro, antes olvidado, se le contempla como tierra de estímulo y esperanza. Pero por otra parte están las circunstancias propicias que ofrece la naciente "Doctrina del Buen vecino", que permite las conversaciones, iniciadas en ese entonces en Panamá, tendentes a reformar el tratado del Canal.

El resultado de esas negociaciones se verifica en 1936 en que es reformado el tratado y se le ofrecen a nuestra república mayores garantías. Hay que señalar que al lado de las innegables ventajas materiales logró Panamá ver suprimida la humillante primera cláusula del tratado anterior, que permitía la intervención yanqui en la vida política de la República.

Es este entonces cuando el panameño puede contestar plenamente a la pregunta de ¿qué somos? Hasta entonces nuestra soberanía fué puramente teórica. Nos lo decía nuestra carta constitucional, pero lo desmentía el hecho cotidiano al sentir el peso agotador del poderío sajón que vigilaba alerta nuestra realidad nacional. A partir de este momento empieza la busca del tiempo perdido, usando el lenguaje de Proust. Si es cierto que aún falta mucho por hacer, también es cierto que es mucho lo que hasta ahora se ha conseguido.

Hoy el hombre panameño siente renacer la conciencia de su responsabilidad y se percata con claridad de que frente a él está el camino ancho y fascinante de la vida y la cultura nacionales.

Carlos Manuel Gasteazoro

CRONICA

CHRONICA



L Seminario de Historia del Pensamiento, de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, publicará, próximamente, «Bartolomé Herrera», de nuestro redactor Agustín de Asís Garrote. Este libro hace el número cuatro de la Colección «Mar Adentro», que edita dicho Seminario.

* * *

Se ha constituido en Madrid la Comisión española de la Unión Latina, que participará en el II Congreso Internacional que esta organización celebrará próximamente en la capital de España. Preside la comisión española, el Ministro de Asuntos Exteriores y la componen, entre otros, el Presidente de las Cortes, los Subsecretarios de Asuntos Exteriores y Educación Nacional, varios Consejeros de Estado y destacadas personalidades de la vida política y cultural española.

* * *

El «Colegio Libre de Estudios Superiores» la meritoria institución argentina de iniciativa privada, ha publicado, en ocasión de cumplir sus veintidós años de labor, un interesante volumen, en el que recoge el panorama de su evolución cultural y administrativa. Como complemento, la revista CURSOS Y CONFERENCIAS, viene publicando desde 1934 una selección de las diversas lecciones dictadas en las aulas del citado Colegio. Ambas publicaciones constituyen un claro exponente del grado cultural universitario argentino.

Se ha celebrado en el Club La Rábida, de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, una exposición regional selectiva, de pintores y escultores, con vistas a la II Bienal Hispanoamericana de Arte, que tendrá lugar en la Habana. Expusieron unos cuarenta artistas sevillanos, en los que se observan las más diversas tendencias.

* * *

La Academia Brasileña de Letras ha dedicado en Río de Janeiro un solemne homenaje al jesuita español Padre Anchieta, apóstol del Brasil y cofundador de São Paulo, con motivo del IV centenario de la llegada del citado religioso a tierras brasileñas. El obispo de Cuiaba leyó una conferencia sobre la vida del misionero canario, original del Dr. Delso Vieira. Intervino, igualmente, el Director de la Academia, Dr. Barbosalina Sobrino.

* * *

Ha tenido lugar en Washington la reunión anual del Episcopado norteamericano. Con motivo de esta reunión, los obispos estadounidenses han suscrito un interesantísimo documento, en el que hacen una valiente denuncia de la intensa persecución que sufre la Iglesia Católica en todos los países del mundo ocupados por los comunistas. El texto de esta declaración conjunta episcopal apareció bajo el título de «Las cadenas de Pedro».

* * *

Por reciente decreto ha sido creado en las Universidades y Escuelas Superiores colombianas el examen de admisión, suprimiéndose con esta medida el llamado «año preparatorio», que venía exigiéndose para ingresar en dichos centros.

* * *

La Dirección General de Turismo Española, ha convocado un «Concurso de Carteles para Artistas españoles e hispanoamericanos», bajo el tema «España, país turístico». Las bases de este concurso han sido publicadas por la prensa española. A él podrá concurrir cada artista con el número de originales que estime oportuno. El fallo será publicado por el Boletín Oficial del Estado.

* * *

D.^a Blanca de los Ríos y Lampérez, la gran tratadista de Tirso de Molina y ferviente americanista, ha sido nombrada correspondiente de la Academia Nacional de Artes y Letras de La Habana. El título de académico correspondiente y el diploma le fueron entregados en su domicilio de Madrid, por el Embajador de Cuba en España, Sr. Irazoz.

Con motivo del 143 aniversario del nacimiento de Bolívar, ha aparecido en Madrid la revista «*Letras Colombianas*», publicada por la Embajada de este país, y en la que colaborarán las más destacadas firmas de la nación hermana.

* * *

Con ocasión de haberse verificado en Cuba un ciclo de conferencias titulado «*La Unesco y los problemas de la Educación*», la Comisión Nacional Cubana de la Unesco ha publicado un volumen donde se define exactamente la significación de la Unesco como organismo educativo y cultural. Comprende esta publicación, entre otras, las firmas de Ana Echegayen, Ana María Larráz, Doger...

* * *

En el Museo Metropolitano de Arte de Nueva York se reunirá a partir del 3 de enero, un Congreso Internacional de Historia del Arte y Museología, al que concurrirán más de veinte delegaciones de países europeos, asiáticos y suramericanos. El Congreso coincidirá con la celebración del bicentenario de la Universidad de Columbia.

* * *

A fines de octubre, se ha publicado en Cuba un decreto-ley que declara ilegal al comunismo en todo el territorio nacional. Esta ley, aprobada en consejo de ministros, prohíbe toda clase de actividades comunistas, ya sean de organismos constituidos o clandestinas.

* * *

El Secretariado Internacional de Juristas Católicos, organizó durante el mes de octubre, en las cercanías de París, el I Congreso Internacional de Juristas Católicos, cuyo tema general consistió en «*La defensa jurídica de la unidad familiar*», que fué estudiada en sus aspectos más fundamentales.

* * *

Una empresa constructora norteamericana se propone hacer un enorme túnel bajo el río Babía, para unir las ciudades de Río de Janeiro y Niterói, —ciudad satélite de la capital brasileña y situada al otro lado de la bahía de Guanabara—. En caso de adoptarse el proyecto, podrá estar finalizada la obra en menos de tres años.

* * *

Como homenaje al fundador y Gran Canciller de la reciente Universidad Católica del Ecuador, Cardenal de la Torre, Arzobispo de Quito, la

colección PENSAMIENTO CATÓLICO ha publicado este año un volumen recogiendo doce discursos del P. Aurelio Espinosa, bajo el título «Posiciones Católicas en Educación». A través de esta obra se conocen interesantes aspectos de la realidad religiosa en el Ecuador, los problemas de la enseñanza y la conciencia universitaria ecuatoriana.

* * *

En la ciudad de Colón (Panamá), con motivo de su centenario, se inaugurará en el próximo mes de febrero, un Palacio de Exposiciones, que estará íntegramente dedicado a mostrar productos de la artesanía española. La organización sindical de España, expresamente invitada por el gobierno panameño, ha comenzado ya sus preparativos para reunir y trasladar las obras que habrán de exponerse en Colón.

* * *

El Dr. Francisco Morales Padrón, colaborador de nuestra Revista y de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, ha sido elegido recientemente miembro del Patronato de la Casa de Colón, de Las Palmas de Gran Canaria, y del Instituto de Estudios Canarios de la Laguna, de Tenerife.]

* * *

Ha comenzado a funcionar en Caracas la Universidad Católica de Venezuela, dirigida por la Compañía de Jesús, y que este año abrirá sus puertas con dos facultades: Derecho e Ingeniería.

* * *

Se ha inaugurado en la Ciudad Universitaria de París, un Pabellón Mejicano, destinado a los alumnos de este país que cursan sus estudios en la capital francesa. Al acto de la inauguración, asistió el Rector de la Universidad Nacional de Méjico, Dr. Nabor Carrillo.

* * *

Se ha constituido en Venezuela la Cámara Venezolano-Italiana de Comercio, Industria y Agricultura, cuyos fines son el estudio y solución de todos los problemas, que en estos aspectos económicos, puedan interesar conjuntamente a ambos países.

* * *

En la «Sidney Harris Gallery» ha tenido lugar una exhibición de obras cubistas y postcubistas de autores destacados del arte moderno. Se trata de una exposición que va desde el arte de Matisse a Mondrian y de la obra de Soutine a la de Albers.

Ha sido publicado en Venezuela un decreto que establece el reglamento orgánico de las universidades privadas, a las que se les dará en lo sucesivo un tratamiento de instituto público. Sus fines y servicios estarán supervisados por el Estado.

* * *

A partir del 1.º de diciembre, las tarifas postales de los países iberoamericanos y España con Estados Unidos, serán equiparadas al resto de las tarifas. Con esta medida, que atañe sólo al correo de superficie, el Departamento de Correos norteamericano espera un aumento de sus ingresos de dos millones quinientos mil dólares al año.

* * *

Las relaciones culturales y artísticas entre Venezuela y España van a ser incrementadas en los próximos meses, merced a un intenso programa de intercambio del Instituto de Cultura Hispánica. Venezuela establecerá en la Ciudad Universitaria de Madrid un Colegio Mayor y el citado Instituto de propone fundar filiales en las ciudades venezolanas de Caracas, Mérida y Maracaibo. Este intercambio se completará con la actuación en Venezuela de agrupaciones musicales y compañías de teatro clásico español.

* * *

Posiblemente en la X Conferencia Interamericana que se celebrará en fecha próxima en Caracas, tomará parte una representación española. Con este motivo se organizarán igualmente, una Semana del Libro Español, una Exposición de artesanía y una gran Feria Iberoamericana de Muestras.

El presente es un extracto de un informe de la Comision de Estudios de la Lengua Castellana, que se dio a conocer en el mes de Mayo de 1912, en el seno de la Academia de la Lengua. El informe trata de la necesidad de una reforma de la ortografia castellana, y propone un sistema de escritura que sea mas sencilla y practica que el actual.

La reforma propuesta se basa en los principios de la fonetica, y se propone que cada letra represente un sonido determinado. Se propone, por ejemplo, que se suprima la 'h' inicial de las palabras, y que se cambie el nombre de algunas letras para que coincida con su sonido real.

Las reformas propuestas y discutidas en la Comision de Estudios de la Lengua Castellana, son de gran importancia para el futuro de la lengua castellana. Se propone que se suprima la 'h' inicial de las palabras, y que se cambie el nombre de algunas letras para que coincida con su sonido real. Estas reformas son necesarias para que la escritura castellana sea mas sencilla y practica que la actual.

El presente es un extracto de un informe de la Comision de Estudios de la Lengua Castellana, que se dio a conocer en el mes de Mayo de 1912, en el seno de la Academia de la Lengua. El informe trata de la necesidad de una reforma de la ortografia castellana, y propone un sistema de escritura que sea mas sencilla y practica que el actual.

La reforma propuesta se basa en los principios de la fonetica, y se propone que cada letra represente un sonido determinado. Se propone, por ejemplo, que se suprima la 'h' inicial de las palabras, y que se cambie el nombre de algunas letras para que coincida con su sonido real.

Las reformas propuestas y discutidas en la Comision de Estudios de la Lengua Castellana, son de gran importancia para el futuro de la lengua castellana. Se propone que se suprima la 'h' inicial de las palabras, y que se cambie el nombre de algunas letras para que coincida con su sonido real. Estas reformas son necesarias para que la escritura castellana sea mas sencilla y practica que la actual.

Congreso argentino de enseñanza religiosa



ENTRE los días 10 y 15 de octubre la capital de la Argentina ha sido la sede donde se han reunido delegaciones de todo el país, a las que se convocó con el objeto de analizar los principales aspectos teóricos y prácticos de la aplicación de la ley de enseñanza religiosa.

Propósitos

Se ha querido hacer, con buen sentido, un balance total de los resultados obtenidos desde que se implantara aquella enseñanza por decreto del 31 de diciembre de 1943, ya que importaba conocer y superar las dificultades técnicas que podrían haber surgido, mediante la experiencia y el conocimiento logrados en la labor desarrollada hasta hoy.

En el ánimo de todos los congresistas, ha pesado, también, el deseo de conseguir que el beneficio logrado por aquellos que han pasado por las aulas de los institutos primarios y secundarios en este tiempo, pueda hacerse extensivo al ambiente en el que después deberán desempeñarse, procurando, lógicamente, a la vez, que en ellos mismos se realice un proceso de continuidad y acrecentamiento de su vida religiosa.

Además, se ha buscado extender la acción de la enseñanza de la religión hacia el ámbito familiar. Sin duda, con esto se apunta al noble fin de

la unidad de tareas entre hogar y escuela. Una llamada de atención a los padres de los educandos, más que nada acerca de su responsabilidad como tales en la educación de sus hijos, para completar la labor desarrollada por los maestros y profesores, y así conseguir un mayor grado de eficacia práctica.

Y, en fin, el Congreso ha llamado a las puertas de los distintos órdenes de actividad del país, ya que sus organizadores han pensado que, en esencia, a todos compete interesarse en su desarrollo, porque la proyección de esta tarea educativo-espiritual es general y común.

Los trabajos

Podríamos distinguir tres aspectos fundamentales en el desarrollo del Congreso. Por un lado, los solemnes y numerosos actos de culto mantuvieron el tono auténticamente religioso, fundamental para la asamblea.

Por otra parte, en lo que podríamos llamar «sesiones plenarias», se quiso que los congresistas escucharan la palabra de dirigentes, autoridades y miembros de la jerarquía eclesiástica. En especial, estas disertaciones se escucharon en los actos de apertura y clausura del Congreso.

Pero lo más destacable, en fin, ha sido la labor cumplida en las sesiones de estudio, las cuales han constituido el meollo de todas las deliberaciones.

A ella concurren profesores de religión, maestros, padres de familia, dirigentes de la Acción Católica Argentina, asesores y técnicos en la enseñanza, con lo cual estaba presente lo más significativo en el campo de la educación religiosa.

Dichas reuniones, desarrolladas en un ambiente de cordialidad y orden, actuando de relatores de los temas personas de reconocido prestigio, a quienes luego se podía consultar amplia y libremente, probaron la seriedad y la importancia del Congreso, ya que resultó fácil observar la honda preocupación por los problemas y el conocimiento cabal que de los mismos tuvieron sus expositores.

Ello queda aún más claramente de relieve, en la enumeración misma de los asuntos tratados. Los títulos fueron: «Conciencia de la responsabilidad docente», «La familia y la enseñanza religiosa», «Perfeccionamiento espiritual y técnico», «Análisis de las dificultades prácticas que hubieran surgido en la aplicación de los programas», «Aplicación integral de la enseñanza religiosa», «La doctrina Social de la Iglesia y su aplicación en la Argentina», «El concepto del hombre, fundamento de la educación», «El Evangelio y la metodología de la enseñanza religiosa en la escuela primaria», «For-

mación espiritual del alumno», «Acrecentamiento en la conciencia popular de la necesidad de la enseñanza religiosa» y «Correlación de la religión con las demás asignaturas».

Como puede observarse, se tocaron todos los puntos acerca de la enseñanza de la Religión como asignatura de estudio, incluida en los programas de los institutos de enseñanza argentinos y sobre la manera en que todas las materias formativas de la personalidad del educando están conectadas, a su vez, con una bien impartida enseñanza religiosa.

Las conclusiones

En la reunión de clausura fueron expuestas las principales ponencias del Congreso. La inicial consideró «que es fundamental afianzar los principios de la Doctrina Social Católica tales como surgen del Evangelio y de las encíclicas pontificias, por lo cual convendrá que la misma se aplique en forma graduada en todos los cursos».

Se resolvió, además, «solicitar a quienes corresponda la supresión de los libros de contenido subversivo o inmoral que hubiera en las bibliotecas escolares».

Como conclusión más general se afirmó que: «El Primer Congreso de Enseñanza Religiosa reunido en Buenos Aires, aspira a que las autoridades nacionales apliquen en su integridad la enseñanza religiosa que determina la ley 12. 978 a fin de que su conocimiento se extienda a todo el ámbito escolar...» y «que dicha enseñanza religiosa abarque también el ciclo de los estudios universitarios».

Un paso decisivo

Sin duda, el balance que ha querido hacer este Congreso, parte de la intención de tratar de colocarse en perspectiva histórica con el propósito de observar resultados. A una distancia de diez años de aquel primer decreto de 1943, y a una menor de seis de la promulgación de la ley de enseñanza religiosa (29-IV-1947) se han colocado los participantes de este Congreso, haciendo un alto en el camino. No es mucho el tiempo transcurrido, aunque han sido importantes las medidas tomadas.

Desde luego, la implantación de la enseñanza de la religión en las escuelas de la Argentina es en sí mismo un hecho trascendental. Despojándolo de todas las circunstancias que condicionaron y condicionan el modo mismo de la explicación de una asignatura más en los programas de estudio, pensamos que hay una base firme ganada ya para la cultura nacional.

Porque, desde la sanción de la ley 1420, en el año 1884, nuestras escuelas impartieron esencialmente una educación laica, lo cual significa decir que, en la práctica, era esencialmente atea y que envenenaba la conciencia de los educandos destruyendo los frenos de la auténtica moral.

Muchas generaciones de argentinos pasaron así, por nuestras escuelas, desconociendo nociones elementales porque tampoco los padres —que podrían y deberían haber sido quienes, en tal caso, llenaran ese vacío espiritual— habían recibido aquella enseñanza.

Fué la Iglesia, entonces, la única institución que, en situación de inferioridad y desventajosamente, por medio de sus institutos de enseñanza, pudo salvar, en pequeña escala, lo que buenamente se le ofrecía, que eran, concretamente, los hijos de algunas familias tradicionales, los ambientes de las ciudades del interior y también, por qué no decirlo, muchas familias de inmigrantes o producto de inmigrante y criollo, en las que el sentido tradicional de la religión no se había perdido con el trasplante.

Desde luego, la ley que modificó esta situación perjudicial para los más altos intereses espirituales del país, fué producto de una justa y vieja aspiración de los sectores católicos del pueblo argentino.

Pero está claro que con ella no se ha logrado todo. Por lo pronto nos parece que hasta aquí todo ha ocurrido como si lo único que se hubiera hecho fuera haber agregado una materia más a las muchas que integran los planes de estudio. Ello significa decir que maestros y profesores se han «quedado» en la enseñanza de la religión y no han tratado de hacer una enseñanza religiosa. Porque sin apartarnos del mismo ambiente de escuelas e institutos secundarios, allí se puede apreciar que a la dispersión de los programas de enseñanza, acompaña una tremenda disparidad de conceptos filosóficos y científicos en los educadores, todo lo cual, unido al cada día más escaso arraigo familiar de nuestra juventud, explica el hecho de que casi, como decía el poeta, «todo está como era entonces».

Ennegreceríamos el panorama si a esto agregásemos algunos aspectos integrantes del diario vivir ciudadano, o sea, de los hábitos y costumbres que se guardan en los lugares donde se ha concentrado en mayoría inmensa, la población del país. Allí están entronizados, en perfecta unión, los «dogmas» esenciales del modernismo y del liberalismo, los conceptos más absurdos del fácil progreso económico individual, la liberación de toda atadura jerárquica, la vida suficientemente dispada como para que pueda resumirse entre el «dernier cri» de la moda, el desprejuiciamiento y el acomodo a cualquier situación que permita subsistir elegantemente.

Por esto, recordamos el excepticismo de muchos cuando se ha tratado

de probar, con estadísticas, que casi el cien por ciento de nuestro pueblo es católico aunque haya abandonado la práctica de los sacramentos, injurie y blasfeme, no asista a Misa, ni rece nunca. Se ha dicho que cuando se los consultaba individualmente, con ocasión de hacer un censo, contestaban serlo porque según esa explicación, en verdad, «aún cren». Desde luego, eso puede ser, pero si nuestro pueblo es católico así, lo es de respuesta y nada más, porque nos atrevemos a pensar que ser católico implica algunas cosas y trae aparejados algunos deberes, como para que, por lo menos, el nombre tenga un significado.

Se trata entonces, simplemente, de emprender el mayor esfuerzo para producir un vuelco total en este estado de cosas. Un país joven siempre puede empezar de nuevo.

* * *

En la tarea a realizar nadie será más responsable que los educadores de la niñez y de la juventud, muchos de los cuales estuvieron presentes en este Primer Congreso y a quienes, el Excmo Señor Nuncio Apostólico hizo una seria llamada.

«Es cierto y evidente —dijo— que aquí se inicia una tremenda responsabilidad para todos nosotros, por todos vosotros, si esta enseñanza no se hace con mucha conciencia y una gran competencia. Que todos los padres de familia y todos los maestros y profesores de la Argentina lo sepan; acordaos que no será posible vuestra salvación, si antes no hacéis todo lo posible y hasta lo imposible para salvar el alma de vuestros hijos.

Es muy duro y difícil hoy instruir y educar la juventud moderna. Nadie lo sabe mejor que vosotros. Esta es la época del «enfant prodige» porque los pequeños nacen con los ojos abiertos y los padres cristianos y no cristianos transforman automáticamente «l' enfant prodige» en un «enfant gaté»; pero, señores, al «enfant gaté» el mundo pagano moderno lo transforma desgraciadamente en un «enfant terrible»... y esta es la razón de que tanta juventud muera en el cuerpo y en el alma y no crea más a nadie; no cree en Dios, en la vida, en la juventud; no cree en la verdadera felicidad del tiempo y de la eternidad; no cree tampoco en el amor y envejece antes de tiempo, ¡a los veinte años!...

La juventud no es culpable; nosotros no podemos acusarla ni condenarla porque es una víctima inocente de un ambiente pésimo, de un mundo corrompido, y nosotros debemos abandonar todo, sacrificar todo para salvar la juventud argentina...

Son demasiados los jóvenes que respiran hoy día en todo el mundo la

malaria, aún en esta gran ciudad capital que lleva el nombre de Buenos Aires... Corresponde a vosotros fertilizar esta tierra maravillosa para que crezcan las más bellas flores de todas las virtudes cristianas».

Tras estas palabras, los católicos argentinos ponemos la esperanza confiada en unos resultados que no pueden tardar.

Edberto Oscar Acevedo

Buenos Aires, octubre de 1953



A revista *ATENEA*, que edita la Universidad de Concepción (Chile), publica en su número 335 un interesante artículo de José Cañizales Márquez, bajo el título de «Dos poetas contemporáneos venezolanos». El renacimiento de la poesía comienza en Venezuela con la obra del llamado «Grupo Viernes», en el que se integran la obra de los poetas Vicente Gerbassi y Rojas Guardia, entre otros. Una segunda

fase de este resurgir, estuvo representada por la obra poética de Carlos Augusto León y Juan Liscano. En un tercer momento, aparecen la sustantividad poética de Luis Pastori y el profundo lirismo de Ana Enriqueta Terán, que vienen a ser hoy los mejores representantes de la poesía venezolana.

* * *

La revista *UNITAS*, que publica la Universidad Pontificia de Santo Tomás, de Manila, viene publicando en sus últimos números, una serie de colaboraciones de Fr. Evergisto Bazaco, O. P., sobre «La Escuela filipina en el pasado». La enseñanza comenzó en Filipinas, como en todos los países hispanoamericanos, en las primitivas escuelas misionales, que en las Islas, fueron establecidas por religiosos agustinos hacia 1565 y unificadas poco después, según los planes del primer obispo de Filipinas, Mons. Domingo de Salazar, O. P. Con la creación del Departamento de Instrucción Pública, por decreto de Isabel II, aparecieron las «Escuelas Nacionales» y las «Escuelas Normales», estructurándose el «Bachillerato en Artes», en cinco años,

como estudios previos para los cursos universitarios. Todo ello formaba un plan de enseñanzas «que no era inferior al que actualmente se sigue en las High Schools».

* * *

M. Fulgence Champertier, es autor del artículo «Le Canadá et la pensee française», que publica la revista CULTURE FRANÇAISE en el número de octubre. La población canadiense de origen francés ha experimentado un aumento considerable durante todo el siglo XIX y lo que va del XX. A pesar de ello y de los muchos obstáculos, ha sabido mantener la integridad de su lengua y de su alma. Canadá ha conservado celosamente el pensamiento francés, y el recuerdo y la admiración por su anterior patria europea. En el Parlamento y en las Altas Cámaras de Justicia, los dos idiomas —inglés y francés— son oficiales. Pero en las escuelas primarias, los colegios clásicos y las universidades, se enseña el francés según un programa que sigue muy de cerca al bachillerato de Francia. Por estos extremos al espíritu del Canadá francés se le ofrecen largos años de persistencia.

* * *

En el número 199 de la REVISTA JAVERIANA, ha aparecido un artículo del P. Eduardo Ospina, S. J., titulado «La realidad sobre la persecución a los protestantes en Colombia». El problema protestante colombiano alcanza su máxima gravedad no por el pretendido aumento de prosélitos, ni aún por las muchas veces explicable reacción de los católicos, sino porque la actividad protestante en Colombia está teñida del más peligroso e inquietante politicismo. La persecución al protestante es más veces odio a sus ideas políticas que ataque violento a sus creencias religiosas.

* * *

Con el título «A dónde va el artesano quiteño?», el diario ecuatoriano EL COMERCIO ha publicado una serie de artículos en los que el autor, Lilo Linke se ha enfrentado con el problema social y económico de esta clase trabajadora, integrada por todos aquellos que ejercitando una actividad manual, son capaces de transformar la materia prima en artículo susceptible de comercio. Esta clase trabajadora, de la que depende en buena parte el régimen comercial de un país, atraviesa en el Ecuador por una muy precaria situación económica y social.

* * *

La revista HISTORISCHE ZEIT SCHRIF, de Munich, publica un interesantísimo trabajo de nuestro antiguo colaborador y actual profesor de la Duke University, Dr. Richard Konetzke, sobre «La política exterior del rey Fer-

nando el Católico de España». El Dr. Konetzke, apoyándose en fuentes históricas tanto españolas como alemanas, se enfrenta con muchos puntos de la «leyenda negra», que se había formado a través de los siglos alrededor de Fernando el Católico. Sin idealizarle, reconoce que tuvo derecho en su testamento político a decir que «jamás desde hace setecientos años ha sido el reino de España tan grande y tan dilatado como ahora, tanto en el este como en el oeste, y todo esto junto a Dios por mis esfuerzos y mi trabajo».

* * *

La revista ESTUDIOS SOBRE EL COMUNISMO, recién aparecida en Santiago de Chile, publica en su número 1 un artículo de S. Cole Blazier titulado «El partido comunista en Chile». El partido comunista chileno, inspirado en la doctrina marxista-leninista, apareció en la transformación social que experimentó el país a principios del siglo XX, cuando surge el proletariado industrial de las regiones mineras. La conexión de este partido con el ruso se manifiesta en las entrevistas de su fundador, Luis Recabarren, con Lenin, durante su destierro en Europa. La estructura social chilena facilitó la propaganda comunista y las intervenciones del partido en la vida política chilena desde 1936 hasta nuestros días. El problema comunista en Chile no desaparecerá mientras prevalezcan las condiciones económicas y políticas que dieron popularidad al programa comunista.

* * *

«Sobre el intercambio comercial argentino-estadounidense», es el tema del artículo firmado por J. E. en el último número de DINÁMICA SOCIAL. Es interesante la exposición que se hace de las incidencias y perspectivas en que se basan las relaciones comerciales de ambas naciones. Con ocasión de la reciente visita del Dr. M. Eisenhower, los problemas surgidos de la posición proteccionista de Estados Unidos, quedaron claramente definidos y existe la esperanza de que el enfoque político con que los Estados Unidos orienten su conducta económica, ceda paso al intercambio justo, conforme quedó consagrado teóricamente en la ONU. Argentina aboga por mayores libertades en la exportación y ofrece, en cambio, a Norteamérica, la oportunidad de realizar inversiones de capital, guardando las mismas condiciones de trato que al capital argentino.

* * *

«Existencialismo: filosofía del veinte», es el título del artículo que Gianni M. Pozzo publica en el número correspondiente al mes de octubre de HUMANITAS. El existencialismo filosófico puede ser definido como una tentativa de justificar la crisis del mundo moderno y refleja claramente la desorientación, el sentido de lo «catastrófico» (Heidegger, Jaspers) que tan propios son

de nuestro tiempo. La vida, cuando no esta nutrida de principios universales, se resuelve de una serie de «momentos» sin sentido, pura sucesión cosmológica de hechos contingentes y nace la «nada», y con la nada, la «náusea».

* * *

Arturo Urquidi, rector de la Universidad Mayor de San Simón, de Cochabamba, publica en el número 1 de la REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA, «Aspectos Sociológicos de Bolivia». La república boliviana es un país en el que se ofrece una evidente desproporción entre la cifra demográfica y el área habitable, aumentada en los últimos tiempos por el escaso crecimiento vegetativo y una progresiva disminución de las corrientes inmigratorias. Para un aumento de la población boliviana, se requeriría un completo reajuste de su estructura económica. La inmigración, como posible fuente de población, sólo puede ser entendida en Bolivia, después de atender debidamente a la población nativa, mediante una elevación de su capacidad cultural y técnica.

* * *

«Panorama religioso de Argentina», es el título de un artículo publicado por J. Alvarez Mejías en el número de noviembre de la revista LATINOAMÉRICA. El Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires (1934), señala una fecha decisiva para el catolicismo argentino, que continúa su marcha ascendente, a pesar de que la primera mitad del siglo XIX supuso para el país una intensa crisis religiosa. Después de las primeras relaciones esporádicas de Argentina con la Santa Sede y de las corrientes laicistas del último tercio del pasado siglo, la Iglesia Católica consolida su situación en la nación argentina, con la organización seria de las circunscripciones eclesiásticas, el restablecimiento de la enseñanza religiosa y la fundación de toda clase de obras de apostolado católico.

* * *

En el número de octubre de la REVIEW OF POLITICS, que edita la Universidad de Notre Dame, Indiana, y con el título de «Power and morals and the founding fathers: Jefferson» publica Adrienne Koch el primero de una serie de artículos sobre los fundadores de la república. En los primitivos políticos norteamericanos tuvo una gran repercusión la filosofía del presidente Jefferson. Bajo la norma ideal del derecho común de todos los hombres a perseguir la felicidad, el presidente Jefferson sometió el poder del estado a la demanda moral de la justicia y el continuo control de los deseos del pueblo.

* * *

EN ETUDES (noviembre) ha publicado Louis Barjon un artículo titulado «Retour aux enfers de Faulkner. Absalon! Absalon!» donde a propósito de la

obra de este título del novelista norteamericano, señala su parentesco literario con Kafka, Camus, Anouilh y Malraux. En la obra de Faulkner, el puritano, se advierten viejos sedimentos cristianos, pero tan enterrados, que sus obras aparecen sin un firme asidero. Aún así, por cruel que sea su atmósfera, se advierte en sus obras, que existe una esperanza.

* * *

Bajo el título «Espejismo del oro negro», ha aparecido en el número 158 de la revista venezolana SIC, un artículo firmado por H. González, en el que se hace un breve resumen del desarrollo económico de Venezuela en los últimos años, que el autor estima extraordinario, pero advirtiendo los graves peligros inherentes a una economía tan exclusiva y polarizada sobre un solo producto como la venezolana, en la que el campo y su cultivo están peligrosamente olvidados. Venezuela posee actualmente un índice elevadísimo de productos derivados del petróleo, lo que demuestra el grado de su adelanto industrial. Pero a pesar de todo, Venezuela sigue siendo un país fundamentalmente importador de artículos alimenticios, lo que viene a manifestar el déficit de su producción agrícola y ganadera.

* * *

«Hay una necesidad urgente de ver la historia de Méjico en función de la Historia Universal...», ha dicho Alberto Escalona Ramos, en su trabajo titulado «Antecedentes de la Reforma en Méjico: Juárez», en las páginas de DINÁMICA SOCIAL (n.º 37). El renacimiento supuso la primera rebelión de la burguesía, que, utilizando la razón, se enfrenta a la vieja nobleza y a la fe. La independencia hispanoamericana es un fenómeno «paralelo» y no «derivado» de la revolución francesa. La posterior Reforma en Méjico, fué consecuencia asimismo de la pugna entre el mundo nórdico y el meridional, pero al pretender alcanzar la etapa anticlerical, segundo designio burgués fracasado en Hispanoamérica, se encontró apoyada por la reforma protestante de Estados Unidos, lo que, en definitiva, vino a ser un beneficio económico para esta potencia.

* * *

En el número correspondiente al mes de octubre de la revista CULTURE FRANÇAISE, Miguel Angel Asturias, representante diplomático de Guatemala en París, publica, a través de una interviú de J. B. Boussel, unas declaraciones sobre un libro que próximamente saldrá a la luz, titulado «Leyendas de Guatemala». En Guatemala, las más viejas tradiciones se conservan con extraordinaria pureza. Por otra parte, en el país existe un marcado paralelo entre la literatura y la cuestión social y agraria que recogen los escritores, que por eso han sido calificados de «hombres de la izquierda» «Nuestro mo-

vimiento literario es, en efecto, de izquierda: —dice el autor—, es decir, desea el establecimiento de un régimen democrático efectivo, un presidente que no se perpetúe y el reparto de las riquezas agrícolas. Nuestro problema literario está, por tanto, condicionado por la estructura económica existente».

* * *

En el número 54 de la revista colombiana TESTIMONIO, aparece un artículo titulado «Distinguir para unir», en el que de manera breve y concisa se hace un análisis de las causas sociales y políticas que obstaculizan el resurgimiento religioso de la nación colombiana. Partiendo de la idea de que la actual civilización occidental no es puramente cristiana ni pagana, el articulista se pregunta si esta situación puede ser aplicada a Colombia, el país que estadísticamente es el más católico del mundo. Aunque la vida religiosa ha sufrido también una crisis en el país, la vuelta a ella puede ser la solución de los problemas sociales y políticos.

ESTA REVISTA
SE EDITA EN



ALFONSO XII, 12. - SEVILLA



Ejemplar: 17 ptas.
Suscripción anual: 150 ptas.